



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 511

Pág. 1

## INTERIOR

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. RAFAEL MERINO LÓPEZ

Sesión núm. 27

celebrada el jueves 19 de abril de 2018

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. (Número de expediente 121/000020):

- Del señor subsecretario del Interior (Aguilera Ruiz). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001575); Socialista (número de expediente 212/001227); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/001407 y 212/001408); Mixto (número de expediente 212/001462) ..... 2
- Del señor secretario de Estado de Seguridad (Nieto Ballesteros). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001574); Socialista (número de expediente 212/001226); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/001405 y 212/001406); Ciudadanos (número de expediente 212/001499) y Mixto (número de expediente 212/001466) ..... 13
- Del señor director general de la Policía (López Iglesias). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001577); Socialista (número de expediente 212/001229); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/001410) y Ciudadanos (número de expediente 212/001501) ..... 26
- Del señor director general de la Guardia Civil (Holgado Merino). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001578); Socialista (número de expediente 212/001230); Confederal de Unidos Podemos-En

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 2

Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/001409); Ciudadanos (número de expediente 212/001502) .....	37
— Del señor secretario general de Instituciones Penitenciarias (Yuste Castillejo). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001576); Socialista (número de expediente 212/001228); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/001412) y Ciudadanos (número de expediente 212/001500) .....	51
— Del señor director general de Tráfico (Serrano López). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001579); Socialista (número de expediente 212/001231) y Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/001411) .....	60
— Del señor presidente de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios S.M.E., S.A. SIEP (Contreras Manrique). A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001580) .....	68

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

**COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Número de expediente 121/000020):**

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR (AGUILERA RUIZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001575); SOCIALISTA (número de expediente 212/001227); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (números de expediente 212/001407 y 212/001408); MIXTO (número de expediente 212/001462).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo a la Comisión relativa a la comparencia de los altos cargos para la defensa los Presupuestos Generales del Estado. Les recuerdo que los comparecientes tienen diez minutos de intervención y que los grupos tienen como máximo otros diez minutos de intervención. Les hago saber que, debido a la cantidad de comparencias y de intervenciones que tenemos, voy a procurar ajustar los tiempos sin permitir que haya excesos en los mismos. Y les recuerdo a los portavoces que aquellos que quieran alguna información que el alto cargo no pueda facilitarles en ese momento por la complejidad del propio presupuesto nos hagan llegar la petición por escrito a la Mesa o hagan constar expresamente en el *Diario de Sesiones* que solicitan la información que necesitan.

Vamos a dar la bienvenida al señor subsecretario del ministerio, don Luis Aguilera, para que lleve a cabo su intervención. Intervendrá él, luego los grupos por orden de petición y, para finalizar, tendrá una brevísima réplica el señor subsecretario. Por tiempo de diez minutos, tiene la palabra en esta primera intervención.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Aguilera Ruiz): Gracias, señor presidente. Buenos días, señoras y señores diputados.

Comparezco en la Comisión para exponerles el proyecto de presupuestos del Ministerio del Interior para 2018, que se presenta en fecha distinta a la habitual, con el ejercicio presupuestario iniciado y prorrogado el presupuesto del año 2017. En el tiempo concedido para mi intervención, que trataré de que sea lo más breve posible, les presentaré las líneas generales y las principales cifras de la sección presupuestaria 16, la correspondiente a nuestro departamento, seguidas de una sucinta referencia a las partidas cuya gestión corresponde directamente a la subsecretaría.

Señorías, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2018 se presenta, gracias a los esfuerzos de consolidación fiscal y contención del gasto realizados en los últimos ejercicios, en un contexto general más favorable con un crecimiento sostenido de la economía y del empleo. Por ello, y aun

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 3

cuando siguen siendo unas cuentas comprometidas con la reducción del déficit público, que se fija a fin de año en un objetivo del 2,2% del PIB, son unos presupuestos que se presentan, si me permiten la expresión, con otro aire, palpable en el refuerzo de políticas tan importantes como la mejora de las condiciones salariales de los empleados públicos o la lucha contra la violencia de género, por citarles ahora dos que tienen un reflejo importante en las partidas del Ministerio del Interior.

El presupuesto del departamento para el año 2018, en términos nominales y excluidos los organismos autónomos, asciende a 7682560000 euros, lo que supone un incremento de 469940000 euros respecto al ejercicio anterior, actualmente prorrogado; si hablamos en términos porcentuales, un 6,52% más. El incremento es aún mayor si nos atenemos a una comparación homogénea que obvia la partida para la liquidación de subvenciones por procesos electorales, que sí se incluyó en el presupuesto del año 2017 y que en este ejercicio no se contempla puesto que no se prevé la celebración de ninguno de estos procesos. En términos reales, que es lo que procede hacer para obtener una percepción clara de la capacidad de gasto del ministerio, este importe asciende a 7676350000 euros, lo que supone 479 millones más que en 2017, en términos porcentuales un 6,66% de incremento. Este incremento es el mayor con diferencia de los últimos diez años, en los que solo se produjeron crecimientos respecto del ejercicio inmediatamente anterior en los años 2015 y 2014, y fueron del 1,82% y del 0,89% respectivamente. Entendemos que la posibilidad de este crecimiento, de esta mejora ya remarcable es fruto del esfuerzo y de la buena gestión continuados.

Atendiendo a una comparación habitual en esta comparecencia, relativa al peso del presupuesto en el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado, tengo que decirles que el incremento es de dos décimas en términos porcentuales; pasa de un 4,7% en el año 2017 a un 4,9% en el año 2018. Las principales partidas en las que se refleja dicho incremento son las relativas a las retribuciones de los empleados públicos, el capítulo 1, que crece un 7,34%, pero también el capítulo 6, de inversiones públicas, que experimenta un incremento, señores, del 18,25%.

Entrando ya en el detalle de las principales partidas de los diferentes capítulos, la principal variación se deriva de las medidas recogidas en el acuerdo firmado por el Ministerio del Interior con los principales sindicatos de Policía Nacional y asociaciones profesionales de la Guardia Civil el 12 de marzo de 2018, para la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con los cuerpos policiales autonómicos que desarrollan funciones similares. La dotación que se destina a este fin es de 310 millones de euros en el capítulo 1, gastos de personal, y se consigna en el presupuesto de la Secretaría de Estado de Seguridad en un único crédito que se ha abierto a estos efectos.

Otra nota destacada en el presupuesto es la incidencia que tiene la mejora retributiva del resto de empleados públicos para 2018, del 1,63%, por un importe total de 94 millones de euros. No menos importante, por su trascendencia para el mantenimiento de la seguridad ciudadana, es también el notable aumento de efectivos que se deriva de la oferta de empleo público prevista en el proyecto de ley remitido a Cortes, pero que ya se ha materializado en lo que respecta a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el Real Decreto 188/2018, de 2 de abril. Quiero destacar, porque es un dato relevante, que Policía y Guardia Civil verán incrementados sus efectivos en un porcentaje muy notable, ya que la oferta llega al 115% de la tasa de reposición. Las 5775 nuevas plazas —3200 en el Cuerpo Nacional de Policía y 2575 en el cuerpo de la Guardia Civil— suponen avanzar en la recuperación del empleo público, superando ampliamente la oferta del año pasado, que había sido ya la mayor para fuerzas y cuerpos, desde el año 2008 en el caso de Policía y 2009 en el caso de Guardia Civil.

También quiero resaltar la creación de un nuevo superproyecto, hablando en términos presupuestarios, denominado Programa de renovación de infraestructuras e instalaciones de Policía y Guardia Civil, que se ubica en el capítulo 6, inversiones reales, de la Secretaría de Estado de Seguridad, dotado con 20 millones de euros. Este superproyecto tiene como objetivo acometer alrededor de 100 actuaciones en cuarteles de Guardia Civil y otras 50 en comisarías de Policía, dentro del plan de choque de adecuación de las instalaciones necesarias para su óptima conservación, a fin de favorecer las condiciones de prestación de servicios y mejorar donde sea necesario la accesibilidad y la imagen del servicio que se presta a los ciudadanos.

Otro aspecto que quiero mencionar es la práctica ausencia de créditos para el pago de obligaciones de ejercicios anteriores —en definitiva, la inexistencia de deuda arrastrada de anteriores ejercicios— en este caso por cuarto año consecutivo, que también destaco como signo de gestión ordenada, y que se ha conseguido sin afectar a índices de eficacia.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 4

Otra partida que quiero mencionar es la destinada a la lucha contra la violencia de género, que en el ejercicio 2018 ascenderá a 200 370 000 euros. El secretario de Estado, que comparece posteriormente, lo podrá explicar con más detalle, pero les adelanto que hay una diferencia de 43 millones de euros respecto a 2017, si bien es un incremento que se financia con bajas en otros créditos del presupuesto.

Permítanme a continuación, señorías, exponer muy brevemente las principales cifras del proyecto antes de entrar a mencionar las direcciones generales que dependen de la subsecretaría. Las cifras que les voy a facilitar, relativas a los distintos capítulos, conforman la estructura del presupuesto y están expresadas en todo caso en términos nominales y sin organismos autónomos.

En el capítulo 1, la dotación, que supone aproximadamente el 80 % de todo el presupuesto, asciende a 6 212 270 000 euros. Este capítulo experimenta por tanto un incremento de 424 650 000 euros, esto es, un 7,34 % más en términos porcentuales respecto a 2017. El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, asciende a 1 202 060 000 euros, con un incremento de 296 700 000 euros. Este incremento es consecuencia fundamentalmente de los aumentos registrados en las partidas de Dirección General de la Policía, en el crédito para la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por afectación de las tasas de DNI y pasaporte, por 17 millones de euros, y la Dirección General de la Guardia Civil, un crédito para vestuario que se incrementa en 5,4 millones de euros.

Si hablamos del capítulo 4, transferencias corrientes externas, tradicionalmente de poco peso en el conjunto del departamento, este se dota con 121 520 000 euros, 9,27 millones menos que el año anterior, como consecuencia de la reducción de créditos destinados a subvencionar gastos electorales de los partidos políticos. Ya lo he mencionado anteriormente.

El capítulo 6, inversiones reales, está dotado con 141 130 000 euros, lo que supone un incremento de 21 780 000 euros, consecuencia en su mayor parte de la creación del nuevo superproyecto ya mencionado, el Programa de renovación de infraestructuras e instalaciones de Policía y Guardia Civil. En términos porcentuales el aumento de este capítulo es del 18,25 % en relación con el presupuesto de 2017.

El capítulo 7, transferencias de capital, se dota con 4 940 000 euros para 2018. Son 3 millones más que el año pasado, debido fundamentalmente al incremento del crédito destinado a ayudas y subvenciones en el ámbito de cooperación policial internacional de la Secretaría de Estado de Seguridad.

A continuación, haré también brevísima mención de los aspectos más destacados de los programas correspondientes a las direcciones generales encuadradas en el servicio 01, la subsecretaría, si bien en el caso del organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico lo haré de una manera aún más sucinta, ya que su titular comparecerá también ante ustedes en esta misma sesión.

En cuanto a la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, el presupuesto se encuadra en el programa 134.M y asciende a 14 545 480 euros, con un incremento de 580 410 euros, un 4,16 % más que en el año 2017, siendo el aumento más elevado en términos absolutos el que registra su capítulo 2, de 139 940 euros, un 6,88 % más. El mayor incremento de este capítulo, por importe de 150 000 euros, corresponde al crédito para reuniones, conferencias y cursos, que se dirige a la formación de voluntarios de Protección Civil. Quiero destacar además el aumento de la dotación del Fondo de Prevención de Emergencias, concepto presupuestario que nació con la Ley 17/2015, del Sistema Nacional de Protección Civil, que el año pasado se dotó por primera vez con 80 000 euros y que para 2018 pasa a dotarse con 180 000 euros, es decir, 100 000 euros más. El capítulo 6 de esta dirección general se incrementa también en 150 000 euros, un 13,11 % en términos porcentuales, como consecuencia fundamentalmente del incremento del superproyecto denominado Edificios Administrativos, con destino a financiar la adecuación de un nuevo espacio de prácticas en la Escuela Nacional de Protección Civil, y un superproyecto denominado Aplicaciones Informáticas, con el fin de gestionar riesgos de índole nuclear, químicos, radiológicos y biológicos.

Pasando a mencionar la Dirección General de Política Interior, que gestiona los programas 131.P, derecho de asilo y apátridas, y 924.M, elecciones y partidos políticos, que son sus dos principales áreas de actuación, he de señalar que el presupuesto destinado a asilo, refugio y régimen de apatridia asciende en 2018 a 6 400 000 euros, lo que supone un incremento de 98 820 euros respecto a 2017. Es un presupuesto que mantiene la línea emprendida en ejercicios anteriores como consecuencia del aumento de los efectivos que desempeñan funciones relacionadas con la tramitación de los expedientes de protección internacional. La necesidad de hacer frente al incremento de estas solicitudes ha motivado las principales variaciones que se reflejan en los capítulos 2 y 6, que tienen como finalidad garantizar el mantenimiento de la actual aplicación informática de tramitación y seguimiento de solicitudes, 328 110 euros; desarrollar una nueva aplicación informática, 300 000 euros; y provisionar un nuevo contrato de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 5

intérpretes, 563 840 euros. Estas variaciones se financian con cargo a la dotación consignada en el capítulo 4, transferencias corrientes externas, para el programa de reasentamiento y reubicación de refugiados.

El presupuesto asignado a elecciones y partidos políticos es de 62 870 000 euros, con una minoración de 9 300 000 euros respecto a 2017, por las razones que he mencionado antes.

En cuanto a la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, les reitero un año más que la atención a víctimas del terrorismo ha sido, es y seguirá siendo una prioridad para el departamento. La dotación de la subvención para la Fundación Víctimas del Terrorismo, con 335 000 euros, no experimenta variación respecto a 2017. Sí se produce una minoración por importe de 50 000 euros en la subvención de la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, que en 2018 pasa a ser de 1 650 000 euros, fundamentalmente por las razones de financiación de las obras de rehabilitación de la que va a ser su sede principal. Esta disminución no supone un menor peso específico de las partidas destinadas al colectivo de víctimas del terrorismo, ya que estos 50 000 euros incrementan la dotación destinada a las subvenciones a asociaciones, fundaciones y entidades de representación y defensa de víctimas del terrorismo, en aplicación del artículo 65 de la Ley 29/2011, partida que en este presupuesto ascenderá a 930 000 euros. También en el presente ejercicio está previsto finalizar las obras de rehabilitación, ya lo he mencionado, de la antigua sucursal del Banco de España en Vitoria, que será la sede del Centro para la Memoria de Víctimas del Terrorismo. El crédito para indemnizaciones, ayudas y subvenciones a víctimas del terrorismo de la Ley 29/2011 tiene una dotación de 13 590 000 euros, igual que en 2017, pero les recuerdo que se trata de un crédito ampliable.

Paso ya, y termino, en esta relación de las líneas generales, a mencionar la Dirección General de Tráfico, cuyos presupuestos expondrá su titular con más detalle, dado que, como les he dicho, comparecerá en esta misma jornada, pero permítanme adelantarles algún dato. El presupuesto para 2018, en términos consolidados, asciende a algo más de 766 millones de euros, lo que supone un incremento de 26 410 000 euros, en términos porcentuales un 3,57% de incremento. Quiero destacar especialmente el notable aumento que registra el capítulo 6, cuya dotación alcanza los 147 590 000 euros, con un incremento de más de 24 millones respecto al ejercicio anterior. Este incremento fundamentalmente es consecuencia presupuestaria del Plan de medidas urgentes en materia de seguridad vial, presentado ante la Comisión sobre Seguridad Vial y Movilidad Sostenible de este Congreso de los Diputados en febrero del año pasado. En todo caso, como digo, su titular lo expondrá y lo podrá explicar con más detalle más adelante.

Concluyo ya, señor presidente. Señorías, concluyo reiterando lo que les manifesté al inicio de mi comparecencia. Estamos ante un presupuesto que contiene mejoras sustanciales, sin incluir los organismos autónomos, tal como les he facilitado las cifras en la comparecencia, y donde los capítulos de mayor peso, el 1, el 2 y el 6, experimentan un crecimiento de 7,34%, 2,53% y 18,25% respectivamente respecto al ejercicio anterior. Al mismo tiempo, el presupuesto continúa la senda emprendida en años anteriores de contención del déficit público y consolidación fiscal, incrementando los recursos allí donde es más necesario y racionalizando y optimizando el gasto en otros ámbitos de actuación. Estamos convencidos de que este presupuesto nos permitirá seguir prestando eficazmente los servicios públicos esenciales que tenemos encomendados como Ministerio del Interior y, permítanme decirlo, que año tras año aparecen entre los servicios públicos mejor valorados por nuestros ciudadanos. Desde esta tribuna quiero agradecer tanto a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como al resto del personal que presta su servicio en el Ministerio del Interior, personal de Instituciones Penitenciarias, del organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico y de los cuerpos generales del ministerio su trabajo, su dedicación y su vocación al servicio público.

Gracias por su asistencia y su atención y, por supuesto, quedo a su disposición para responder a las cuestiones que quieran plantearme ahora. Para cualquier información adicional que precisen, si no se la puedo facilitar ahora, se la facilitaremos en el curso de la comparecencia o posteriormente por el procedimiento escrito.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor subsecretario. Vamos a seguir el orden de intervenciones según la entrada en el registro. Para ello, en primer lugar, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Campos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 6

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: Gracias, presidente.

He seguido atentamente su intervención, he analizado los presupuestos que nos han planteado a través de su proyecto y también los he comparado con otros presupuestos anteriores, y lo que creo es que el Ministerio del Interior sigue estancado y no toma las medidas ni presenta el presupuesto adecuado para que efectivamente se modernicen y amplíen efectivos, medios e infraestructuras. Usted habla de un incremento, pero si comparamos con 2011, salvo un aumento puntual del capítulo 1 por el acuerdo que ha habido sobre salarios, es prácticamente el mismo presupuesto. Como ya decía nuestro portavoz el año pasado, ustedes tienen que trasladar esa recuperación macroeconómica a un servicio público como es la seguridad ciudadana, y no lo están haciendo o por lo menos no lo vemos en este presupuesto.

Entrando ya en el análisis de los datos de seguridad ciudadana, el Partido Socialista tiene una posición clara en este tema, que considera un tema de Estado. La seguridad ciudadana no puede recaer solo en la dedicación y sacrificio de policías, guardias civiles y funcionarios de instituciones penitenciarias. Hacen falta salarios dignos, hace falta un número de efectivos suficiente y necesario, especialmente en zonas turísticas en épocas estivales, y tienen que contar con los medios y las infraestructuras necesarias para esos objetivos y para la atención que prestan a la ciudadanía en esas dependencias.

Sobre salarios, efectivamente, usted traslada el acuerdo a los presupuestos, pero no es menos cierto que si miramos el gasto de personal correspondiente a funcionarios, tanto de Policía Nacional como de Guardia Civil, vemos —qué curioso— que tienen la misma cantidad que en 2011. ¿Cómo lo consiguen? Pues, como comentaremos ahora, no cubriendo el número de efectivos necesarios, porque, si no, no se entiende que no haya acumulado un incremento por el incremento salarial anual de esta partida. Por tanto, estos funcionarios no han recuperado el poder adquisitivo que sería necesario. Lo cierto es que, en términos netos, hay menos efectivos, no cuentan con suficientes medios y además no se realizan las inversiones reales necesarias.

Los efectivos. El número de efectivos no lo dice el Partido Socialista, lo dicen ustedes en su respuesta parlamentaria. Han dicho que hay 13 000 efectivos menos —5141 guardias civiles y 7936 policías— En la Comunidad Valenciana este número se va incrementando y en algunos casos las bajas superan hasta el 12%. Además, en zonas eminentemente turísticas un miembro de su Gobierno llegó a decir en sede parlamentaria: ¡Hombre! ¿Qué piensan? ¿Qué los policías y los guardias civiles no se pueden ir de vacaciones en agosto? Claro, cuando gobernaba el Partido Socialista, también se podían ir, pero ¿qué pasaba? Que había incentivos económicos para que no cogieran las vacaciones en ese periodo y para que otros efectivos se trasladaran de otras zonas de España a esas, para que no solamente se cubriera el número de efectivos ordinario, contando las bajas de vacaciones y de enfermedad, sino que además se incrementara el número de efectivos, porque en algunas zonas el número de personas que viven se incrementa por dos. Pues no, como ustedes no establecen incentivos económicos, hay cuarteles, como el de la Guardia Civil de Torre vieja, que es de Tráfico, que tienen menos efectivos en verano que en invierno, y todo el mundo conoce Torre vieja. ¿Eso garantiza más seguridad? Pues yo creo que no, y eso lo tienen que arreglar. Por tanto, le preguntamos si van a cubrir todas las plazas en los diferentes destinos, cuándo van a conseguir eso y si efectivamente se van a plantear en el plan verano incrementar en términos netos los efectivos con los que cuentan en los diferentes destinos.

Los medios. Les recomiendo que salgan de los despachos de Madrid y vayan a los pueblos. Yo me he llegado a cruzar con una patrulla de la Guardia Civil por la AP-7 que no llevaba ni las luces de atrás. Es que hay coches que no pasan la ITV, cuando son medios que necesitan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para ejercer sus funciones y para tener ellos mismos seguridad, porque si los que deben garantizar la seguridad no la tienen para ellos cuando hacen su trabajo, mal trabajo hace el gobernante, en este caso el Gobierno de España, que son ustedes. En este sentido, queremos conocer el nivel de renovación del material que tienen establecido, por ejemplo, en el caso de los vehículos, si tienen todos los instrumentos de trabajo necesarios y qué equipos informáticos y digitales consideran ustedes que son los apropiados.

Inversiones en infraestructuras. Ustedes hablan de incremento de inversiones. Es cierto que se mantiene la inversión de 2011. Lo curioso es que cuando entras a ver a qué se dedica, compruebas que la inversión en la Guardia Civil baja de 54 millones a 39 —un 27%— y que en el caso de la Policía la bajada es del 3,5%. Eso es lo que veo en los datos que ustedes me dan en el proyecto de presupuestos. Si voy al anexo de inversiones y de programación plurianual de Gerencia de infraestructuras y equipamiento, lo que veo es que ustedes con 3 millones lo arreglan todo en España. Nosotros consideramos que es insuficiente. ¿Cree que es insuficiente? ¿Cree que el proyecto de presupuestos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 7

de 2018 cumple las necesidades en esta materia? Y quiero recordarle una cosa: como sigan anunciando comisarías y reformas de casas cuartel de la Guardia Civil, sumamos todo eso y no dan los números. Ustedes están emulando al ministro de Fomento, que si sumaras todo lo que promete, sería imposible. Yo pongo dos casos concretos: Denia y Benidorm, que siguen sin comisaría y sin los cambios adecuados.

Entrando en el análisis de las direcciones generales que dependen de usted, y de forma muy breve, quiero decirle que en el caso de Protección Civil, que canaliza la colaboración ciudadana en esta materia, hay un aumento de presupuesto, pero insuficiente; lo único que hacen es recuperar el recorte que ustedes mismos hicieron en 2016. Pero si miramos el año 2011, resulta que mantienen un recorte del 12%, nuevo ejemplo de que no trasladan la recuperación macroeconómica al presupuesto de Interior. En esta materia, usted anuncia un incremento en la formación. Yo le pido eso, que haya un incremento del esfuerzo en formación, en homologación de cursos y también, por qué no, en establecimiento de acciones de simulacro coordinadas entre diferentes territorios, de tal manera que no solamente sea la UME la que actúe de forma global en el territorio español, sino que pudiéramos tener grupos de Protección Civil que pudieran desplazarse a otros territorios ante emergencias que pudieran surgir.

Ahora sí acabo. Dirección General de Política Interior. Creo que ustedes no creen en la Oficina de Asilo y Refugio y en su papel. Reducen las transferencias corrientes un 37% al programa presentado de reubicación de la Unión Europea y de Naciones Unidas. Si miramos a día de hoy la reubicación en España y el reasentamiento, vemos que cumplen solamente el 16% de los compromisos y que no atienden las ofertas de las comunidades autónomas para que cumplamos como país estos objetivos ni piden ayudas a la Unión Europea, que las ofrece. ¿Piensa el Gobierno cumplir los objetivos marcados y acordados por la Unión Europea en esta materia?

Acabo. Ustedes acaban de decir —ha terminado así su intervención— que es un presupuesto suficiente para el funcionamiento eficaz de los servicios públicos que tenemos encomendados. Nosotros creemos que no, que la recuperación económica no se está trasladando a este servicio público. Reiteramos nuestra voluntad de tratar este tema como un tema de Estado, y de forma conjunta, a través de esta Comisión o como ustedes establecieran, llegar a acuerdos para garantizar salarios dignos, efectivos suficientes y que cubran como mínimo lo que está asignado a cada puesto, medios e infraestructuras.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Podemos, el señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente. Señor subsecretario de Interior, gracias por su comparecencia y por la exposición detallada que ha hecho de los presupuestos.

Ha dicho usted que la reposición se ha aumentado al 115%, pero el problema es que se siguen jubilando más guardias civiles y más policías que los que entran. Por lo tanto, al final siempre estamos más o menos con el mismo déficit.

En lo que se refiere al superproyecto —creo que lo ha denominado así— de modernización y mejora de acuartelamientos y comisarías e instalaciones, hace poco recibí una respuesta parlamentaria del Gobierno y la verdad es que era escalofriante, porque más de la mitad de los acuartelamientos de la Guardia Civil están en mal o muy mal estado. Es decir, dudo de que realmente sea un superproyecto, sobre todo si al final el dinero lo utilizamos de una forma —entiendo yo— no lo correcta o equitativa que debería ser. Hace poco nos enterábamos de una noticia, según la cual el general de la Guardia Civil de Valencia se había gastado 50 000 euros aproximadamente en reformar su pabellón y se le había pagado hasta el exprimidor de zumo. Si ese es el reparto que hacemos... Por otro lado, hay muchos guardias civiles de la escala básica que o bien están viviendo en la calle o bien están esperando que llegue ese dinero para poder reformar sus pabellones.

En relación con Protección Civil, después de que el 6 de enero miles de personas se quedaran bloqueadas quedó clara, entre otras cosas, la falta de recursos. Es verdad que el ministro Zoido le echó la culpa a la naturaleza, que la tiene, pero también es verdad que cuando faltan recursos... Ha dicho usted que ha subido un 4,16% en el programa 134.M de Protección Civil, sin embargo la partida de transferencias corrientes a entidades locales para atención de todo orden motivada por siniestros, catástrofes u otros de reconocida urgencia es la misma que la del año pasado. Mi pregunta es: ¿por qué no ha subido esa partida? Y en cuanto a la partida de transferencias de capital a entidades locales para atención de todo orden motivada por siniestros ocurre exactamente lo mismo, es decir, es la misma cuantía del año pasado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 8

Mi pregunta es: ¿por qué no han subido esas dos cuantías concretamente? Está bien que se haya subido la otra, como usted ha dicho, un 4,1 %.

Y también quiero recordarle que en el siglo XXI hay muchos cuarteles de la Guardia Civil y comisarías de la Policía Nacional que no tienen acceso a Internet. Hace veinte o treinta años nos parecería un lujo, pero hoy es una necesidad, porque muchos de los servicios que se dan a los ciudadanos se llevan a cabo a través de Internet, porque mucha gente te pregunta o incluso para atender cómo ir a un servicio, para ver dónde está el domicilio, la calle, para muchas cuestiones. Entonces, si hay una partida específica para que todos los cuarteles... Sobre todo, de hecho, hace poco he hecho una pregunta parlamentario sobre eso, en los cuartos de puerta, donde está el guardia civil que te recibe cuando uno va a un acuartelamiento de la Guardia Civil, y lo mismo en la comisaría de la Policía Nacional. Es decir, eso es modernizar también, que tengan también esas necesarias instalaciones de Internet para poder dar un servicio mejor a los ciudadanos.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

El Grupo Mixto no está.

Por el Grupo Popular, señora Blanco.

La señora **BLANCO GARRIDO**: Gracias, señor presidente.

Señor subsecretario, en nombre del Grupo Parlamentario Popular queremos darle la bienvenida a esta Comisión agradeciéndole sus explicaciones y felicitándole, cómo no, un año más por su gestión al frente de la subsecretaría.

Señorías, nos encontramos con los presupuestos más sociales de la historia de nuestro país, y no lo dice una diputada del Partido Popular, lo dicen las cifras, lo dice cada una de las actuaciones contempladas en cada partida de los presupuestos, dando cumplimiento a cada uno de los compromisos adquiridos por este Gobierno con los españoles, que afortunadamente mantiene una posición muy alejada de discursos demagogos, que tanto les gustan a algunos, basados en mucho hablar y poco hacer. En definitiva, estos presupuestos son el resultado de cuatro años de crecimiento económico y creación de empleo que pretenden, entre otros objetivos, compensar a todos y cada uno de los ciudadanos por el esfuerzo realizado años atrás tras la crisis que, por segunda vez, generó un Gobierno del Partido Socialista y a la que por, segunda vez, un Gobierno del Partido Popular ha dado solución sacando a España y a los españoles de la situación de crisis, generada —insisto— por Gobiernos socialistas.

Entrando ya en materia de Interior, hablamos de un presupuesto expansivo, adaptado a la realidad económica de estos momentos, con un incremento con respecto al año 2017 superior al 6 %, incremento que supone mejoras prácticamente en todos los departamentos en unas cuantías que no se registraban, como bien ha dicho usted, señor subsecretario, desde hace más de diez años. Al igual que en años anteriores, también queremos poner en valor la práctica desaparición de los créditos de ejercicios anteriores, al no existir deuda real, fruto de una gestión responsable, es decir, mesurada cuando se requería austeridad, no gastando lo que no teníamos y pagando las deudas que otros nos dejaron. Nos parece justo ponerlo en valor, teniendo en cuenta que esos recursos se ponen ahora a disposición de la seguridad de todos los españoles y a disposición también de quienes velan precisamente por nuestra seguridad.

En líneas generales podemos decir que se trata de los presupuestos de la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con los cuerpos policiales autonómicos que desarrollan funciones similares, unos presupuestos que ponen fin a treinta años de desigualdad salarial, que ponen fin a una reivindicación histórica de las asociaciones de la Guardia Civil y sindicatos de la Policía Nacional, que ven por fin cumplida esta justa reivindicación, y esta ha sido precisamente gracias al firme compromiso del Gobierno del Partido Popular, gracias al trabajo constante con las asociaciones y sindicatos. Un acuerdo histórico por el que los españoles están también muy satisfechos porque siempre han querido reconocer a quienes les protegen y les defienden. Y este acuerdo ha sido posible porque, mientras unos malgastaban su tiempo acusando al Gobierno de mentir y engañar, otros utilizaban su preciado tiempo precisamente en trabajar y negociar para que lo que era justo fuera una realidad. Lo cierto es que hoy el Gobierno del Partido Popular ha conseguido lo que otros durante treinta años hablaban, pero no lo hicieron realidad, como es ese acuerdo que llevará a que en el año 2020 la equiparación salarial sea real, total y efectiva.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 9

También queremos resaltar el impulso por parte del ministerio de aumentar la protección y la seguridad de los ciudadanos con un incremento de los efectivos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil con una tasa de reposición que llega al 115 % —por cierto, la mayor tasa desde el año 2008, señor portavoz del Grupo Socialista—, así como la adecuación de las instalaciones tanto de la Guardia Civil como de la Policía Nacional, incrementando el presupuesto con respecto al año anterior en un 18,25 %, porcentaje también que demuestra que la recuperación económica es real, frente a lo que han manifestado los portavoces de otros grupos. Una importante inversión que sin duda alguna favorecerá las condiciones de prestación de servicios, así como la accesibilidad y atención a los ciudadanos, tal y como ha mencionado el subsecretario.

Otra partida de estos presupuestos es la destinada a la lucha contra la violencia de género, partida importante, lo que demuestra que este Gobierno está comprometido con el pacto de Estado y con la lucha para poner fin al sufrimiento de tantas mujeres, de tantos niños y de tantas familias en manos de sus maltratadores. Por ello este Gobierno se ha comprometido presupuestariamente destinando la partida más grande de la historia de España para erradicar dicha violencia. Y en este sentido nos parece muy importante el incremento de dicha partida del ministerio para mejorar la respuesta del incremento producido en el número de denuncias por violencia de género; para ello se destinarán 40 millones de euros con el objetivo de reforzar con más efectivos policiales las unidades de violencia de género, una medida que se enmarca —como decía— dentro del pacto de Estado. Así también se llevará a cabo la adecuación de los espacios en las instalaciones policiales en las que se asiste a las víctimas y a los testigos, para evitar la doble victimización. En definitiva, un incremento presupuestario con el cual el Ministerio del Interior quiere dar un potente impulso a sus políticas policiales contra la violencia de género.

Con relación al presupuesto destinado al programa Derecho de asilo y apátridas, de las explicaciones detalladas del subsecretario observamos que dichas partidas vienen a consolidar el firme compromiso de este Gobierno y del Ministerio del Interior en continuar reforzando el sistema de asilo, y también muestra nuestro firme compromiso con las personas que piden asilo en nuestro país, y por cierto, las solicitudes de protección internacional en nuestro país han aumentando, cifra que consolida a España como país de asilo europeo. Por tanto, señorías, solidaridad, sensibilidad y responsabilidad es lo que ha llevado a este ministerio a presentar este presupuesto destinado a asilo, refugio y régimen de apátridas y de atención a los desplazados. Que no les quede la menor duda de que este Gobierno no va a escatimar esfuerzos para que la respuesta sea cada vez mayor, más rápida y más eficaz para atender este importante aumento de peticiones de asilo, por cierto, les recuerdo que el mayor número de personas que piden asilo en nuestro país, que vienen de Venezuela, y todavía este grupo no ha escuchado al Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos mostrar la más mínima sensibilidad y solidaridad con cada uno de ellos. Haciendo un pequeño cambio en nuestro refranero español, «lecciones doy, que para mí no son».

En cuanto a Protección Civil y Emergencias, quiero destacar también el aumento presupuestario con respecto al año anterior en más de un 4 %; si hablamos en términos absolutos, de casi un 7 %, porcentajes importantes. Siendo importante, tal y como ha destacado el subsecretario en su intervención, el aumento del Fondo de prevención de emergencias, que pasa de 80 000 euros del año anterior a 180 000 euros en este ejercicio 2018, en nuestros presupuestos, sin duda una subida importante que ayudará a garantizar la eficaz protección de los ciudadanos, a potenciar la prevención, pieza angular de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias.

De la misma manera observamos también un importante aumento en lo que respecta también a otras direcciones, como es el caso de la Dirección General de Tráfico, en la que no me voy a parar porque, tal y como ha explicado el subsecretario, dará explicaciones más detalladas el propio director que nos acompaña, pero sí resaltaré que el objetivo marcado en este aumento presupuestario de Tráfico es reducir el número de accidentes, reducir el número de fallecidos, con esa meta tan importante marcada por todos nosotros que es de cero fallecidos en el año 2020. En definitiva, más seguridad y más prevención.

Con respecto a la Dirección General de Víctimas del Terrorismo, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, quiero agradecerle de verdad un año más la especial sensibilidad y compromiso mantenida con este colectivo, demostrando que la defensa de la verdad, memoria, dignidad de las víctimas ha sido, es y será una prioridad para usted, para el Ministerio del Interior y para este Gobierno en general, como lo es también la construcción del relato, un relato que hable de víctimas y verdugos, un relato donde la verdad se imponga a la mentira, la dignidad a la humillación y la justicia a la impunidad. En definitiva, comprometidos con la construcción de un relato que jamás permita justificar lo que nunca podrá tener justificación, como es el uso de la violencia. Para ello queremos poner en valor el trabajo que desde el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 10

ministerio se está realizando impulsando las medidas necesarias que ayuden a esclarecer los más de trescientos crímenes de ETA a día de hoy sin resolver, así como cada una de las iniciativas puestas en marcha encaminadas a fortalecer siempre las políticas de reconocimiento y de memoria de las víctimas. Nos parece muy interesante en este sentido el proyecto educativo también puesto en marcha por parte del Ministerio del Interior junto con el Ministerio de Educación, un proyecto que permitirá que nuestros jóvenes estudien y conozcan la historia más reciente de nuestro país, aquella que se ha visto golpeada por el terror durante más de cinco décadas. Como decía, que la conozcan no solo a través de los libros, sino también a través del propio testimonio directo de quienes han sufrido el zarpazo del terror, como son las víctimas del terrorismo.

Sin duda alguna todas estas iniciativas, junto con la importante labor encomendada al Centro Memorial con sede en Vitoria y que, como bien ha dicho usted, pronto abrirá sus puertas, así como también el importante trabajo que realizan las diferentes asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo, quienes, tal y como ha mencionado, verán aumentadas sus ayudas económicas, verán aumentadas esas subvenciones. Como decía, todo ello contribuirá a que lo ocurrido en España, hagan lo que hagan quienes causaron tanto dolor, no dé lugar a alternativas a la hora de contar el relato. Este es sin duda el compromiso de Mariano Rajoy con todas y cada una de las víctimas del terrorismo.

Finalizo ya, señor presidente, reiterando la idea de que estamos ante unos buenos presupuestos para España y para los españoles, unos presupuestos comprometidos con la seguridad, la protección y el bienestar de los ciudadanos. Quienes siguen anclados en el no es no tienen que saber que votando en contra de estos presupuestos no castigan al Partido Popular; no, señores del Grupo Socialista, no castigan al Partido Popular, castigan a todos y cada uno de los ciudadanos, castigan a este gran país que ha sabido superar con muchísimo esfuerzo una grave crisis económica —insisto— que ustedes volvieron a generar por segunda vez. Espero que dejen de mirar por sus propios intereses partidistas y, apelando a la responsabilidad, permitan la aprobación de los presupuestos de la equiparación salarial, los presupuestos de las pensiones, los presupuestos del crecimiento económico, de la creación de empleo y, en general, del bienestar de todos y cada uno de los ciudadanos.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Grupo Ciudadanos, señor Salvador.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al subsecretario de Interior, como es preceptivo.

Tengo que decir que nosotros en los presupuestos del año pasado fuimos bastante críticos, porque vimos que eran bastante escuálidos para objetivos que entendíamos que eran muy importantes. Usted mismo hizo un reconocimiento de que eran unos presupuestos en ese momento continuistas, pero, claro, eran continuistas de presupuestos anteriores que tampoco en su momento fueron muy boyantes.

En este momento usted ha presentado una visión del presupuesto más expansiva, que afecta a más ámbitos y con incrementos presupuestarios que nosotros consideramos absolutamente fundamentales. Por una parte, uno de ellos, el de la equiparación salarial. Nosotros hemos estado presionando y ya dijimos al Gobierno que, o había 500 millones de euros para esa equiparación salarial este primer año, para conseguir que estuviera realizada en el año 2020, o por nuestra parte no habría presupuestos.

Usted el año pasado dijo que los presupuestos de 2016 habían subido un 1 % en lo que era el capítulo I, la subida de sueldos; un 1 % en 2017, y dijo una frase: Es importante para su trascendencia y efectos del mantenimiento de la seguridad. Entonces, con el mismo paralelismo, si en este momento estamos acometiendo la tan necesaria equiparación salarial y estamos poniendo la cantidad de dinero precisa para empezar a hacerlo, pues evidentemente esto tiene que redundar en un beneficio muy, muy importante para la seguridad nacional de todos los españoles. Por tanto, estaremos vigilantes también en presupuestos posteriores para que esa equiparación llegue al compromiso final que todos estamos deseando para la mejora, por una parte, de la dignidad de nuestros funcionarios públicos, para romper esos desequilibrios que había, y también por otra, evidentemente, para conseguir además mejorar la seguridad de todos los españoles.

Viendo un poco lo que usted ha expuesto a nivel de presupuesto, evidentemente estamos de acuerdo con lo que ha presentado en relación con el tema de violencia de género, con el incremento que se ha realizado, independientemente de que pensemos que se puede hacer bastante más. Pero también para

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 11

eso estamos en las comisiones, para buscar medidas adecuadas para que se puedan aplicar independientemente de que tiene que haber dinero para poder realizarlo.

El año pasado nosotros denunciábamos también el problema que entendíamos de la obsolescencia importante que padecemos en nuestras casas cuartel, en nuestras comisarías de policía, o sea que para muchísimos la imagen corporativa de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no era en absoluto la mejor posible, porque el que una persona accediera a las dependencias y viera lo que se encontraba en muchos lugares era algo que daba una mala imagen también incluso como marca España. Nos parece bien en este momento lo que usted ha definido como superplán, que lo que queremos es que se cumpla detalladamente donde ha dicho que va a haber intervenciones en 100 cuarteles y en 50 comisarías. Vamos a empezar, vamos a ver cómo va. Estaremos vigilantes, esperemos que todo dé buen resultado, porque redundará —repito— no solamente en la mejora de la calidad laboral de las personas que prestan los servicios, sino también del conjunto de ciudadanos que tienen que relacionarse con esas dependencias, y también de la imagen —repito— en este sentido de la marca España.

Por otra parte, con relación a las víctimas del terrorismo, nosotros consideramos que son las grandes olvidadas del sistema. Nosotros tenemos un sistema que piensa en la rehabilitación, que piensa en montones de cosas, pero muchas veces se olvida de que las víctimas son aquellas que nunca podremos dejar de lado. También el año pasado demandamos un incremento importante en esta materia, y sobre todo en algún aspecto cualitativo. Ya he dicho que se les puede resarcir de muchas maneras, por eso propusimos un proyecto de ley para sancionar administrativamente aquellos actos de enaltecimiento terrorista que no se pudieran juzgar por vía penal, porque entendemos que eso es algo absolutamente de justicia. Por eso quiero preguntar: ¿Cree que es suficiente el presupuesto para atender debidamente a las víctimas del terrorismo? ¿En qué partida le hubiera gustado que se produjera un incremento mayor? ¿Y para cuándo una mayor dotación de medios para incrementar los servicios de atención a las víctimas y sus familiares tras la perpetración de un atentado? Porque entendemos que es absolutamente fundamental y que en ese sentido estamos un poco descubiertos.

Y luego ya, viendo el resto de la presentación con esos incrementos que nos parecen adecuados, aunque entenderíamos que querríamos más, todos queremos más pero se hace lo que sea posible, quiero preguntarle también si cree que el presupuesto es suficiente para cumplir con nuestros compromisos internacionales sobre el reasentamiento y reubicación de refugiados. Hay un incremento, pero lo que yo quiero que usted nos diga es si usted cree que con ese incremento vamos a poder cumplir aquellos acuerdos que hemos realizado internacionalmente en esta materia, porque también está en juego no solamente la imagen de la Unión Europea sino también la imagen internacional de España con los compromisos que en este sentido asumimos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Para concluir, el señor subsecretario, con un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Aguilera Ruiz): Muchas gracias, señor presidente. Voy a intentar atenderme al plazo que usted me indica.

En contestación al señor Campos, pero también intentaré agrupar las contestaciones, del Grupo Socialista, señoría, usted ha mencionado que es un presupuesto que a su juicio no presenta incremento en relación al personal, a los medios ni infraestructuras. Yo precisamente he tratado de hacer hincapié en lo contrario, porque creo que real y objetivamente es así. Los datos que hemos presentado presentan esfuerzos —creo— en estos aspectos concretamente.

En el gasto de personal, señoría, yo creo que uno de los puntos estrella que traemos en estos presupuestos es el esfuerzo que hace el Gobierno para la equiparación salarial de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con otras fuerzas policiales. Es algo demandado desde hace muchísimos años y que comienza a materializarse en este presupuesto por primera vez. Esto es algo importante y a destacar. Eso es una parte, la remuneración. Para el resto de empleados públicos, la remuneración general, el incremento de remuneración es del 1,63% que también, como digo, se aplicará a todo el resto de funcionarios. Sin embargo, si hablamos también, y lo ha mencionado, de las plantillas y la oferta de empleo público, debo decirle que la de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ha tenido una tasa de reposición del cien por cien desde, si no me equivoco, el año 2014, porque se han considerado sectores prioritarios. Pero es que en este ejercicio, y eso ya está aprobado, tiene una tasa de reposición del 115%. Y ha contestado el señor Delgado: No pueden jubilarse más policías y guardias civiles que los que van a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 12

entrar, puesto que la tasa de reposición —insisto— en el año 2018 no solamente va a cubrir las salidas, sino que va a cubrir un 15 % más de las salidas.

Por darle algunos datos del capítulo 1 y del impacto que tiene también, debo señalarle que, ya la he mencionado, la oferta de empleo público contempla 3000 plazas en el Cuerpo Nacional de Policía y 2095 en el de la Guardia Civil. Pero es que además la oferta de empleo público de 2017 tendrá un impacto en este presupuesto en el capítulo 1, con un incremento de gasto en el Cuerpo Nacional de Policía de 9275000 euros, puesto que el periodo de formación de los 3201 efectivos de la escala básica y 130 de la ejecutiva se iniciará en septiembre de este año; y en el ámbito de la Guardia Civil la oferta de empleo público de 2017 también tiene un incremento de gasto de 9228440 euros, señalándole también que el periodo de formación en este caso de cabos y guardias se inició en septiembre de 2017 y finalizará en junio de 2018. Es decir, hay una incorporación en este ejercicio.

Por mencionarle también la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, el personal funcionario y el personal laboral que se incorporará en 2018 como consecuencia de la oferta de empleo público de 2017 supone un incremento de gasto de 12791350 en el caso de funcionarios y de 671340 euros en el caso de laborales.

La evolución de las plantillas. Señorías, yo creo que en una evolución interanual, si nos vamos a 2008 vemos que fue en el año 2009 donde se produjo una caída dramática de las convocatorias, lógicamente condicionada por la situación económica. De 5000 plazas en 2008 pasamos a una convocatoria de 1949, y en 2010 de 369. La crisis económica que hubo que afrontar obligó a que se mantuvieran estas ofertas en 2011, 2012 y 2013, ofertas muy reducidas hasta el año 2014. Pero a partir de 2015 se están recuperando con las cifras que ya les he mencionado.

En cuanto a los medios, quiero mencionar o responder a varias de las intervenciones, primero señalándoles que la expresión 'superproyecto' no es que yo lo considere que sea algo extraordinario, es terminología presupuestaria, así es como nos obligan a denominarlo. Pero, vamos, es un plan, es un proyecto de renovación, no es que yo lo considere algo extraordinario. Sí creo que es algo muy positivo, y va precisamente en la línea que varios de ustedes han señalado. Es la preocupación que tiene el ministerio por la imagen que se está dando al ciudadano cuando acude a una comisaría a renovarse el DNI, cuando acude a un cuartel, a un puesto de la Guardia Civil, muchas veces no están en las condiciones requeridas. Cierto es que en los últimos años se ha concentrado el esfuerzo inversor en nuevas instalaciones con un presupuesto muy amplio y lo que se quiere es dar un giro a ese enfoque. Por eso este proyecto especial —insisto, el término «superproyectos» es terminología presupuestaria— de 20 millones de euros para muchas pequeñas actuaciones, muchas reformas que permitan mejorar esa calidad, esa imagen y estas condiciones de trabajo de nuestros funcionarios públicos, como digo, reflejado en una partida específica del presupuesto de la Secretaría de Estado de Seguridad, que compensa el del organismo autónomo Giese. Me dice el señor Campos que es de 3 millones de euros, pero lógicamente aquí estamos hablando de que el esfuerzo inversor se distribuye en el presupuesto de la Secretaría de Estado de Seguridad, del servicio 02, del servicio 04, del servicio 05, y por supuesto también del organismo autónomo que ha mencionado, se encuentra distribuido entre todos ellos.

Cuando hablamos también de los medios, quiero señalarle algunos ejemplos. Por ejemplo, en el servicio 03 aumenta el presupuesto para los equipos para procesos de información, es algo que ha mencionado. Un incremento para financiar las necesidades...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que concluir, señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Aguilera Ruiz): En fin, también en el servicio 04 se produce este incremento.

Perdone, señor presidente, trato de ser absolutamente breve.

El señor Delgado ha mencionado que los créditos de la Dirección General de Protección Civil para transferencias a entidades locales, tanto transferencias de capital como transferencias corrientes, no suben. Les recuerdo que son créditos ampliables. Es decir, van a subir todo lo que sea necesario para atender las necesidades derivadas de posibles emergencias que puedan producirse. En ese sentido no estamos preocupados. Ocurre lo mismo, y también respondo al representante de Ciudadanos, en el crédito para víctimas del terrorismo, son créditos ampliables, con lo cual van a incrementarse todo lo que sea necesario para poder atender y sufragar todas las prestaciones que contempla la Ley 29/2011, de reconocimiento y protección integral de las víctimas del terrorismo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 13

En cuanto a los compromisos internacionales en materia de asilo y refugio quiero señalar también al señor Salvador que España ha cumplido íntegramente sus compromisos en materia de reasentamiento. Y no solamente eso, sino que ha aprobado un plan de reasentamiento para 2018 que contempla unas nuevas 1000 plazas, y en esta ocasión no por cumplimiento de obligaciones del Consejo de la Unión Europea, sino por asunción del convencimiento de que debemos apoyar en este esfuerzo, con lo cual sí que es suficiente para atender estas obligaciones internacionales. Ulteriores intervinientes podrán también mencionarles los incrementos que se han producido en partidas en materia de cooperación internacional en el ámbito de la secretaría de Estado y en otras.

Siento no poder contestar con más detalle, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Se lo agradezco, señor subsecretario, pero es que vamos con el tiempo ya sobrepasado.

Damos por concluida la comparecencia del señor subsecretario. Suspendemos medio minuto y damos la bienvenida al secretario de Estado.

Muchas gracias. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (NIETO BALLESTEROS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001574); SOCIALISTA (número de expediente 212/001226); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (números de expediente 212/001405 y 212/001406); CIUDADANOS (número de expediente 212/001499) Y MIXTO (número de expediente 212/001466).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la Comisión.

Damos la bienvenida al señor secretario de Estado de Seguridad. Para su intervención ya sabe que dispone de un tiempo de diez minutos. Y ruego a los portavoces que se ajusten a los tiempos de intervención.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Nieto Ballesteros): Muchas gracias, señor presidente.

Con celeridad y espero que con brevedad, si fuera posiblemente también con claridad, quiero exponerles a todos ustedes cuáles son las partidas más significativas del proyecto de ley de Presupuestos Generales correspondiente a la Secretaría de Estado de Seguridad. Me gustaría simplemente dar algunos apuntes con relación a los datos generales de los presupuestos del Ministerio del Interior, pero les digo ya también que espero no cansarles demasiado, puesto que hemos tenido la suerte de escuchar al subsecretario, que anteriormente ha sabido explicar con más profundidad y detalle con el que podría hacerlo yo esos datos generales de los presupuestos del ministerio.

En concreto, para el ejercicio 2018 el Ministerio del Interior, incluidos organismos autónomos, consigna un crédito total de 8467 millones de euros, lo que representa un importantísimo incremento del 6,23 % respecto a 2017 o, lo que es lo mismo, más de 496 millones de euros de incremento respecto a ese presupuesto. Pasamos de una etapa de sacrificio a una etapa de recuperación. Recuperación que se ve claramente reflejada en las cuentas del Ministerio del Interior para este ejercicio, de las que se van a beneficiar evidentemente los funcionarios que trabajan en el ministerio, muy especialmente aquellos que forman parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pero que buscan un objetivo más ambicioso, y es que la verdadera beneficiado de ese esfuerzo sea el conjunto de la sociedad española.

Con relación a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado quisiera destacar el importante esfuerzo que un año más el Gobierno realiza en cuanto a la oferta de empleo público, un esfuerzo iniciado ya el pasado año y que se mantiene en 2018. El pasado 3 de abril en el BOE se publicó el Real Decreto 188/2018, de 2 de abril, en el que se aprueba la oferta de empleo público para Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en concreto 5095 plazas —3000 para Policía Nacional, 2095 para Guardia Civil—, una oferta de empleo público que mantiene la línea del año anterior, con tasas de reposición que pretenden cubrir poco a poco el déficit de plazas de ejercicios anteriores. Yo estoy convencido de que se conseguirá en un tiempo razonable y sin crear una tensión excesiva en la formación y en la incorporación de efectivos a la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Pero en este año 2018 el esfuerzo no estará enfocado únicamente a la oferta de empleo público. 2018 es el año en el que se visualiza el proceso de equiparación total y absoluta a nivel salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con las Policías autonómicas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 14

que realizan las mismas funciones. Quizás estemos hablando del incremento salarial más importante que nunca ningún Gobierno ha promovido para la Policía Nacional y la Guardia Civil, una equiparación justa y merecida que va a redundar en un mejor servicio para todos los ciudadanos.

Quiero aprovechar este estrado y esta oportunidad para agradecer a todos los colectivos, a todos, a los partidos políticos y al conjunto de la sociedad española, que ha hecho posible que en un tiempo como en el que nos encontramos se haya generado un consenso tal que permite abordar este reto, un reto que ha perdurado durante más de veinte años y que se va a cerrar en apenas veinte meses. Igualmente, quisiera adelantar que la oferta de empleo público para Instituciones Penitenciarias seguirá la misma línea que el año anterior y volverá a ser una oferta muy generosa, esperamos que cumpliendo con los objetivos de cobertura necesarios para la prestación de un servicio tan importante como es el que realizan desde Instituciones Penitenciarias. Quiero aprovechar el momento para agradecer una vez más también el esfuerzo y el trabajo diario de todos los funcionarios del Ministerio del Interior, muy especialmente policías, guardias civiles y funcionarios de Instituciones Penitenciarias, estos últimos no siempre valorados como se merecen, pero cuya labor es encomiable y tremendamente útil para la seguridad nacional.

A continuación, paso a detallarles las partidas presupuestarias del Servicio 02, que es el que se corresponde específicamente con la Secretaría de Estado de Seguridad. El presupuesto total de gasto asignado para 2018 asciende a 578 millones de euros, que en comparación con el presupuesto del año 2017 supone un incremento de un 137,5%. Este incremento se debe a que el presupuesto de la secretaría de Estado recoge la partida correspondiente a este primer año de la aplicación del acuerdo con los sindicatos y asociaciones profesionales de la Guardia Civil de equiparación salarial, 500 millones de euros, de los cuales 310 millones serán transferidos a los presupuestos de Policía y Guardia Civil una vez que se aprueben estos Presupuestos Generales del Estado, que espero que salgan adelante con el apoyo de sus señorías. El resto se aplicará de manera inmediata con la entrada en vigor del acuerdo de Función pública, y los 100 millones de euros restantes saldrán de los servicios de seguridad que se prestan en distintos departamentos del Estado, una vez que se cierre la fórmula de gestión para activar la reserva y la segunda actividad de Guardia Civil y Policía Nacional que en este momento se está negociando con sindicatos y asociaciones profesionales.

Por capítulos de gasto, la distribución sería la siguiente. El capítulo 1, que es donde se observa un mayor incremento, contará con una dotación total de 332,75 millones de euros, lo que representa un incremento del 1415%, un incremento que evidentemente solo se explica desde ese criterio y ese elemento común de la equiparación salarial al que antes me he referido. En este último caso, también tenemos que tener en cuenta la aplicación solo para los funcionarios que están adscritos a la Secretaría de Estado de Seguridad de la subida que se genera sobre el acuerdo de la Mesa de la Función Pública también para el ejercicio 2018. La partida destinada a formación se incrementa en un 1,63%, con un importe final de 410 120 euros, lo que permitirá continuar y mejorar los planes formativos que desde la Secretaría de Estado de Seguridad se impulsan en general para todo el ministerio, pero especialmente para Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Por su parte, el capítulo 2, el de gastos corrientes de bienes y servicios, presenta para el año 2018 una dotación de 166,85 millones de euros. Representa un incremento del 0,14% respecto al presupuesto anterior, manteniendo, aquí sí, el compromiso que ya hicimos público en la presentación del presupuesto anterior y que también se había reiterado en presupuestos anteriores de contención y eficiencia en el gasto, que creo que tiene que ser una seña de identidad en el gasto público en general y en particular en el que corresponde al Ministerio del Interior. Entre las partidas de gasto de este capítulo destaca un año más el mantenimiento del Sistema integral de radiocomunicaciones digitales de emergencia del Estado (Sirdee), que constituye una herramienta fundamental para el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En lo referido al capítulo 4, transferencias corrientes, el crédito para 2018 asciende a 17,77 millones de euros, también superior al consignado para el ejercicio 2017, destacando los siguientes aspectos: se mantiene la subvención a favor de Cruz Roja Española destinada a la realización de programas de carácter asistencial en la totalidad de los centros de internamiento de extranjeros, por un importe de 1 125 000 euros. Se incrementan las dotaciones de crédito para la cooperación internacional hasta alcanzar los 14,44 millones de euros, repartidos en tres bloques: 13,55 millones de euros destinados a reforzar las ayudas a países del continente africano para combatir en origen la inmigración irregular y la lucha contra las organizaciones criminales que se lucran con la trata de seres humanos; 592 000 euros destinados a la formación en el ámbito de la cooperación policial internacional, un programa que está dando magníficos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 15

resultados y en el que queremos seguir insistiendo e impulsándolo en el futuro; y se incrementa también el compromiso con la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, con una partida presupuestaria de 300 000 euros destinada al fomento del retorno voluntario de emigrantes a terceros países. En este mismo sentido cabe destacar que el capítulo 7 experimenta un importantísimo incremento de 3 millones de euros —en 2017, para que tengan una referencia, apenas llegó a 150 000 euros—, destinados a reforzar las ayudas en medios materiales con los países del continente africano para reforzar la prevención de la inmigración irregular en origen.

En cuanto a las inversiones reales, aunque ya ha puesto de manifiesto algunas el subsecretario en su intervención, que se contienen en el capítulo 6 de presupuestos, hay que señalar que se incrementa notablemente el crédito respecto a 2017, pasando de 37,5 millones de euros a 57,5 millones de euros, un incremento de 20 millones de euros que se va a destinar a un plan de reformas de comisarías y cuarteles de la Guardia Civil en un número superior a la centena —confiamos en que esté en torno a unas 150 actuaciones— y que se tiene que realizar y ejecutar a lo largo del año 2018. Por otro lado, se incrementan igualmente las inversiones en tecnología de la información y en el control de fronteras, entre los que destacan: la segunda fase del desarrollo del sistema de fronteras inteligentes, que se va a poner en marcha particularmente en Ceuta y en Melilla, pero que también va a verse reforzado en distintos puertos, y se presentará la versión 4.0 del Servicio de alerta de seguridad ciudadana de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, AlertCops, que presentará importantes novedades para los ciudadanos, algunas de ellas se las citaré en mi intervención. Independientemente del plan de reforma anteriormente citado, se abordarán los siguientes proyectos con financiación de este presupuesto: terminación de obras, en las que están incluidas la nueva comisaría de Jerez de la Frontera, la nueva comisaría de Vélez-Málaga, la nueva comisaría de Calatayud, en Zaragoza, la nueva comisaría de distrito de Las Palmas de Gran Canaria, la nueva comisaría de Almendralejo, en Badajoz, el nuevo cuartel de Priego de Córdoba, la reforma general del Centro de Internamiento de Extranjeros de Las Palmas de Gran Canaria. Contratación de obras para la primera anualidad en la comisaría de policía de Ribeira, en La Coruña, y la obra del centro de proceso de datos de la Secretaría de Estado de Seguridad, que dará atención y servicio a todo el Ministerio del Interior. En redacción de proyectos se incorporan la adecuación y rehabilitación de los edificios que albergarán la comisaría de policía de Cuenca, una vez que se ha cerrado el acuerdo con su ayuntamiento; la reforma del edificio de la Subdelegación del Gobierno de Soria como nueva sede de la comisaría de policía de esta ciudad, la nueva comisaría de distrito de Córdoba, el nuevo cuartel de la Guardia Civil en El Campello, Alicante, la ampliación del puesto fronterizo del Tarajal, en Ceuta, y la nueva comisaría de Jaén. Igualmente, con cargo al presupuesto de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, Giese, se acometerán las siguientes actuaciones: terminación de las obras de rehabilitación de la Comisaría Provincial de Cádiz, rehabilitación del cuartel de Gandía, en Valencia, rehabilitación de la comisaría de Motril, en Granada. La contratación de las obras en primera anualidad de la construcción de la nueva comisaría de Sevilla en el distrito sur y la rehabilitación del acuartelamiento de Potes, en Cantabria. Y la redacción de los proyectos para la construcción inmediata del cuartel de Colmenar Viejo, en Madrid, el cuartel de Mieres, en Asturias, el de Trujillo, en Badajoz, y la comisaría de Torrejón de Ardoz, en la Comunidad de Madrid.

Quisiera destacar, por último, que dentro del Pacto de Estado contra la violencia de género, el Ministerio del Interior tendrá también, como no podía ser de otra forma, un papel fundamental y realizará un esfuerzo presupuestario acorde con ese protagonismo. El esfuerzo se va a distribuir de la siguiente forma: se incrementarán los servicios que dedican los policías y guardias civiles destinados a luchar contra la violencia de género; se avanzará en la coordinación del Sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género, sistema VioGén, y Sistema de registros administrativos de apoyo de la Administración de Justicia, Siraj, entre sí, así como con el de Instituciones Penitenciarias; se procederá a la adecuación de los espacios de las instalaciones policiales con objeto de evitar la posible victimización secundaria de las personas que sufren violencia de género. Todas las comisarías de Policía y cuarteles de la Guardia Civil que se proyecten ahora y en el futuro tendrán un espacio reservado para las víctimas de este tipo de delitos, con objeto de preservar su privacidad, e igualmente se irán acondicionando a lo largo de los próximos ejercicios los espacios que ahora no existen en comisarías y cuarteles ya construidos. Igualmente, en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se iniciará una campaña de comunicación para difundir y dar a conocer la aplicación AlertCops en su versión 4.0 entre la población, con un especial desarrollo para las víctimas de violencia de género que ya hayan

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 16

presentado denuncia, para que aprendan a utilizarla y puedan comunicarse sin dejar rastro con la Policía y la Guardia Civil en caso de emergencia.

Señorías, finalizo —y le agradezco al presidente algún minuto que me habrá prestado— diciéndoles que en el ejercicio anterior, en un acto similar a este en la presentación de los presupuestos de 2017, les decía que confiaba en que fuesen los últimos presupuestos marcados por la complicada situación presupuestaria. En la Comisión que hoy se está celebrando materializamos una clara inversión de la tendencia, dando la bienvenida a un ejercicio presupuestario que nos permitirá consolidar inversiones, abordar nuevos e importantes proyectos en infraestructura y, sobre todo, abarcar el proceso de equiparación salarial de policías y guardias civiles con las policías autonómicas, que, como ya les dije anteriormente, es un reto de más de veinte años que confiamos en que se empiece a reducir y que esté plenamente conseguido en los próximos veinte meses.

Quedo a su disposición, señorías, para que me formulen cuantas cuestiones consideren.  
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Voy a conceder la palabra en el orden de entrada en el registro la petición de comparecencia. Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Serrada.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, señor Nieto, por su explicación detallada, breve y concisa, pero nuestro grupo quiere hacerle algunas valoraciones sobre los presupuestos que presenta su Gobierno.

Hemos pasado del discurso oficial del año pasado, que era hacer más con menos, al nuevo discurso de la recuperación, de los nuevos presupuestos; es decir, 2018 es el año triunfal para el Ministerio del Interior, y nosotros creemos que no es así. Nosotros creemos que hay mucho por mejorar, creemos que la cuestión no es cuánto dinero tengo, sino cómo gasto ese dinero. **(El señor vicepresidente, Campos Arteseros, ocupa la Presidencia)**. Usted ha dicho una cuestión importante, y es que los presupuestos al final en quienes repercuten es en los ciudadanos, y la beneficiada, como usted ha dicho, es la sociedad. Hay un dato que nos preocupa al Grupo Parlamentario Socialista, y es que en los últimos diez años la tasa de criminalidad haya aumentado por primera vez, que haya habido un repunte. Hay dos repuntes que nos parecen especialmente graves: uno tiene que ver con los delitos relacionados con la identidad sexual y las agresiones sexuales, y otro tiene que ver con el tráfico de drogas. Evidentemente, podemos poner encima de la mesa todos los planes que queramos, todas las estrategias que queramos, todas las plataformas informáticas que queramos, los planes de desarrollo que queramos, pero hay un problema importantísimo y estructural en el Ministerio del Interior, que es la falta de personal, y sobre la falta de personal la única propuesta que han hecho ustedes es hacer una oferta de empleo público que en realidad aumenta la plantilla el 15%, porque el cien por cien restante tiene que ver con la tasa de reposición. Por eso, cuando usted ha hablado de que esto hay que hacerlo poco a poco, nosotros le instamos a que esto sea mucho a mucho, o más deprisa, más deprisa. A lo que le instamos es a que, igual que en otras ocasiones, y ya que estos son los presupuestos de la recuperación y van a marcar un antes y un después en la gestión del Partido Popular en materia de Interior, se planteen la posibilidad, como se ha hecho en otras ocasiones, de hacer convocatorias extraordinarias, porque en esta convocatoria que ustedes están haciendo estamos hablando de que es personal que probablemente hasta 2020 no se incorpore a sus puestos de trabajo. Antes, mi compañero que me ha precedido en el uso de la palabra le ha dado algunos datos, pero son datos propios, suyos, son datos del ministerio. En la actualidad sobre el catálogo faltan 26 000 efectivos, pero es que desde que ustedes gobiernan hay 13 000 efectivos menos. Son datos preocupantes y son datos que no nos inventamos nosotros, son datos que ustedes nos aportan. Por eso, creemos que es importante que se haga un esfuerzo mayor del que se está haciendo para reponer estas plantillas. Ha hablado usted de violencia de género, hay 233 agentes menos entre Policía y Guardia Civil desde que ustedes gobiernan dedicados a la lucha contra la violencia de género. Por eso, le pedimos que haga un esfuerzo también superior para cubrir esta carencia que nosotros creemos que tienen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Y le voy a poner otro ejemplo que tiene que ver con el Servicio de Protección de la Naturaleza. Ustedes desde que gobiernan no han variado la plantilla, y yo creo que ha habido casos suficientes desde que ustedes gobiernan como para justificar un incremento de la plantilla de personas que se dedican a atender la seguridad en el medio rural, porque, como usted bien sabe, también la gente que habita en el medio rural tiene los mismos derechos de tener una seguridad de calidad pública como hay en otros territorios.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 17

Voy a intentar seguir el orden que ha establecido usted en la comparecencia respecto a los temas fundamentales. Sobre la subida salarial, nada tiene que decir mi grupo parlamentario; solo debo decir que hay un acuerdo al que ustedes llegaron con asociaciones y con sindicatos de Policía, con los representativos, y, por lo tanto, es un acuerdo que está firmado, que está sellado y, en consecuencia, creemos que comprende las demandas mayoritarias que hay en el sector de Policía y Guardia Civil. Sin embargo, hay algunas cuestiones que nos gustaría conocer más en detalle sobre este acuerdo y que afectan ya a esta primera entrega, a estos primeros 500 millones de euros a los que usted ha hecho referencia. Sobre los 100 millones que en el acuerdo estaban destinados a los nuevos puestos de trabajo para el personal de segunda actividad, me ha parecido entender que ustedes van a detraerlo de contratos que ya están firmados. ¿Esos contratos tienen que ver con contratos de empresas de seguridad privada que se está prestando ahora mismo desde el Ministerio del Interior? ¿O de dónde van a detraer exactamente esos 100 millones de euros? Hay otra cuestión que le gustaría conocer a mi grupo, y es dónde está incluida la partida para esa auditoría que ustedes dijeron que iban a realizar y que no encontramos por ninguna parte en los presupuestos. También nos gustaría saber, sobre ese montante actual, ¿cómo van a hacer ustedes el reparto de esos 500 millones a los que usted ha hecho referencia entre Policía y Guardia Civil? ¿Cómo va a ser ese reparto porcentual entre el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil?

Ha mencionado usted también Instituciones Penitenciarias. Yo creo que si ustedes tenían levantados en armas hasta no hace mucho a los sindicatos, ahora mismo tienen ustedes levantados en armas a todos los sindicatos en Instituciones Penitenciarias, y prácticamente por una cuestión similar. En primer lugar, por la demanda de una mejora salarial en sus condiciones laborales, porque estimamos que si hay una igualdad de trabajo tiene que haber una igualdad de salario, independientemente de dónde se realice ese trabajo. Y en segundo lugar, hay una unanimidad en todos los sindicatos del sector en relación con la mala gestión que se está haciendo en recursos humanos dentro de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. En este sentido, hay dos elementos fundamentales: el primero tiene que ver con el envejecimiento de las plantillas y el segundo tiene que ver con la falta de personal. Sobre estas dos cuestiones usted habló ya el año pasado de que iba a ser la oferta histórica, la del año pasado, en Instituciones Penitenciarias. Este año nos lo vuelve a decir. Bien, se estima que hay unos 3000 puestos vacantes que se deben cubrir. El año pasado, atendiendo a una información que ustedes hacen pública en su página del ministerio, convocaron unas 800 plazas. Todavía les quedan 2200 plazas por cubrir. Por lo tanto, les instamos no a que sea poco a poco, sino también a que sea deprisa, deprisa, en este caso porque entendemos que hay una carencia grave en Instituciones Penitenciarias en nuestro país. Por último, nos gustaría conocer si ustedes tienen pensado hacer algún tipo de incremento o de mejora salarial de los funcionarios de prisiones, porque es algo de lo que todavía no han hablado ustedes y nos gustaría saber su opinión también hablando del capítulo 1 en este apartado. Y quería enlazar aquí también con otra cuestión importante, que tiene que ver con algunos fenómenos que están ocurriendo desde hace poco, como es la radicalización en las prisiones. Quizá la radicalización en las prisiones también tenga algo que ver con la falta de personal o con la falta de formación que sufren los funcionarios de prisiones para atender este tipo de casos.

Ha hablado usted también de una cuestión importante que a nosotros nos preocupa, que son los CIE. Sobre los CIE hay dos temas que ustedes conocen perfectamente desde el Gobierno porque son dos temas que mi grupo les ha trasladado en diferentes ocasiones. El primero tiene que ver con ese modelo de gestión de los CIE, cómo se están gestionando. Saben ustedes que con nosotros pueden contar para hablar en profundidad de ese modelo de gestión, pero no van a contar con nosotros ni cuentan, de hecho, para hablar de cómo van a ser esos centros, del tamaño de las habitaciones o cuántos enchufes va a haber. Sí que me ha llamado la atención que no ha mencionado usted nada sobre los tres nuevos CIE que el ministro Zoido prometió que se iban a hacer, que eran el de Málaga, el de Algeciras y el de Madrid. Entonces, me gustaría saber cuál es la previsión de su ministerio sobre este asunto y, por otro lado, qué cuantía van a destinar este año ustedes al CIE de Barranco Seco.

En cuanto a formación, cuando a ustedes no les gusta hablar de valores absolutos, nos hablan de porcentaje, pero le digo el valor absoluto en formación: el incremento que aplican ustedes este año es de 6000 euros. Lo que nos gustaría saber es exactamente a qué van a dedicar ustedes este incremento de 6000 euros, porque lo que nos encontramos es con que los sindicatos y asociaciones de Policía se quejan constantemente de que o bien se tienen que pagar la formación de su bolsillo o bien tienen que llegar a convenios con asociaciones para que les puedan aportar esa formación, formación que de manera oficial

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 18

no reciben. Y hay una queja fundamental con la falta formativa de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que tiene que ver con la atención a los casos de violencia de género. Sobre violencia de género también ha hablado usted, y hay algo que nos llama la atención poderosamente, el subsecretario ha dicho en su comparecencia anterior que los fondos destinados a violencia de género se iban a detraer de otras partidas. No entendemos que si hay un pacto de Estado con una partida específica para esto tengan que ustedes que detraer dinero de otras partidas para dedicarlo a violencia de género. Nos gustaría saber exactamente de dónde va a venir, de dónde proviene el dinero que ustedes van a aportar de más este año a atender los casos de violencia de género y qué acciones concretas van a realizar. Y más allá de eso, dentro de ese listado de las obras de reforma de comisarías y de cuarteles que usted ha dicho que van a realizar, nos gustaría conocer cuántas tienen que ver con todo lo que usted ha comentado que van a hacer en materia de violencia de género.

Por último, ha hecho usted mención también a Ceuta y Melilla. Sobre Ceuta y Melilla y la frontera inteligente, creo que es la tercera comparecencia aquí —no de usted, también de otros altos cargos del Ministerio del Interior— en que nos hablan de la puesta en marcha de la frontera inteligente. De hecho, usted el año pasado habló del programa PNR. ¿En qué consiste el programa PNR a día de hoy en la frontera de Barrio Chino? En tres funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, un torno de un metro y medio, miles de personas que pretenden pasar a nuestro país y esos tres funcionarios de policía tienen que atender y vigilar los pasaportes. Ese es el sistema inteligente de control de frontera que ustedes tienen en estos momentos. Por lo tanto, no haga promesas que probablemente en estos momentos no se están cumpliendo.

También sobre Ceuta y Melilla, me gustaría leerle una respuesta parlamentaria sobre lo que ustedes hacen y lo que ustedes prometen en Ceuta y Melilla...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campos Arteseros): Vaya concluyendo, por favor.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ... El ministro Zoido, el pasado 27 de diciembre, mantuvo una reunión con representantes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta, les prometió que iba a poner en marcha allí un destacamento de la unidad de Tráfico. La respuesta de la Guardia Civil de Ceuta, de su Gobierno, no puede ser más elocuente y no puede dejar más a las claras lo que ustedes hacen en Ceuta y Melilla; la respuesta era tan clara como: no hay previsión de poder tener aquí un destacamento de Tráfico, porque todas las instalaciones de la Guardia Civil de Ceuta se encuentran ocupadas. Por lo tanto, ahí tiene las carencias de la frontera de Ceuta y Melilla: falta de personal y falta de infraestructuras.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campos Arteseros): Gracias, señor Serrada.

Tiene la palabra, por el Grupo de Unidos Podemos, el señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor secretario de Estado, por comparecer y por ofrecer todos estos datos sobre el presupuesto.

Yo, lo primero que quiero trasladarle es que traslade a su vez todo nuestro reconocimiento a policías y a guardias civiles y al reto de trabajadores del Ministerio del Interior por la labor tan importante que hacen en favor del Estado de derecho y de la democracia. Especialmente en esta ocasión quiero que le traslade ese agradecimiento a esos guardias civiles en Ceuta que el otro día veíamos en unas imágenes cómo de forma heroica salvaban la vida a varios inmigrantes.

Me gustaría que estos presupuestos de Interior no se solaparan o se taparan con lo que venimos hablando de la equiparación salarial. Efectivamente, con estos presupuestos empieza a reducirse esa brecha salarial entre guardias civiles y policías y, a su vez, policías y guardias civiles con el resto de policías autonómicos. Ha sido usted generoso al decir que este es un logro de todas las asociaciones, de todos los sindicatos, incluso de todos los partidos políticos. Yo creo que sobre todo el mérito es de los policías y de los guardias civiles, primero por el trabajo que realizan y también por la paciencia que han tenido y que tienen durante tantos años con esas promesas de muchos partidos de esa equiparación que nunca llegaba. Para mí también ha sido importante dentro de este éxito ese reconocimiento al derecho de negociación colectiva que ustedes han hecho, especialmente a los representantes de la Guardia Civil. De hecho, usted mismo acaba de mencionar que están negociando con policías y guardias civiles, y yo le felicito y le doy las gracias por eso, porque para mí es importante que los representantes de las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 19

asociaciones profesionales puedan representar y puedan ejercer la negociación colectiva como han hecho en este caso. Por último, quiero que no se enturbie esto —que las asociaciones de guardias civiles, policías y sindicatos están contentos—, que no queden víctimas en el camino. Hay dos policías nacionales, Txema y Jandro, que han sido expedientados precisamente en el marco de sus reivindicaciones legítimas y justas por la equiparación salarial, y yo creo que ese expediente se debería revisar para cerrarlo, porque yo creo que está enmarcado dentro de la labor que tienen policías y guardias civiles de defender sus derechos sociolaborales.

En lo que se refiere a los presupuestos, el tema de la reposición —se lo he dicho al subsecretario de Interior, pero se lo vuelvo a repetir porque usted también lo ha nombrado y yo creo que es muy importante—, el 115% es muy poco, porque al final se siguen jubilando más personas de las que entran. Sobre todo en el mundo rural, en lo que se refiere a la Guardia Civil, hay mucha preocupación. Yo he estado visitando varios pueblos donde tiene presencia la Guardia Civil y la no reposición de guardias civiles está haciendo mucho daño en las zonas rurales.

En cuanto a las instalaciones —he ido contando, usted lo ha dicho muy rápido, pero yo he ido apuntando—, ha nombrado usted 23 dentro de ese gran plan especial sobre instalaciones. Solo la Guardia Civil tiene 2500 acuartelamientos, o sea que reformar, pequeñas reformas, grandes reformas, 20 instalaciones, ¡hombre, pues no creo que sea un gran plan! Sobre todo si tenemos en cuenta que muchos de esos acuartelamientos de la Guardia Civil son de los años cuarenta, es decir, de 1945 a 1970 hay muchísimos. De hecho, como le decía, la repuesta parlamentaria que ha dado el Gobierno yo creo que es muy ilustrativa, es decir, que más de la mitad de las instalaciones están en mal o muy mal estado. Por lo tanto, yo creo que se debería hacer un mayor esfuerzo en ese aspecto.

Por último, es importante que haya una partida presupuestaria —que me parece que es corta— en el tema de chalecos antibalas, seguimos estando en alerta 4. Se ha hecho un esfuerzo, pero yo creo que tiene que hacerse uno mayor, ya que en eso no se puede escatimar ni los policías y guardias civiles deben esperar. En el tema de subvenciones a guardias civiles, yo creo que también habría que equipararlas con Policía Nacional, y a su vez incluso me atrevería a decir que, por ejemplo, con los órganos judiciales; las asociaciones de jueces tienen unas subvenciones bastante por encima que el resto de las asociaciones de la Guardia Civil y de Policía Nacional. También quiero recordarle que los funcionarios de prisiones están en huelga. El otro día se manifestaron. También están reivindicando una equiparación —que además me sorprendió— dentro del propio ministerio. Es decir, porque hay funcionarios de diferentes niveles, o lo que sea, y hablaban de equiparación dentro del mismo ministerio. No sé por qué no se ha incrementado la partida también para acabar con esta situación de los funcionarios de prisiones. Por otro lado, aunque le parezca que no es tan importante, para mí sí lo es que todos los cuarteles de la Guardia Civil y de la Policía Nacional tengan Internet, eso es fundamental para el servicio. Además, es una demanda que nos hacen llegar, ya no las unidades de investigación, que me consta que lo tienen, pero sí otras unidades de la Guardia Civil, porque al final no llega donde siempre. Es importante que tanto unidades de la Policía Nacional como de la Guardia Civil tengan también Internet.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campos Arteseros): Gracias, señor Delgado.

Tiene la palabra el Grupo Mixto, cuyo portavoz en estos momentos no está, por lo que le cedo la palabra al Grupo Ciudadanos, señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente.

Gracias, señor Nieto, por su comparecencia.

La verdad es que intentan ustedes sacar pecho sobre la equiparación salarial, señor Nieto, pero lo cierto es que lo han hecho porque no les ha quedado más remedio —y ahora se lo voy a explicar—, porque al final ustedes no se creen la necesidad de esta equiparación, ya no digo con otras fuerzas u otros cuerpos de seguridad autonómicos, sino incluso dentro de las propias Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. La verdad es que la reivindicación justa y el empuje al final de los hombres y mujeres de la Policía Nacional y de la Guardia Civil y de sus familias han hecho al final que el Gobierno rectifique, y como muestra, un botón. El que nosotros dijéramos que no apoyaríamos los presupuestos si al final no se garantizaba esta equiparación o el inicio de esta equiparación salarial, yo creo que ha sido la medida de presión de verdad para conseguir que al menos este año se mantengan los 500 millones que nosotros solicitábamos para poder aprobar estos presupuestos, si no, quiero recordar que ustedes estaban hablando de ofrecer 50 millones hace no muchos meses, al final han pasado de 50 a 500 millones.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 20

Bueno, está bien, pero yo le quiero explicar por qué no se cree. Mire, en el gasto de acción social para la Policía Nacional y la Guardia Civil sigue habiendo diferencias en este presupuesto del año 2018, siendo 10,5 millones de acción social en la Policía Nacional y 7,5 millones en la Guardia Civil. Esto ya estaba así reflejado en los presupuestos del año 2017. En el año 2017 fueron 7,4 millones para la Guardia Civil y 10,7 millones para la Policía Nacional. Han mantenido ustedes las mismas diferencias. No se creen que realmente haya que equiparar. Y esto contando con que la Guardia Civil tiene muchos más efectivos. La realidad es que la suma final hace que para acción social en estos presupuestos haya 100 000 euros menos que en el año 2017; 100 000 euros menos. No lo entendemos. No entendemos ni la diferencia ni que se restrinja o se reduzca, aunque sea en 100 000 euros, la acción social para la Guardia Civil y la Policía Nacional, porque al final estamos hablando de una acción social que va a los niños, a la educación, para las guarderías, para pagar las ayudas a la dependencia... En fin, va para un montón de cosas y no se entiende que se reduzca.

Pasa exactamente igual con las subvenciones a los sindicatos y a asociaciones. Siguen ustedes manteniendo 120 000 euros para la Guardia Civil y 237 000 euros para la Policía Nacional. No han avanzado nada. El año pasado una enmienda nuestra, apoyada por todos los grupos, consiguió que se duplicaran las ayudas o subvenciones para asociaciones de la Guardia Civil. Podían ustedes haber seguido corrigiendo esto, y ya no solo en la cantidad sino también en cuanto a las instalaciones. Las instalaciones que tienen los sindicatos de la Policía Nacional en Carabanchel son magníficas; yo creo que debería darse una vuelta por las que tienen las asociaciones de la Guardia Civil, no hay color. Podrían avanzar un poco también en ese sentido.

Sobre su superproyecto de inversión en comisarías y cuarteles, no quiero extenderme mucho en lo que otros compañeros han dicho con toda la razón del mundo. La verdad es que su relato parecía más una pedrea de la lotería —a ver a quién le tocaba— que un plan ambicioso, que es lo que están reclamando el colectivo y también los ciudadanos, porque al final son los ciudadanos los que acuden a las instalaciones de las comisarías y a los cuarteles de la Guardia Civil a hacer sus denuncias y son los que observan cómo se deterioran esas instalaciones. Es decir, no son solo instalaciones para la gente que trabaja o vive allí, sino también para los ciudadanos.

Sobre Instituciones Penitenciarias, hablaremos luego con los representantes, pero sí he de decirle que sigue siendo la gran olvidada del Ministerio del Interior, sigue siendo —repito— la gran olvidada del Ministerio del Interior. Nadie hace caso. Las reivindicaciones las tiene usted en la calle, las manifestaciones y casi las huelgas. Ahí va a haber un conflicto este año, y en estos presupuestos no parece que haya nada que sea tendente a corregir ese conflicto colectivo que se va a plantear. Tendremos que ser otra vez los grupos parlamentarios los que obliguemos en el presupuesto del próximo año a que se corrijan estas acciones y, desde luego, a seguir avanzando en la equiparación. A mí me alegra que el resto de los grupos parlamentarios se congratulen de que se haya avanzado con estos 500 millones en este año. Espero que haya un voto favorable a estos presupuestos o al menos una abstención para poder permitir que salgan, porque está muy bien querer comprometerse, pero a la hora de la realidad nadie vota a favor de todo esto, así que, si se da el caso, que lo expliquen en vez de decir que se congratulan mucho con esto.

Sobre la lucha antiterrorista, ante un escenario de alerta 4 que tenemos en estos momentos, le pregunto: ¿qué lugar ocupa en el orden de prioridades en la política? Me dirá usted que principal, por supuesto. Pero en ese sentido y sobre los presupuestos, me gustaría reiterarle: ¿considera suficientes las asignaciones destinadas a la lucha antiterrorista, teniendo en cuenta la amenaza a la que nos enfrentamos? Hay dos ámbitos clave para nosotros: el Plan Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas y el Plan estratégico nacional de lucha contra la radicalización violenta. ¿Qué partidas presupuestarias —no están detalladas— tienen previsto dotar para estos dos planes? ¿Han incrementado respecto del año 2017?

En cuanto a la formación para la lucha antiyihadista, ya se ha hablado de la escasez de la formación, de que parece casi un regalo y no una necesidad de los hombres y mujeres que conforman nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Yo creo que la formación también puede ayudar a prevenir estos atentados terroristas. Nosotros registramos una iniciativa instando al Gobierno a incrementar esta formación, sin embargo no parece que se haya incrementado —solo habla en general— de forma notable. Por tanto, me gustaría saber: ¿hay alguna partida prevista en concreto para incrementar estos cursos de lucha contra el terrorismo yihadista, para mejorar la calidad de estos cursos, actualizándolos? ¿Se va a incrementar la periodicidad de la formación estableciendo mecanismos de formación continua en este sentido para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 21

Y finalmente —y acabo, presidente—, sobre la ciberdelincuencia yo creo que todos ya conocemos que los delitos de ciberdelincuencia van a ser los que más van a crecer proporcionalmente respecto del resto de delitos. En estos últimos meses hemos visto la vulnerabilidad incluso de algunos países occidentales ante estos ciberataques. Por lo tanto, yo entiendo que es necesario reforzar nuevamente la formación y los medios para luchar contra estos ataques. ¿Ha tenido esto en cuenta el Ministerio del Interior al elaborar sus presupuestos? ¿Qué partida va a destinarse a ciberdelincuencia? ¿Ha aumentado respecto del año pasado? ¿Se tiene previsto invertir en la persecución de este tipo de delitos? ¿Hay alguna estrategia incluso transnacional, puesto que el delito puede cometerse de esa forma, para cooperar con otros países teniendo en cuenta este carácter?

Nada más, señor secretario de Estado. De nuevo nos congratulamos de que al final nos hayan hecho caso y hayan pasado de esos 50 millones que tenían previsto inicialmente dedicar a la equiparación salarial a los 500 que al final están consignados. Queremos decirle que este es un primer paso y que desde nuestro grupo parlamentario seguiremos pidiendo en los próximos presupuestos del Estado del año 2019 otros 500 millones de euros para seguir avanzando con el fin de que en 2020 se cumpla de verdad. Pero avancen no solamente en lo que son los salarios, avancen también, por favor, en la acción social, avancen también en las subvenciones que reciben los sindicatos y consigan de verdad equiparar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Muchas gracias. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Popular, señor Martín-Toledano.

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quisiera agradecer al secretario de Estado su comparecencia, sus explicaciones, y felicitarle por estos presupuestos del Ministerio del Interior y del área de la Secretaría de Estado que hoy nos presenta, porque estos presupuestos son evidentemente, y nadie lo puede discutir, producto de la recuperación económica y de las medidas que el Gobierno de Mariano Rajoy ha ido adoptando durante los últimos años y que permiten tener una mayor capacidad económica para mejorar sustancialmente, en más de un 6 %, el presupuesto de Interior.

Estos son los presupuestos de la equiparación salarial, esa que el Grupo Popular fue el primero en pedir en una proposición no de ley, apoyado por casi todos los grupos, no por todos, y que ha sido un trabajo difícil pero con un éxito notable. Hay que agradecer la implicación del señor secretario de Estado, porque era lo que pedía la sociedad española y lo que reclamaban los sindicatos de Policía y las asociaciones de Guardia Civil representativas en los diferentes consejos.

También es el presupuesto del aumento de la plantilla, porque aunque sorprendentemente se sigue insistiendo en que un 115 % de la reposición es menos de los que se jubilan —no sé cómo se hacen las cuentas— eso es imposible, porque el cien por cien son los que se jubilan, y el 15 % los que están por encima de la jubilación. Solo hay que sumar y ver que el 115 % es más que el 100 %, más que el 80 % y más que el 50 %.

Asimismo es el presupuesto de la inversión porque aumenta de forma considerable: el 18,25 %. Señorías, a todos nos gustaría que estos presupuestos todavía pudieran ser más inversores y que pudiera todavía contratarse a más plantilla. Ha habido una buena intervención del portavoz de Ciudadanos en la anterior comparecencia del subsecretario que decía que, ¡hombre!, todos queremos más, pero que son buenos presupuestos y que se hace lo que se puede con los recursos, que hay que saber distribuirlos y llegar. No se puede pedir equiparación salarial ya y al mismo tiempo el arreglo de todos los cuarteles y todas las comisarías ya. Es imposible. Sería deseable pero es imposible económicamente.

También tengo que decirle que Instituciones Penitenciarias nos preocupa a todos. Es verdad que hay una conflictividad social. Creo que está en trámite la constitución de una mesa de negociación, que es donde tienen que verse las reivindicaciones que plantean los sindicatos. El Grupo Popular —ya se lo anuncio por si no lo conocen— ha presentado una proposición de ley orgánica para modificar la Ley General Penitenciaria y considerar a los funciones de prisiones como agentes de la autoridad, una reivindicación que llevaba también treinta años sobre el alero y a la que nadie daba respuesta. Igual que la equiparación salarial: todos estamos muy contentos de ella, pero el Gobierno que la va a llevar a la práctica es el Gobierno del Partido Popular, con el consenso de todos.

Por aquí, por lo bajinis, me dice el señor Gutiérrez que ha sido por la presión de Ciudadanos. Bien, la presión de Ciudadanos también ha supuesto la rectificación, pero yo recuerdo, señor Gutiérrez, que su

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 22

exigencia cuando hubo el primer borrador de presupuestos eran 80 millones y la equiparación en cinco años, empezando solo por la de Guardia Civil con Policía. Aquí todos hemos remado, y no es cuestión de convertirse la pechera en medallas, sino de sacar adelante una buena decisión, una negociación que no ha sido fácil pero ha sido un éxito al final. Y el secretario de Estado creo que ha querido felicitarnos a todos. Entonces, no queramos sacar tanto pecho.

Tengo que decir que la cooperación internacional se ve reforzada en estos presupuestos en la lucha contra las mafias que tratan con los seres humanos como inmigrantes ilegales, y esa cooperación con los países de origen y de tránsito es importante. El apoyo a los refugiados, el apoyo contra la violencia de género son partidas importantes también que se ven aumentadas y reforzadas en este presupuesto. También hay otro asunto que nos ha preocupado en otras comparecencias y que tenemos que reforzar, como es el de las fronteras de Ceuta y Melilla, que evidentemente soportan una presión muy grande, porque se han cerrado otros accesos a Europa en la inmigración ilegal. Es importante hacer un seguimiento y mejorar en lo posible en las fronteras de Ceuta y Melilla.

En cuanto a la formación, podemos ver que aumenta; todo es mejorable, evidentemente, todo es mejorable, pero aumenta la formación. Lo que hay que ver y pretender es que esta formación sea suficiente. Y yo tengo que decir que cuando me he desplazado al Parlamento Europeo y hemos participado en temas de Europol he visto que la valoración de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en el tema de lucha contra el terrorismo y de lucha contra la ciberdelincuencia es de máxima consideración por parte de otras policías y de otros Estados de la Unión Europea. Por tanto, no queramos sembrar la duda de que nuestros policías y guardias civiles no están formados correctamente en la lucha contra el terrorismo. ¿Que todavía deban formarse más? Sin duda, pero que no se siembre esa duda, porque resulta que otros países nos piden asesoramiento y nos dicen que somos una de las policías, Guardia Civil y Policía Nacional, más formadas y más eficaces en la lucha contra el terrorismo internacional.

Ha habido partidos que han anunciado el voto contrario a estos presupuestos antes de conocerlos. Ahora los conocen, saben que en general son muy positivos, pero en el Ministerio del Interior son todavía más positivos, y se resuelven reivindicaciones históricas con un compromiso firme y decidido. Entonces, en eso sí me uno al Grupo de Ciudadanos, si somos todos favorables a la equiparación salarial, habrá que votar los presupuestos y habrá que facilitarlos. El señor Delgado mueve la cabeza, pero no sé, es guardia civil y supongo que estará contento con la equiparación, y debería apoyarlos y permitir que salgan adelante.

Las inversiones habrá que ir mejorándolas, no lo pongo en duda. Pero desde luego aumentan y nadie lo puede negar.

Yo también quiero, como el señor Delgado, felicitar a los guardias civiles que en Ceuta se jugaron la vida para rescatar a unos inmigrantes. No siempre el grupo del señor Delgado ha tenido esa consideración porque —no él, pero sí otros de su grupo político— en ocasiones ha puesto en duda las actuaciones e incluso han entendido que eran responsables de ahogamiento de personas... Sí, sí, responsables porque se las entregaron a las autoridades marroquíes y no las socorrieron. Y eso no debería ser así.

Y por último —no voy a extenderme más porque creo que he tocado todos los temas— quiero transmitir en nombre de mi grupo el apoyo, que debería ser unánime de todos los grupos políticos, a los guardias civiles y a sus parejas agredidas en Alsasua. Sí, sí, apoyo total, aquí y en todos los sitios, y sin reunirse con los que dicen que fueron pegados porque era una noche de borrachera. Eso es intolerable, es intolerable. Y aquí hay que decir las cosas como son. Ahora mismo, si deben ser condenados por un delito o por otro, es cuestión no política sino de los jueces. Esas personas fueron agredidas y sus parejas también. Mucho hablar de la violencia de género contra la mujer, pero aquí nadie dice nada de que dos mujeres fueron agredidas porque se habían enamorado de dos guardias civiles. Ese es su pecado. Fueron agredidas y están siendo denigradas por muchas fuerzas políticas en Navarra, en el País Vasco y también en el Congreso.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor secretario de Estado por cinco minutos.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Nieto Ballesteros): Muchas gracias, señor presidente. Voy a intentar ir con mucha rapidez para responder a la mayoría de las preguntas, porque en cinco minutos me va a resultar absolutamente imposible poder contestarles a todas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 23

Señor Serrada, empezando por el Grupo Socialista, ¡hombre!, año triunfal, no lo sé, pero le aseguro que es un año bastante mejor que el anterior, que fue a su vez mejor que el anterior y que se va adaptando a una evolución económica positiva de este país, lo cual nos permite tener una evolución positiva en el presupuesto que se destina a gestionar los servicios que se prestan a la sociedad española y, en este caso, con la decisión del Gobierno de España de priorizar la seguridad sobre otras cuestiones. Estos presupuestos tienen un marcado carácter social —son las partidas sociales las que más se incrementan— y de seguridad, que es sin duda la que tiene en este ejercicio una mayor potencia o un mayor crecimiento respecto a ejercicios anteriores.

Ha dicho un dato que no es exacto, no digo que sea incorrecto, pero no es exacto. Ha dicho que este ha sido el primer ejercicio en diez años en el que no se ha descendido la tasa de criminalidad. Sí, pero hoy la tasa de criminalidad, la de este año, que ha crecido levemente sobre el ejercicio anterior, es diez puntos más baja que la que había en 2007, cuando gobernaba su partido político; hoy con menos efectivos, según su criterio; con una disminución en el esfuerzo presupuestario, según su criterio; con mala atención, mala formación, según su criterio. Bueno, algo harán bien los policías y los guardias civiles, algo no hará mal este Gobierno del Partido Popular para que durante diez años se haya mantenido de manera constante esa caída en la tasa de criminalidad, que creo que es algo tremendamente positivo.

Nos planteaba con sus preguntas que tenía alguna duda sobre el acuerdo salarial. El acuerdo salarial es el que se ha cerrado con sindicatos y con asociaciones. Tengo que decirle que es un acuerdo en el que también han participado de forma muy activa las direcciones operativas de las dos direcciones generales, y en este momento hay 100 millones que se destinan a labores de seguridad en departamentos públicos de distinta manera, en unos casos se hace por seguridad privada, en otros casos se hace por seguridad pública, pero que requieren de unos recursos importantes. Se van a utilizar esos 100 millones de euros para dar una oportunidad de mejora a las personas que están en reserva o en segunda actividad. Y eso es lo que se está negociando en este momento con los colectivos que están afectados.

Nos preguntaba también por la auditoría, nos decía que dónde está la partida; está en el capítulo II de este presupuesto. Ya está en marcha la contratación de esa auditoría, y espero que en breve podamos ir dándole noticias de su publicación en el DOUE, de cómo va avanzando, de cuántas solicitudes, cuántas ofertas se presentan, y que tengamos la posibilidad de empezar a trabajar con quien acabe resultando beneficiada con ese contrato.

Nos plantea un criterio sobre actuar deprisa, deprisa, de que se actúe deprisa, deprisa. Mire, en eso tenemos una mala experiencia, y fue una mala experiencia de su Gobierno. Aquella famosa macroconvocatoria ha traído muchos problemas. Hay una dificultad muy seria en la selección de ese personal, hay una dificultad evidente en la formación de ese personal, tenemos las instalaciones que tenemos, los formadores que tenemos que están adaptados a unas circunstancias, y son los propios profesionales, los responsables operativos los que nos recomiendan que, por supuesto, se recupere de la mejor forma posible el número de efectivos, pero que se haga al ritmo que se puede absorber adecuadamente por los cuerpos, y en esa dirección es en la que estamos trabajando.

Nos plantea que en España el grave problema que está detrás de todo es la carencia de efectivos. Y a mí me gustaría que me dijera la carencia de efectivos respecto a qué, ¿cómo mide usted la carencia de efectivos? Yo he dado ya muchas veces ese dato. Es un dato al que pueden tener ustedes acceso, está en Eurostat. Comprueben cuántos efectivos de seguridad públicos hay en España. Yo se lo digo: 235 399 (505 por cada 100 000 habitantes). Y comprueben, por ejemplo, Francia, que tiene 214 000 (322 por cada 100 000 habitantes), es decir, casi 200 menos que en España; Alemania, 296, menos aún, ya estamos en casi 240 menos respecto a España; Reino Unido, 225,8, la mitad de lo que tenemos en España. ¿Respecto a qué cree usted que el gran problema de la seguridad española es que hay pocos efectivos? No tenemos una comparación donde esa aportación, ese argumento que usted da sea cierto. Otra cosa es que planteemos en España un modelo sui géneris en el que incrementemos sobre el total de la población de una forma sustancial la media que existe no en los países de nuestro entorno, porque si lo comparamos con Portugal la cifra es escandalosa, sino en los países que tienen unas condiciones similares a la nuestra. Y en ese caso no hay ninguna comparación en la que España salga perdiendo, ninguna. En el mejor de los casos la diferencia sería con respecto de Italia, ya que hay casi 100 efectivos más por cada 100 000 habitantes de lo que hay en ese país.

Me preguntaba en concreto cuánto se va a destinar en estos presupuestos al CIE de Barranco Seco: 1,3 millones de euros.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 24

En el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, ¿de dónde va a salir ese dinero? Del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Con eso se va a financiar y hemos conseguido obtener fondos que se incorporan a este presupuesto y que van a redundar también en conseguir otros objetivos; con parte de esa aportación y de esa mejora en la prestación del servicio en materia de violencia de género, vamos a conseguir cubrir objetivos generales del Ministerio del Interior.

En relación con Ceuta y Melilla y la frontera inteligente, usted me dice una cosa que no he entendido y que me gustaría que me pudiera aclarar. ¿Qué tiene que ver el PNR con la frontera de Ceuta y Melilla? PNR es un proceso que se concreta en una directiva que se denomina PNR, *Passenger Name Record*, que tiene que ver con la identificación de las personas que cogen un vuelo en una compañía aérea en el conjunto de Europa; no tiene nada que ver con la frontera de Ceuta y de Melilla, y sinceramente me sorprende que usted lo mencione en este punto.

En relación con la aportación del señor Delgado le agradezco sus palabras, sobre todo su inicio, lo comparto, lo suscribo y lo hago extensivo, y en su nombre lo haré extensivo tanto a la Dirección General de la Policía como a la Guardia Civil, y en concreto a los guardias civiles que no solo en el caso que vimos recientemente con estos inmigrantes sino a diario se juegan la vida y nos dan evidentes muestras de que tenemos que sentirnos orgullosos de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En cuanto a la tasa de reposición no le he entendido. La tasa de reposición es un hecho objetivo, no es una valoración. Según se producen jubilaciones y se queda vacante un puesto se tiene que cubrir, y en este caso lo que se está estableciendo es un proceso de recuperación de efectivos que se habían perdido durante una serie de años y que ahora se va a tratar de cubrir de la mejor forma posible y en el menor tiempo posible.

Sobre la partida para chalecos antibalas, tengo que decirle que se mantiene el esfuerzo en materia de chalecos antibalas. Creo que no hay ningún efectivo —y si lo hubiera no creo que sean muchos— con responsabilidades de riesgo que le obliguen a portar chaleco antibalas que no disponga de él. Digo que creo, existe esa duda y como no tengo el dato cierto, se lo pongo en condicional. Pero ese es nuestro objetivo y espero que lo podamos cumplir, porque ganaremos en seguridad evidentemente todos.

Plantea el incremento de partida para las asociaciones, que es un debate en el que estamos y que se tendrá que ir sustanciando en próximos ejercicios.

En cuanto a la equiparación dentro del mismo ministerio, usted plantea lo de Instituciones Penitenciarias. Se lo voy a explicar y lo va a entender perfectamente: es lo que hubiesen pedido los guardias civiles en España si hubiesen dicho «oiga, págume lo mismo que cobran mis compañeros en el País Vasco»; eso es lo que quieren los compañeros, los funcionarios de Instituciones Penitenciarias. Por eso hablan de una equiparación dentro del propio ministerio. Pero eso no es exclusivo de Instituciones Penitenciarias. Ocurría y ocurre en la Guardia Civil y ocurre en otros ámbitos. Y créame que para nosotros también es una preocupación esa mejora que se pueda experimentar con los funcionarios de prisiones. Pero esto es algo generalizado. Espero que todos seamos conscientes de que esa brecha salarial entre funcionarios de la Administración General del Estado y funcionarios de comunidades autónomas, de distintas comunidades autónomas, existe. Si ese es un debate que tenemos que abordar, pues abordémoslo, pero no lo aislemos, porque no creo que tenga sentido que hagamos ese debate parcial refiriéndonos en concreto a algún tipo de funcionarios en base a que nos convenga o no políticamente.

Plantea que todos los cuarteles tengan Internet. Mire, hay cosas que son presupuestarias y cosas que no son presupuestarias. Esa también es nuestra preocupación, y se va a quedar resuelta. Usted sabe que estamos tramitando por primera vez el contrato de comunicaciones, que va a ser unificado, de Policía y Guardia Civil. Entre los requisitos para poder optar a ese contrato está el conectar a través de Internet todas las sedes de Policía y Guardia Civil. Todas son todas. Y en esa línea es en la que queremos que se avance y que quede resuelto. El contrato ya está en proceso de licitación, se adjudicará en el próximo ejercicio, en el ejercicio 2019, y a partir de ahí, entre los requisitos que se van a exigir está la conexión por Internet. Y no solo eso, le voy a decir que se va a duplicar el número de terminales móviles para efectivos tanto de Policía como de Guardia Civil, que se va a incrementar de una forma exponencial el número de tabletas que van a dar servicio a Policía y Guardia Civil que prestan o realizan una actividad en la que tienen que tener acceso a determinadas bases de datos. Se va a producir una evolución tecnológica notable que requería de un documento complejo, como es ese contrato de comunicaciones que no existía y que se va a poner en marcha de manera inmediata.

Y paso a contestar al señor Gutiérrez, que empezaba su intervención diciendo: señor Nieto, no saque pecho, y terminaba su intervención sacando pecho. Yo he tratado de decir que jamás hubiese sido posible

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 25

ese proceso de equiparación sin la suma de esfuerzos de, en primer lugar, policías y guardias civiles, los colectivos, las asociaciones y los sindicatos que los representan, organizaciones sociales de distintos tipos y partidos políticos, entre los que está el suyo, evidentemente. Y yo no pretendo sacar pecho, no lo quiero hacer, no lo he hecho —creo— en mi intervención. No sé si usted ha querido hacerlo en la suya, me da la sensación de que sí, pero creo que es igual de malo que lo hiciera yo en nombre del Gobierno que el que lo haga usted en nombre de su partido. Y usted me decía y me reprochaba: es que ustedes destinaban 50 millones de euros en el borrador de presupuestos. Sí, señor, y yo negocié con usted, señor Gutiérrez, subirlos a 80, que era lo que usted pedía. **(El señor Gutiérrez Vivas: ¡Mentira!).** Y ahora, igual que nosotros al principio... **(El señor Gutiérrez Vivas: Sí, al principio).** ¡Claro! Igual que nosotros al principio, ¿o es que su principio no es igual que nuestro principio? Nosotros también evolucionamos, igual que evoluciona usted, señor Gutiérrez. No se atribuya el patrimonio exclusivo de la evolución. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Claro que sí!).**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor, señorías.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Nieto Ballesteros): Mire, la generosidad es buena en la vida, señor Gutiérrez. Yo le recomiendo que no se llenen de balón, porque cuando se llenan de balón normalmente se manda el balón al segundo anfiteatro. Y ustedes corren el riesgo de mandar el balón al segundo anfiteatro. **(El señor Ramírez Freire: No se preocupe, tenemos a Cristiano Ronaldo).**

Mire, antes de Ciudadanos existía política, vida, había presupuestos, y después de Ciudadanos también lo habrá. Su papel es muy importante y su colaboración, para mí, es tremendamente útil; la negociación con usted particularmente me parece positiva y voy a seguir defendiéndola, pero no se atribuya en exclusiva las cosas que no son. Creo que esto es un mérito colectivo, general, y ahora nuestro primer objetivo es que se cumpla.

El problema de ser nuevo es que hay debates que no conoce. ¿Por qué hay esa diferencia entre la acción social de Policía y de la Guardia Civil? Se lo voy a explicar. Ese debate es muy antiguo, y hay una diferencia porque hay una parte de la acción social que sería injusto que fuese igual en Policía y Guardia Civil. Sabe usted que en la Guardia Civil, y no en la Policía, existen pabellones, que es un servicio, una atención social que se presta y que tenemos que intentar que además sea de la mejor calidad posible, que no tienen en Policía Nacional. Y si ponemos la misma cantidad en Policía Nacional que en Guardia Civil, se produciría también una injusticia, porque los policías nacionales no tienen derecho a esa parte de la acción social que sí tienen los guardias civiles. Y esto es así desde hace mucho tiempo, no con este Gobierno, también con Gobiernos anteriores; el Gobierno del Partido Socialista también hacía esa diferencia y también era fruto de esa reflexión que le estoy haciendo. Me dice que además descende en 100 000 euros. Yo he revisado las cuentas y me sale la misma cantidad que había en el presupuesto anterior, que es una cantidad importante.

Hablaba, creo que con cierta ironía, del superproyecto de inversiones que habíamos presentado. Este no es el superproyecto de inversiones, señor Gutiérrez, pero a lo mejor dentro de poco puede conocer algún superproyecto de inversiones. En ese caso, a lo mejor también se lo apunta Ciudadanos, pero este no es. Este es un esfuerzo y una mejora respecto a ejercicios anteriores, donde no podíamos llevar a cabo las actuaciones que nos gustaría, pero se ha mejorado de forma relevante. Le voy a dar otro dato que también hago extensivo al resto de grupos. Yo propuse personalmente a las asociaciones y a los sindicatos que esta equiparación, en lugar de hacerse en tres años, se hiciera en seis, y que haciéndose en seis años, al mismo tiempo que se producía la equiparación, se hiciera un tremendo esfuerzo en mejora de infraestructuras de seguridad: cuarteles y comisarías. En aquel momento se priorizó otra cosa, se priorizó el que la equiparación salarial se hiciese en tres años. Eso evidentemente nos limita. Pero estamos trabajando en alternativas, y espero que se puedan conocer en el menor tiempo posible.

Instituciones Penitenciarias, a la que me he referido especialmente en mi intervención, no es la gran olvidada del Ministerio del Interior; Instituciones Penitenciarias y los funcionarios de prisiones hacen una labor extraordinaria, lo he dicho yo, mucho más de lo que habitualmente se les reconoce, muchísimo más. ¿Hay una reivindicación en materia salarial? Sí, y creo que no hay en este momento ningún sector en el que no exista una reivindicación en materia salarial. Fíjese que hemos cerrado un acuerdo para la Policía y la Guardia Civil y hay quien se queja de que no es suficiente cuando vamos a destinar una cantidad importantísima de recursos. Imagínese en el resto de sectores. También en Instituciones Penitenciarias. Ojalá estemos en condiciones de poder atender esas peticiones, o al menos una parte, en el menor tiempo posible. Créame que desde el Ministerio del Interior vamos a hacer todo el esfuerzo que esté en nuestras manos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 26

Dice usted que la formación es insuficiente. Mire, lo que se da desde la Secretaría de Estado de Seguridad es un refuerzo a la formación que ya hacen los distintos cuerpos, la Policía y la Guardia Civil, y se hace un refuerzo en aquellas materias que consideramos que son similares en los dos cuerpos y que se pueden aportar desde la secretaría de Estado. Pero no es la única, hay más partidas de formación que se atienden, y créame que funciona. Lo decía el portavoz del Grupo Popular: pregunte a nivel europeo qué se opina de la cualificación y de la formación de los policías y de los guardias civiles en España y comprobará que se opina que es de las mejores que puede haber en el mundo.

En materia de ciberdelincuencia, ciberseguridad y cómo vamos a funcionar, también le digo que probablemente si este año hablamos de que la estrella de este presupuesto es la equiparación salarial, a lo mejor en los siguientes presupuestos hablamos de que la estrella es la transformación, el paso de la seguridad física a la ciberseguridad. Y en esa línea es en la que se está trabajando, espero que con el menor número de errores posibles, porque es muy complejo y hay mucha divergencia. Sobre ese tema también me gustaría hablar con usted, hablar con su grupo, para que buscásemos puntos de encuentro y para que viéramos hacia dónde queremos que vaya la seguridad en nuestro país en los próximos años. También me gustaría hacerlo y lo vamos a intentar con el resto de grupos, con el Partido Socialista, con Podemos, porque creo que este es uno de los grandes debates del futuro en materia de seguridad.

Por último, señor Martín-Toledano, le agradezco todo el esfuerzo y el trabajo que realiza y que a mí particularmente me aporta y me ayuda de una manera relevante. Junto al resto de compañeros del Grupo Popular, no solo realizan esta labor parlamentaria a veces ingrata, sino que nos trasladan sensibilidades y opiniones que muchas veces no se perciben igual dentro del ministerio. Por eso le quiero dar las gracias particularmente al portavoz y a todos los miembros del Grupo Popular por ese esfuerzo, por esa atención y por el cariño que nos trasladan siempre, por lo menos a los que formamos parte del Ministerio del Interior.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario del Estado. Suspendemos durante un minuto para recibir al director general de la Policía. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (LÓPEZ IGLESIAS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001577); SOCIALISTA (número de expediente 212/001229); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (número de expediente 212/001410) Y CIUDADANOS (número de expediente 212/001501).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la Comisión dando la bienvenida al director general de la Policía, que tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (López Iglesias): Buenas tardes a todos y muchas gracias.

En primer lugar quisiera felicitar a la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados por el acierto que han tenido al constituir la Comisión del modelo policial y, por supuesto, quiero dar la enhorabuena a su nuevo presidente recién elegido, nuestro compañero y amigo Jaime Mateu, y sobre todo quiero decirle que nosotros desde la Policía queremos ser útiles a esa Comisión. Seguramente llegaremos a muchos acuerdos en ese modelo que hagan ustedes. Así que, ya de antemano, enhorabuena a todos ustedes.

No quiero repetirme mucho, porque ya han comparecido el subsecretario, el secretario de Estado y, conforme van pasando los distintos órganos del Ministerio del Interior, pues cada vez nos repetimos más. Lo que yo intentaré será decir cosas que quizás no se hayan dicho y ustedes que me hagan preguntas que no hayan hecho. Sabemos que es complicado, pero vamos a intentarlo.

El proyecto del presupuesto de gasto de 2018 del Servicio 03, Dirección General de la Policía, asciende a 3022 175880 euros, representando esta cifra un incremento sobre el presupuesto inicial de 2017 de 56310030 euros, equivalentes a un aumento porcentual de 1,90%. Este presupuesto está orientado a la consecución de los objetivos de la política económica del Gobierno en el sentido de adecuar los gastos al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de la deuda pública. En base a ello, este centro directivo ha realizado una reestructuración y revisión exhaustiva de todos sus programas y políticas de gasto en su presupuesto para adaptarlo a dicho plan de austeridad. En este presupuesto, esta dirección general persigue una política de inversiones encaminadas a garantizar el pleno

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 27

funcionamiento de los servicios operativos a la vez que orienta hacia la mejora permanente de la calidad de las prestaciones de los servicios públicos. Los recursos disponibles, siempre limitados, como ustedes saben, nos obligan a establecer prioridades tanto en lo temporal como en los objetivos concretos. Dichos recursos se asignan bajo criterios de eficacia, eficiencia y economicidad, realizando un importante esfuerzo encaminado a mejorar la calidad de las inversiones realizadas en los últimos años a pesar de las limitaciones presupuestarias.

Para realizar esta breve introducción conviene resaltar que en el presupuesto de gasto de 2018 de la Dirección General de la Policía no se contempla por cuarto año consecutivo crédito presupuestario alguno para atender el pago de posibles deudas procedentes de ejercicios anteriores, extremo que evidencia la buena gestión y la eficacia de este centro directivo. Aquí, como director general, no quiero personalizar. Son los funcionarios de la Policía las personas que están llevando a cabo el tema del presupuesto y, por supuesto, el trabajo y el esfuerzo que hace todos los días la Policía. Tengo que felicitarles desde aquí y darles la enhorabuena.

Pasando ya al capítulo I, gastos de personal, el escenario solicitado por la Dirección General de la Policía para hacer frente a todas las necesidades en el periodo 2018 en este capítulo presupuestario asciende a la cifra de 2605354550 euros, representando esta cifra un incremento sobre el presupuesto inicial de 2017 de 35343910 euros, equivalente a un aumento porcentual del 1,38%. En el presupuesto de 2018 va incluido el incremento retributivo resultante del acuerdo de fecha 9 de marzo de 2018 entre el Gobierno y los sindicatos en materia de función pública. Con este presupuesto se financian, entre otras, las siguientes actuaciones en 2018: una previsión de oferta de empleo público, acceso libre, para este centro directivo de 3000 plazas, 100 para la escala ejecutiva y 2900 para la escala básica. Esta última oferta de nuevas plazas para la escala básica de la Policía Nacional viene a sumarse a las ofertas de empleo realizadas en 2015, 2016 y 2017, que ascendieron a 1299, 2615, y al final la de 3201. Fruto de estas anteriores ofertas anuales de empleo les puedo adelantar una buena noticia, ya que en los próximos meses de este año la Dirección General de la Policía va a poder reforzar las plantillas que tienen mayor carencia de efectivos con 2615 funcionarios en prácticas y con 1299 policías profesionales que terminan su formación en el próximo mes de junio. Es de significar que en el total de este crédito no se incluye la partida presupuestaria que le pueda corresponder a la Dirección General de la Policía procedente de los millones de euros que figuran consignados en la capítulo 1 del presupuesto de gasto de la Secretaría General de Seguridad destinado a la mejora de retribuciones de los miembros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Como bien conocen todos ustedes, esta importante partida presupuestaria destinada a mejorar las retribuciones de policías nacionales y guardias civiles responde al acuerdo suscrito en el pasado mes de marzo entre el Ministerio del Interior y los sindicatos de Policía Nacional y las asociaciones de Guardia Civil.

Entrando en el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, he de decirles lo siguiente: el proyecto de presupuesto de gasto para hacer frente a todas sus necesidades en el periodo de 2018 en este capítulo presupuestario asciende a la cifra de 385725710 euros, representando esta cifra un incremento sobre el presupuesto inicial de 2017 de 20374120 euros, que equivale a un aumento porcentual del 5,58%. En este capítulo presupuestario se ha actuado en dos vertientes: por un lado, se han realizado ajustes en las partidas presupuestarias en las que se han producido remanentes para adaptar el presupuesto al gasto que está previsto que se realice. A la vez, se han incrementado otras para adaptarlas a las nuevas necesidades de financiación planteadas. Por otro, se ha solicitado un incremento de 20374120 euros motivados por las nuevas necesidades que se han originado. Este incremento ha ido principalmente a financiar, entre otras, las siguientes actuaciones: mantenimiento de equipos de procesos de la información, por el que se produce un incremento de 2236120 euros con respecto al año 2017. La partida de vestuario incrementa su presupuesto en un 1 millón de euros. La necesidad de fabricación y suministro en 2018 del documento nacional de identidad y pasaporte ha derivado en incrementar esta partida en 17 millones de euros. Se está tramitando en la actualidad un expediente para la adquisición de 5200 chalecos, 4200 chalecos internos con dotación individual y otros 1000 chalecos de uso externo compartidos, así como 200 placas balísticas. En este apartado de adquisición de chalecos es importante mencionar el esfuerzo económico que ha realizado este centro directivo en los últimos años con la adquisición de 37537 chalecos en el periodo presupuestario 2013-2017.

Ya en el capítulo 6, inversiones reales, el proyecto de presupuesto de 2018 destinado a este importante capítulo asciende a 28439030 euros, representando esta cifra un incremento sobre el presupuesto inicial de 530000 euros, equivalente a un aumento porcentual del 1,90%. En este contexto, durante los últimos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 28

ejercicios este centro directivo ha destinado más del 50 % de los créditos del capítulo 6, inversiones reales, a llevar a cabo actuaciones relacionadas con el estado y la seguridad de su parque inmobiliario. Concretamente, el crédito presupuestario del ejercicio 2018 destinado a infraestructuras inmobiliarias representa el 56,37 % de todo el presupuesto de gasto de este centro directivo. La dotación para este año asciende a 16 030 000 euros, cifra que representa un incremento del 4,77 %, lo que supone 730 000 euros más que en el año 2017. Este incremento es debido a la necesidad de acometer un programa de actuaciones a corto y medio plazo, que dentro de las capacidades presupuestarias y de respuesta a los servicios técnicos resuelve los problemas de diferente naturaleza que actualmente presentan determinadas dependencias policiales, tanto por la insuficiencia de espacio y escasa funcionalidad como por la inadecuación, en su caso, a la normativa sobre prevención de riesgos laborales. Es necesario contemplar así mismo las actuaciones necesarias para la creación de nuevas comisarías de Policía en poblaciones donde existe una gran demanda por parte de la ciudadanía, a los efectos de mitigar y disminuir las tasas de delincuencia. En las dotaciones presupuestarias para 2018 se ha incluido un nuevo proyecto de inversión para la violencia de género por importe de 1 500 000 euros. En él se pretende realizar un plan de mejora en las áreas destinadas a violencia de género en las dependencias policiales.

El resto de la programación de las inversiones a realizar con cargo a este capítulo 6 se distribuye entre las siguientes áreas policiales: informática, telecomunicaciones, automoción, equipamiento policial y Policía científica. En este contexto, en la actualidad se están tramitando determinados expedientes de contratación, entre los que se pueden citar los siguientes: 24 vehículos no uniformados de segmento medio destinados a unidades de seguridad ciudadana; la adquisición de 400 escudos antidisturbios, 150 fundas antihurto, 16 escudos balísticos, 6500 pares de guantes de protección anticorte, 25 fusiles HK417 y 34 cascos balísticos.

Con esto doy por finalizada mi exposición y espero haber contribuido a esclarecerles el presupuesto de la Policía y, si es posible, les solicito que lo voten a favor. Me someto a sus preguntas, si lo tienen a bien.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Le agradezco enormemente lo conciso que ha sido y lo directo en la exposición.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (López Iglesias): Y lo rápido.

El señor **PRESIDENTE**: Y lo rápido.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Botella.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente, señorías.

Señor director general de la Policía, nos encontramos un año más en esta legislatura para hacer una revisión de la propuesta de Presupuestos Generales del Estado en su ámbito competencial. En primer lugar, me gustaría felicitar y agradecer al conjunto de las y los policías nacionales de nuestro país que veinticuatro horas al día todos y los días del año se esfuerzan con un trabajo que tiene un alto contenido de sacrificio y de peligrosidad, se esfuerzan por defender la seguridad de todos los españoles y del patrimonio de las familias, y a veces, como hemos visto en los últimos años, no son siempre con los mejores medios ni con las mejores retribuciones, pero con una gran vocación de servicio. Quiero tener ese reconocimiento porque en mi etapa de delegada del Gobierno he tenido ocasión de trabajar con personal de Policía y de Guardia Civil y creo que es de justicia hacer este reconocimiento. Ahora usted tiene la alta responsabilidad de la Dirección General de la Policía y los diferentes grupos parlamentarios debemos procurar lograr la mejor dotación de estas partidas y, en cualquier caso, poner de manifiesto las carencias que veamos. Somos conscientes de que es una tarea difícil en unos momentos en que estamos saliendo de una crisis, pero también en la última etapa de Gobierno socialista estábamos en ello y creo que todavía hoy hay partidas cuyas dotaciones son sustancialmente mejorables en el caso de la Policía Nacional para realizar su tarea.

En primer lugar, creo que una de las grandes tareas que tiene usted como director general de la Policía es restablecer el buen nombre y el prestigio de la Policía Nacional. Venimos de un año pasado en el que ha habido una gran convulsión con respecto a la imagen de la Policía Nacional, desgraciadamente. En esta propia casa —y creo que es un hecho histórico— ha habido una comisión de investigación sobre la utilización partidista del Ministerio del Interior desde el punto de vista político por el anterior equipo ministerial, al frente del cual estaba el ministro Jorge Fernández Díaz, y solo hago una descripción de los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 29

hechos. Creo que ustedes al frente de los mandos de la Policía y del ministerio tienen que ponerse muy a la faena para restablecer ese buen nombre, en consonancia con lo que he comentado que era el trabajo policial. Y una de las cuestiones con las que pueden contribuir es dotando con medios a la Policía Nacional, medios humanos, efectivos suficientes y medios materiales.

¿Qué nos encontramos? Pues lo hemos visto a lo largo de esta jornada: que hay una diferencia entre los puestos de catálogo y los puestos activos de Policía, unas diferencias en el ámbito de la Policía Nacional —según las diferentes fuentes y respuestas parlamentarias que nos han dado y las que salen publicadas— de 14648 efectivos, que unidos a los de la Guardia Civil, que están en el orden de 11363, nos da una cifra de más de 26000 efectivos que faltan para implementar los recursos que queremos. Decía el secretario de Estado: ¿pero qué número de efectivos deseamos? Bueno, ustedes gobiernan desde hace siete años, serán ustedes los que tendrán que traer a esta Cámara ese número óptimo. Nosotros desde la Cámara lo único que vemos es que faltan efectivos, porque hay un *décalage*. Si no, ¿para qué están los puestos de catálogo? Creemos que esa es una tarea muy importante y, a pesar del esfuerzo de la oferta pública de empleo, va a tardar unos años, como usted acaba de decir. Y mientras tanto, ¿cómo lo vamos a hacer? Porque también son ustedes conscientes de los nuevos horarios consecuencia de la normativa europea y si vamos reduciendo todos estos condicionantes habrá un menor número de patrullas en la calle. Podríamos pensar que el logro que se ha conseguido con este aumento de las partidas presupuestarias, con el tema de la equiparación retributiva de las distintas policías, lo llena todo de satisfacción. Bueno, todos somos realistas y creo que los propios cuerpos policiales, ustedes en la Administración y los sindicatos han visto que las expectativas que se crearon fueron muy altas. Que se dé un paso bien dado está, no seremos nosotros quienes entremos a criticarlo. Si creemos que en ese proceso se generaron muchas expectativas y se dijeron cosas por parte de la dirección política que luego no se cumplieron. Pero ello no debe nublar la cruda realidad, y la cruda realidad son estas hojas con las que nosotros trabajamos, unas hojas donde vamos haciendo un seguimiento, que es nuestra tarea. Y en esas hojas lo que vemos es que todavía hay en diferentes partidas falta de dotación para actuaciones policiales de primer nivel. ¿Qué vemos? Vemos que en lo que es el tema de seguridad ciudadana, programa 132.A, que es fundamental, de no ser por ese ligero aumento —ligero en comparación con los miles de millones que estamos barajando—, de no ser por esa partida teórica de 500, a efectos de sus nóminas policiales de 300 millones, estamos en las cifras en que estábamos en 2011 en seguridad ciudadana. Que en el tema de la formación estamos cinco años por debajo desde 2011, y que es a partir de 2017 cuando empieza a mejorarse. Que en derecho de asilo y apátridas hemos estado también cinco o seis años con 3,4 millones de euros hasta estos últimos presupuestos. Que en seguridad vial tenemos un ligero porcentaje de más de 3% en 2017, pero un 2% menor que en 2011. Que en actuaciones policiales en materia de drogas estamos con 4,8 millones de euros menos de dotación que en 2011, un 6%. Y si quiere referirse al último año, es un premio de consuelo: el 0,06% más que en 2017, 45000 euros. No es un tema baladí para una cuestión tan importante para la sociedad española. En cooperación internacional de la Policía, hemos visto que todas las pequeñas partidas de cooperación policial en el ámbito de la Dirección General de la Policía se han reducido en un 66%. Hemos visto también que los sindicatos policiales y que ciertas prestaciones que reciben —y ahora lo podremos ver con un poco más de detalle— siguen también reduciéndose con respecto a 2011. ¿Qué quiero decir con ello? Que la noticia del aumento de las cuestiones retributivas no puede evidenciar los problemas estructurales que todavía padecemos fruto de todos estos años de crisis, fruto quizás de que no ha sido una prioridad para el Gobierno el fijar unas posiciones en el ámbito de los cuerpos policiales.

Me voy a referir a otro tema muy concreto y que nos parece importante. ¿El plan estratégico para la Policía Nacional que abarcaba el plazo 2017-2021, que usted ya anunció personalmente en su primera comparecencia el 22 de marzo de 2017, está en marcha, se ha cubierto, hay expectativas? Me gustaría que nos dijera algo en relación con ello. Con respecto al tema de la cooperación internacional, le agradecería que nos explicara por qué se han rebajado esas partidas.

El tema de la lucha contra la violencia de género nos parece fundamental. Se dice en la memoria del presupuesto que la Policía Nacional tiene asignada en la actualidad —y lo comentó usted también en su intervención hace un año— 24742 víctimas, de las cuales 12287 tenían en ese momento —en el momento en que usted lo explicó— niveles de riesgo determinados como extremo, alto, medio o bajo, y el seguimiento se estaba realizando por 476 policías distribuidos por toda España, aunque a corto plazo podrían incorporarse 31 policías más. Señor director de la Policía, nada casa en este tema. Nosotros hemos pedido en preguntas parlamentarias que nos dijeran cuántos policías están asignados, dados los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 30

elevados números, desgraciadamente, de víctimas de violencia de género, un tema, insisto, muy sensible para la sociedad y para nuestro grupo parlamentario, y lo que hemos visto es que desde el año 2012 hasta el año 2017 se han reducido un 15%, en 233 efectivos, y que tenemos en la actualidad 485 efectivos en protección y 837 en investigación. Pero si luego vamos a los cuadros indicadores del presupuesto, en la parte de seguridad ciudadana y en la parte de violencia de género nos encontramos otras cifras diferentes, donde se viene a decir que habrá 2900 policías —que no tienen nada que ver con estos últimos 1300— y en alguno de los cuadros se llega a decir que habrá hasta 5000 policías. Es un tema demasiado serio para que haya este baile de cifras. Por favor, le rogamos que nos indique exactamente cuántos efectivos hay previstos con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en 2018 para la lucha contra la violencia de género, tanto en protección como en investigación, distribuidos territorialmente y con un cuadro serio de ese seguimiento.

Por otra parte, otro tema que nos preocupa es el de los materiales...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señoría.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Voy terminando, presidente.

... los medios de protección que tienen los policías. En el tema de los chalecos, en la anterior intervención, el secretario de Estado no ha querido o no ha podido o no se ha querido comprometer a decir el número. Le rogaría a usted que nos dijera si los casi 65 000 policías que están en activo tienen esa protección interna asegurada, si las mujeres policías tienen también chalecos de protección interna adaptados y si tienen previsto que las instalaciones van a seguir mejorando. Señoría, hemos visto que hay instalaciones policiales pequeñas que pueden ponerse en marcha. Yo vengo de Valencia y le puedo decir que el complejo policial de Zapadores, aunque hubo una proposición no de ley aprobada por mayoría en este Congreso a propuesta nuestra, sigue como si hubiera caído una bomba atómica allí. Sé que usted ha tenido ocasión de visitarlo. Le ruego que, como caso paradigmático, nos diga qué pasa con este tipo de instalaciones policiales que cubren un área metropolitana tan importante, cerca de 2 millones de habitantes, y que da una mala imagen policial y de efectividad policial.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que concluir. Lo siento mucho.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Terminó como empecé. Señoría, los medios materiales y los medios efectivos son una prioridad, y también el prestigio de la Policía, y espero que las medidas que ustedes asumen desde la Dirección General de la Policía lo tengan en cuenta. Recientemente, han vuelto a salir temas como este, que no queremos ver, operación contra la corrupción en la Policía...

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, no tiene el uso de la palabra. Lo siento mucho, pero ya ha excedido el tiempo que tenía concedido. Por respeto a sus compañeros...

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Terminó la frase. Le ruego, por favor, que tome buena nota y nos diga qué medidas se han tomado en este último tema de corrupción.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Confederal de Unidos Podemos, señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor director general de la Policía. Hace un año, aproximadamente, estuvo aquí usted para tratar la misma cuestión, recién llegado a la Dirección General de la Policía. Y yo, tal como entonces, lo primero que quiero es trasladar el reconocimiento a todos los policías nacionales, en nombre de mi grupo, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos, por la labor que realizan por la democracia y por el Estado de derecho.

Es verdad que, como dice usted, cuantos más altos cargos van pasando por aquí, menos preguntas quedan, pero siempre queda alguna. Efectivamente, ha habido crisis, ¡claro que ha habido crisis!, más para unos que para otros. Mientras que a los bancos se les perdonaban 60 000 millones de euros, los servicios prioritarios en este país, como la sanidad, la educación y también el servicio público de seguridad, que es un derecho de todos los ciudadanos, se iban recortando. Y claro, cuando algo se abandona tanto, cuando algo se desmantela tanto, después es difícil reponerlo. Le decía antes al señor secretario de Estado que ese 115% de reposición no va a cubrir todos los policías y guardias civiles que se han jubilado desde que empezó el recorte, desde el año 2010, porque se han perdido más de 20 000 policías y guardias

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 31

civiles, prácticamente casi 10 000 policías y 10 000 guardias civiles. Y decía el secretario de Estado: ¿con qué nos comparamos, con qué países? **(El señor vicepresidente, Campos Arteseros, ocupa la Presidencia)**. No hay que compararse con nadie. Para eso está el catálogo de puestos de trabajo, y cuando el catálogo de puestos de trabajo no está cubierto, quiere decir que faltan policías y que faltan guardias civiles. Y después, cuando se produce este desmantelamiento, nos encontramos con situaciones, por ejemplo, como la que se está produciendo en La Línea, en Cádiz, en la lucha contra el narcotráfico. Estamos prácticamente en la misma situación que en el año 2004. Yo recuerdo que cuando estaba en el asociacionismo profesional hice un informe de la provincia de Cádiz respecto a la delincuencia y las bandas organizadas asentadas en la provincia, y estamos prácticamente en esa situación, en la de 2004; es decir, hemos retrocedido. Dice el secretario de Estado que somos uno de los países con mayor ratio de policías de toda Europa. Y entonces, ¿por qué sube la delincuencia? Los índices de criminalidad ahí están. Es decir, si hay tantos policías y guardias civiles, si el número es adecuado, ¿por qué sube? ¿O por qué nos encontramos con la noticia, por ejemplo, de que se van a retirar escoltas a algunos altos cargos y órganos judiciales? Entiendo que, a lo mejor, puede ser una política correcta ir retirando escoltas, pero ha habido quejas en los órganos judiciales.

Echo en falta la remodelación del parque móvil de la Policía. Estamos hablando —y es una queja también de los sindicatos— de que hay vehículos con más de 300 000 kilómetros. Hay una recomendación de la Dirección General de Tráfico —y por aquí estará el director, que le tocará dentro de nada intervenir, que lo sabrá— que recomienda a los ciudadanos no utilizar un vehículo o cambiar de vehículo cuando se llega a los 200 000 kilómetros. Tenemos muchos vehículos de policía que superan esos 200 000 kilómetros. Que al final la cuestión de la equiparación salarial no tape otras deficiencias y otras cuestiones que es muy importante que se resuelvan dentro de la Policía Nacional.

En el tema de la equiparación, se lo he dicho antes al secretario de Estado y se lo digo a usted, porque además le atañe de forma directa: hay dos policías nacionales —Chema y Jandro— que han sido expedientados en el tiempo que ha habido esa reivindicación para la equiparación salarial de policías y de guardias civiles. A mí no me gustaría que se quedara empañada por el expediente de esos dos agentes, que en su legítimo derecho de reivindicar y de pedir mejoras salariales y laborales se queden con esos expedientes.

Lo mismo podría decir en materia de droga, como ha dicho la compañera que me ha precedido. Es importante apostar en formación y también en chalecos antibalas. No puede haber un chaleco por cada diez agentes de la Policía, tiene que haber un chaleco para cada agente, en la Policía Nacional y en la Guardia Civil. Es decir, es importante que se haga un mayor esfuerzo. Está bien que haya un 115% de reposición, pero a lo mejor tendría que ser un 200%, porque tenemos muchas unidades élites, en Policía y en Guardia Civil, que están prácticamente desmanteladas, que se quejan de la falta de efectivos para iniciar operaciones muy importantes. Ha pasado en la Guardia Civil con la operación Lezo y en la Policía Nacional con otras operaciones. Cuando no se tiene el número necesario de agentes es difícil llevar a cabo una operación, se lo digo por experiencia y por lo que nos trasladan también los sindicatos y la Policía. Por tanto, desde nuestro grupo le pedimos un mayor esfuerzo en reponer todo lo que se ha perdido en relación a la plantilla y en modernizar y mejorar todas las instalaciones. Le decía al secretario de Estado respecto a ese macroplán de mejora de las instalaciones, que resulta que nos encontramos con 23 instalaciones para Policía y Guardia Civil, cuando solamente en la Guardia Civil tenemos 2500 cuarteles y en la Policía Nacional no tantas, pero muchísimas instalaciones, lo que me parece un esfuerzo muy pequeño, casi ridículo. Con eso no se va a solucionar ni lo más mínimo el problema de tener unas instalaciones adecuadas, correctas, donde tengan Internet —ya me ha dicho que para 2019—. Todavía falta, pero me ha dado respuesta de alguna manera a la pregunta que le he hecho sobre el tema de Internet.

En definitiva, la seguridad ciudadana es un servicio básico de los ciudadanos, de los españoles, que viene recogido en nuestras normas, en la Constitución, y no hay que abandonarla, no hay que desmantelarla. Porque después es muy difícil reponerla. Cuando hemos perdido 10 000 policías, cuesta mucho trabajo después reponerlo, y luego nos encontramos con que suben las cifras de criminalidad. Por lo tanto, decepcionan un poco los presupuestos en lo que se refieren a Interior en general, pero concretamente a la partida de la Dirección General de la Policía.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campos Arteseros): Gracias, señor Delgado. Tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, el señor Ramírez.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 32

El señor **RAMÍREZ FREIRE**: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, director general de la Policía. Le voy a quitar la ansiedad: nosotros vamos a apoyar los presupuestos, porque creemos que con la equiparación salarial se cumple una de nuestras condiciones necesarias. Nos alegramos de que por fin hayan sido conscientes de lo necesaria que es la equiparación salarial para los hombres y mujeres que engloban la Policía Nacional. Y siempre decimos lo mismo, hechos son amores y no buenas razones. Y es que, pese a que algunos que han estado gobernando antaño y los que gobiernan ahora lo han llevado otros años en programas —el señor secretario de Estado se refería a que los nuevos llegamos y desconocemos cómo funcionan los cuerpos—, la realidad es que ha tenido que venir Ciudadanos para que la promesa de equiparación entre la Policía Nacional y la Guardia Civil y las policías y los cuerpos mejor retribuidos de este país, que son los autonómicos, sea una realidad. Por lo tanto, nos alegramos de ello. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Y nos alegramos sobre todo porque hay que hacer hincapié —y se lo recordamos también al señor director general— en que eso no es más que un primer paso para alcanzar la plena equiparación, y Ciudadanos no parará hasta que sea así. Yo sé que usted además se siente muy orgulloso de las mujeres y hombres que conforman el Cuerpo Nacional de Policía; nosotros también, se lo aseguro. Como ha dicho algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, sabemos el esfuerzo intenso que hacen para garantizar la seguridad y para garantizar el Estado de derecho, sobre todo donde más hace falta. Aunque algunos tienen ciertos discursos ambiguos en algunos momentos, nosotros no, y estoy seguro de que usted tampoco.

Ahora le voy a decir las cuestiones que creemos que pueden ser mejorables y en las que debemos trabajar entre todos para que sea así. En este caso, igual que en los Presupuestos Generales del Estado de 2017, le tengo que preguntar sobre la problemática que se está produciendo con los colapsos en las oficinas de renovación de los DNI. Usted ha hablado en ocasiones sobre este asunto y se ha referido a desarrollar planes especiales para paliar esta situación, esta problemática. Y en ese sentido, le quiero hacer dos preguntas muy concretas. La primera es por qué siguen sin ponerse todos los medios para poner punto y final a esta situación, a este elemento de colapso, y si tiene previsto algún plan para paliarlo, sobre todo ante la cercanía del verano, que es cuando algunos de los medios humanos, de los recursos humanos que tenemos en nuestros cuerpos y que se encargan de esas actividades, lógicamente, disfrutan de su descanso estival, con lo cual esto se agrava. Se lo digo porque soy diputado por las islas Canarias, por la provincia de Las Palmas, y me preocupa especialmente en las islas no capitalinas —en La Gomera, en El Hierro, en La Palma, en Lanzarote y en Fuerteventura—, donde se producen situaciones de colapso, de caos y de retrasos que son muy perjudiciales para los ciudadanos. Por ello, ante la cercanía de ese periodo estival, querría que me dijera si existe algún plan especial o alguna nueva partida en estos presupuestos para reforzar los medios materiales y humanos en las localidades costeras durante los periodos estivales.

También quería hacer hincapié en algo fundamental —creo que en esto estaremos todos de acuerdo en esta Comisión—, y es en la formación en la lucha contra el terrorismo yihadista, en la lucha antiyihadista, que debe ser uno de los pilares formativos fundamentales de nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, y en especial, en lo que a usted le compete, de los agentes de la Policía Nacional. Una mayor formación en la lucha antiyihadista sería una tarea de prevención fundamental para que se alcanzara una mayor eficacia a la hora de evitar los ataques terroristas. Como sabemos, somos un referente internacional en lucha antiterrorista, por desgracia, por nuestras experiencias pasadas, pero, lógicamente, si nuestros agentes están mejor formados y con una mayor orientación, habrá una mayor eficacia en la prevención y en la lucha contra el terrorismo yihadista. Como usted sabrá, mi grupo ha registrado una iniciativa. Queríamos saber exactamente qué formación se está impartiendo en materia de lucha antiyihadista en el Cuerpo Nacional de Policía, si tiene previsto aumentar la partida presupuestaria destinada a este tipo de formación y si esta formación que se está impartiendo es acorde con las necesidades y particularidades de las correspondientes unidades.

Otro elemento que también nos preocupa y que creemos que podríamos mejorar en estos presupuestos —y quería saber su opinión al respecto— es la presencia del crimen organizado. Estamos viviendo situaciones dantescas en la zona de Cádiz; se ha llegado incluso a asaltar depósitos de Policía Nacional, depósitos judiciales, y nos parece muy preocupante. En nuestro país existe, como muy bien sabe, el CICO, que nos parece fundamental y hay que potenciarlo. Por eso le quería preguntar, por un lado, cuántos agentes han recibido formación este año en CICO —si tiene ese dato— y, por otro lado, si existe algún plan especial de seguimiento e investigación de las zonas en las que se tiene constancia de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 33

asentamiento de organizaciones criminales. Estoy seguro de que es así, pero nos gustaría que fuese, si puede ser, un poco más concreto. Y si hay alguna partida en estos presupuestos generales concreta para estos elementos.

Y por último, quería poner encima de la mesa también una problemática que nos parece muy preocupante. Como bien sabrá, esta misma semana ha tenido lugar por primera vez un congreso para paliar la terrible situación que, debido a los suicidios, se está viviendo en el Cuerpo de la Guardia Civil y también en el que le compete a usted, que es el de la Policía Nacional, aunque también —eso es cierto— se refiere a otros cuerpos de seguridad, como la Policía local. Y lo que se vio en este congreso es que aún falta mucho, muchísimo por hacer para frenar el número de suicidios que tienen lugar, por desgracia, en la Policía Nacional y en la Guardia Civil. Se trata de un tema complejo —lo sabemos, tenemos claro que no es sencillo—, en el que entran en juego muchas variantes. Sabemos que ahora mismo no va a poder desarrollarse, no vamos a poder entrar en profundidad, pero como nos preocupa mucho, nos gustaría que nos dijera si a esta problemática cada vez más acuciante —los datos y las estadísticas que ponen encima de la mesa son informales, y es cierto que no hay un registro que podamos tener como referencia oficial— tienen previsto dedicar formación sobre cómo gestionar el estrés en la Policía Nacional, en el lugar de trabajo en este caso. En definitiva, si tienen previsto dedicar alguna partida presupuestaria para dar asistencia a las potenciales víctimas de este problema, que desde luego nos parece muy preocupante y que estoy seguro de que a usted también.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.  
Por el Grupo Popular, la señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Gracias, señor presidente.

Doy la bienvenida a esta Comisión al señor director general de la Policía Nacional. Muchas gracias por la felicitación por la reciente creación de la Comisión del modelo policial; sin lugar a dudas, será una Comisión en la que contaremos con sus aportaciones, que serán siempre positivas, y al ser una Comisión de estudio nos vendrán muy bien.

Quería centrar el debate en lo que estamos, que son los presupuestos, porque aquí se ha hablado de varios puntos que nada tienen que ver con los Presupuestos Generales del Estado.

También me gustaría felicitar a los compañeros de la Policía Nacional y de la Guardia Civil por el trabajo que están haciendo cada día, hasta entregar su vida, si es necesario. Por eso, me produce tristeza cuando aquí algún portavoz habla de corrupción de la Policía, de comisión de investigación creada para la Policía. Tengo que recordar que aquí a la única persona a la que se le ha hecho un seguimiento político ha sido precisamente al exministro Jorge Fernández, es el único que ha tenido un seguimiento político por parte de policías, es decir, no hubo otra comisión política de la Policía Nacional. Yo creo que estas afirmaciones manchan el nombre de la Policía y el trabajo que hace cada día. Así que yo creo que no podemos dar cobiya a este tipo de informaciones que salen en la prensa —corrupción en la Policía—, porque eso es de alguna manera desprestigiar a los agentes que cada día trabajan y se juegan la vida por la seguridad de los españoles.

Sin lugar a duda, estos presupuestos se adaptan a la realidad en cuanto a la evolución positiva que ha tenido la economía española. Al igual que la economía va bien, estos presupuestos son los mejores de todos estos años, desde que gobierna el Partido Popular.

Efectivamente, la criminalidad no ha subido. Repito los datos que dio el secretario de Estado: ha bajado 10 puntos. Es que aquí parece que venimos a hacer las preguntas y no a escuchar las respuestas. Yo creo que en las comisiones hay que hacer preguntas y escuchar las respuestas. Lo ha dicho: desde 2007 ha bajado 10 puntos. Es muy importante.

También tengo que reseñar lo que se ha dicho aquí cuando se ha preguntado qué se va a hacer en verano. Tengo que felicitarle por los datos que nos ha dado: 2615 en prácticas, 1299 en formación. Esto es una noticia importantísima de cara al verano. Estamos hablando de casi 4000 agentes que se van a incorporar en verano a las comisarías. Esto es un dato muy relevante.

En el tema de los chalecos, efectivamente, nos felicitamos de que haya más de 5000 chalecos...  
**(Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: Solicitaría silencio, por favor.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 34

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: ... para la Policía Nacional, 37 000 desde 2013, desde que está el Partido Popular en el Gobierno, es este Gobierno el que trae los chalecos antibalas. Y no nos ponemos medallas porque ya no las tenemos; las ha cogido todas Ciudadanos y ya no tenemos medallas para ponernos.

En el tema de la equiparación, esta humilde diputada, igual que muchos más diputados, lleva escuchando a los sindicatos y asociaciones de la Policía y de la Guardia Civil desde hace años hablar de la equiparación. Si a alguien se le debe lo de la equiparación es precisamente a las asociaciones de la Guardia Civil y a los sindicatos de la Policía. Son ellos los que nos recordaban siempre lo de la equiparación, y por eso lo llevábamos en los programas. Y es precisamente un Gobierno, con el sacrificio que supone de todos los españoles, el que ahora lo hace realidad. Entonces, aquí la medalla última es para los españoles que, vía impuestos y gracias a su generosidad, han demostrado su agradecimiento a la labor de la Policía y de la Guardia Civil. Gracias a ellos se va a conseguir la equiparación. Nosotros solo vamos a tener que pulsar el botón, ¡fijese si lo tenemos fácil! En cambio, hay gente anónima a la que se le debe la equiparación salarial. Y bienvenida sea, pero, como digo, no tenemos medallas; ya las tienen ustedes todas.

Aquí cada diputado ha pedido para su provincia, pero yo no voy a pedir para la mía, obviamente, porque tengo un sentido de Estado bastante amplio. No voy a hablar de Canarias, ni de Cádiz, ni de Valencia, obviamente. Usted hizo referencia a 1,5 millones de euros en violencia de género para adaptar comisarías. Solo una puntualización, si es posible, y sin que se enfade Montoro, porque igual supone un incremento. Nos piden los sindicatos y los policías tener un lugar adecuado cuando alguien vaya a practicar alguna denuncia y lleve niños. Pensando en estas zonas que se pueden adaptar de violencia de género, que haya un lugar para que estén esos niños mientras los padres prestan declaración. Parece ser que es algo muy solicitado, porque mientras la madre, que puede verse obligada a ir acompañada de esos menores, está haciendo la declaración, muchas veces no saben cómo ocuparse de esos niños. Entonces, sería interesante que se pudiera adaptar al mismo tiempo, si no supone un incremento de gasto.

Le felicito también por otro tema. Aquí llevábamos toda la vida pidiendo créditos para pagar deudas, toda la vida estábamos pagando deudas del Gobierno anterior. Desde que llegamos al Gobierno, siempre era necesario un crédito para pagar a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, para pagar la luz, para pagar el agua, para pagar las macroprisiones; créditos para pagar todas las deudas. Por primera vez no tenemos que pedir un crédito para pagar las deudas del Partido Socialista. Le felicito también por eso.

He visto un incremento considerable para la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Me gustaría saber a qué se debe ese incremento y si tiene que ver también con el tema de los DNI. Le pido que nos lo explique, porque nos llama la atención ese incremento.

Y por último, quiero felicitarle porque creo que lo están haciendo muy bien. Si, tal y como dicen aquí, los policías no tienen formación, si no hay policías suficientes, si todo es tan negro, lo están haciendo de maravilla, de verdad. Si antes, cuando había muchos policías, cuando tenían muchísima formación, resulta que la tasa de criminalidad era 10 puntos más alta que hoy, pues la verdad es que el Gobierno del Partido Popular es eficaz. Tendrían que felicitarnos todos los grupos, porque es muy eficaz.

Le felicito, señor director, y le pido que transmita, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, esa felicitación a todos los miembros del Cuerpo Nacional de Policía. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!— Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vázquez.

Señor director general, tiene la palabra por cinco minutos, para réplica.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (López Iglesias): Muchas gracias a todos por las preguntas que me han hecho. Voy a intentar contestar a la mayoría. Como los distintos portavoces han coincidido en muchas de ellas, cuando responda a una, voy a intentar que se den todos por respondidos en esa pregunta, porque si no, nos podemos tirar aquí mucho tiempo.

Con respecto a la señora Botella, del Partido Socialista, le agradezco la felicitación que ha hecho a la Policía, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Como todos ustedes les han felicitado, yo también les doy las gracias por esa felicitación.

Respecto a dotar de medios a la Policía, en eso estamos, ¿no? Estamos en intentar dotar a la Policía Nacional tanto de medios materiales como de medios humanos. Pero, efectivamente, todo esto depende de los presupuestos. Los presupuestos no se estiran como el chicle. Tenemos un orden de prioridades y, poco a poco, dotamos a la policía lo más que podemos. Hablando del tema del personal, nos tenemos que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 35

reiterar otra vez, aunque lo haya dicho ya el secretario de Estado: nosotros ponemos las plazas que podemos, dependiendo del presupuesto que tenemos. A estos señores hay que pagarles cuando terminan su enseñanza. Por lo tanto, no podemos decir que vamos a aumentar la plantilla y, en la medida que podamos, ya pagaremos después. No, tenemos que ir poco a poco llevando a cabo este aumento de plantilla. Cuando digo poco a poco no estoy diciendo que la vayamos reduciendo, ya que llevamos tres años aumentándola por encima de la tasa de reposición. Este año el 115%, con lo cual ya estamos subiendo el 15%. No es fácil, se lo digo de verdad, pasar al 150%, porque tampoco tenemos la escuela de Ávila para acoger a todo este personal. No se puede pasar de 3000 personas en Ávila, no es fácil poder llevar a más gente. Por lo tanto, debemos mantener ese número, no podemos ir a 3000, al año siguiente a 1000 y después a 4000. A ver si somos capaces —es lo que estamos intentando— de que no superen los 3000 pero que tampoco bajen de 3000. Si todos los años igualamos esa cifra, seguramente seremos capaces dentro de unos años —no le puedo decir si serán dos o tres— de acercarnos lo más posible a la ratio que tenemos en la escala de personal en cada comisaría.

Con respecto a los materiales, también lo vamos a intentar; estamos intentando todo lo que podemos. No es fácil que todo el mundo tenga su chaleco antibalas. Los chalecos antibalas cuestan caros y hay que dotar a todo el mundo. Ahora mismo —yo tengo aquí el número de chalecos antibalas que estamos comprando, pero casi mejor se lo explico de palabra—, todo el personal de la Policía que está en el plan operativo tiene su chaleco antibalas, todo el personal que está en seguridad ciudadana tiene su chaleco antibalas, pero habrá personas que están en las oficinas, que quizás no lo necesitan, a las que les faltará. Hay que dotarles a todos pero entiendan ustedes que iremos poco a poco. Este año —se lo he estado leyendo del presupuesto— vamos a comprar 5200 chalecos antibalas, ya vamos a pasar de 40000. Le digo lo mismo: poco a poco les iremos dotando, en las medidas de nuestras posibilidades, de los chalecos antibalas.

También me habla de violencia de género. No tengo aquí estos datos. Me gustaría darle el número de personas a las que estamos de alguna manera protegiendo: a 1267 personas a nivel nacional, 812 están en investigación y 455 en protección. No tengo los datos aquí pero, si usted quiere, le puedo facilitar todos los datos de todos los policías, incluso por provincias. Además, como todos ustedes saben, estamos muy involucrados para que no pase lo que está pasando, que estamos viendo que se nos está yendo de las manos. Pero no a los que estamos ahora mismo mandando en el Gobierno, no, es que la sociedad está yendo por unos derroteros que muchas veces está llevando a estos asesinatos, y de alguna manera hay que ayudar para que no se produzcan. Si la Policía de alguna manera puede prevenirlo, ahí estaremos nosotros para que esto no se produzca.

El tema de los chalecos ya lo he contestado. En cuanto a Valencia y el tema de las instalaciones, le vuelvo a decir lo mismo: ojalá tuviéramos un presupuesto supergeneroso para poder rehabilitar toda la cantidad de dependencias que tiene la Policía Nacional. Antes hablaba el señor Delgado de que la Guardia Civil tenía 2500, nosotros tenemos 834. Tenemos menos, pero seguramente sean más difíciles de rehabilitar. No es lo mismo un cuartel en un pueblo pequeño —que ahí entran las dos mil y pico— que una comisaría como esta de la que me está hablando usted de una ciudad en Valencia. Así y todo, somos conocedores de las deficiencias que hay y tenemos un orden de prioridades. Poco a poco vamos a ir subsanando todas las deficiencias que tenemos. Con los presupuestos que vayamos aprobando, yo creo que llegará un momento en que estén todas rehabilitadas, y si no, hechas nuevas.

Con respecto al señor Delgado, le doy las gracias por su felicitación a la Policía y a la Guardia Civil por la colaboración y la defensa que hacen de todos los ciudadanos. Pero le vuelvo a decir lo mismo: la ratio de la tasa de reposición, por la que también me ha preguntado, la doy por respondida, porque el catálogo es el que es, y es el 115% este año. El año que viene podemos llegar también al 115% y al año siguiente otra vez al 115%.

Me hablaba del parque móvil, y decía el señor Delgado que había coches que tenían más de 200 000 kilómetros y algunos 300 000. Yo le puedo decir una cosa, por supuesto que quisiéramos tener la mejor flota del mundo en esta materia, pero los coches, todos los coches que están en servicio en la Policía Nacional, pasan religiosamente la ITV. Y si alguno de ellos no lo pasara por cualquier circunstancia, se retira el coche del servicio. Por lo tanto, todos los coches que tenemos, que no son ni uno ni dos, que son más de 13 000 vehículos, están plenamente operativos. Y también tienen que distinguir ustedes los coches operativos, los zetas que están todos los días en la calle haciendo servicio, persiguiendo a gente y estando un poco con mucho más ajeteo que otros muchos vehículos que salen de vez en cuando, etcétera, tienen muchos años pero tienen también muchos menos kilómetros, pero todo eso entra dentro de la media, que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 36

después efectivamente hace subir la media de la flota de vehículos que tenemos, que es antigua. Pero no es tan antigua a la hora de ser operativos. Y ya le puedo decir que los coches que están en seguridad ciudadana, los famosos zetas esos que usted ve por la calle, difícilmente tengan más de dos años y medio cada uno. Por lo tanto, yo creo que estamos rotándolos lo mejor que podemos.

Sobre el tema de la equiparación, el señor Delgado de Podemos se refería al asunto de los expedientes que habían tenido dos policías. Mire usted, todos han estado en las concentraciones, todos han estado en la protesta, todos han estado de alguna manera liderando la protesta a favor de la equiparación salarial, dentro de lo que tenemos todos los españoles, que es la libertad de expresión y la libertad que tenga cada uno. Si a estos señores se les ha abierto un expediente, la verdad es que no sé ahora mismo el porqué, pero seguramente ha habido algún exceso de esa libertad que seguramente todos tenemos. Pero no cabe duda de que se verán, se sustanciarán, y en la medida que sea el expediente seguirá para adelante.

Respecto a la mejora de las instalaciones y sobre el tema de Internet por el que también se interesaban ustedes, creo que el señor Delgado es el que se refería al tema de la mejora de las instalaciones y también me hablaba de Internet, yo ahora mismo no le puedo comentar nada de la Guardia Civil porque no lo sé y tampoco es mi competencia, pero yo le puedo decir que todas las instalaciones, todas las instalaciones de la Policía Nacional tienen Internet y están conectadas unas con otras —y con los presupuestos— y entre ellas. También es cierto que no es lo mismo tener 834 dependencias que tener 2500.

El portavoz de Ciudadanos, el señor Ramírez, me preguntaba por el tema de la equiparación salarial, y ya se lo he explicado de la mejor manera posible.

Sobre el tema del carné de identidad del que usted me hablaba, le voy a dar una contestación porque yo creo que estamos haciendo un gran esfuerzo con este tema. No nos damos cuenta muchas veces, pero cada año aproximadamente sube un millón de personas las que renuevan el carné de identidad —estamos hablando de carné de identidad y de pasaporte—. Estamos rondando este año los ocho millones de renovaciones. Venimos de siete millones el año anterior. La verdad es que seguimos teniendo, como usted bien ha dicho, la misma plantilla. Entonces, todo esto es complicado, pero no cabe duda de que estamos ajustando la plantilla, estamos ajustando la jornada, estamos ajustando una serie de circunstancias para ver si de aquí en adelante somos capaces de que paguen a través del banco antes de que vayan al centro para renovarlo. Pero le voy a dar una serie de datos que yo creo que son evidentes, que no sería malo que los tuviéramos delante para que vea lo que se ha hecho en un año. De los 300 equipos que tenemos de renovación del DNI de la Dirección General de la Policía, solo 6 están próximos a los dos meses de lista de espera, de los 300 que hay. En 2017 de los que estaban con lista de espera de casi dos meses, había 107; quiere decirse que nos hemos ido de 107 a 6. En un año hemos hecho mucho, la verdad es que sí, hay que felicitar a la policía. El tiempo de espera medio para el DNI, en el año 2017 era de 42,62 días, y ahora estamos en 21,94 días. No estamos en lo idóneo, pero estamos bajándolo, en un año hemos bajado más de la mitad. El tiempo de espera para la obtención del pasaporte, en 2017 estábamos en 28 días; estamos ahora en 14 días. La verdad es que hemos ido mejorando sustancialmente. Y después, en DNI y pasaporte, tenemos una situación mucho mejor que la que teníamos en el año 2017; por lo tanto, cuando usted me hablaba de colapso y de Canarias y tal, quizás lo hemos tenido hace un año largo, pero ya no se está produciendo. También me gustaría que viera usted el mérito que tiene la policía, no este director, el mérito que tiene la policía, el trabajo que están haciendo. Y de verdad le digo que de aquí a pocos meses, y seguramente el verano ni se notará, estaremos seguramente casi haciéndolo sin lista de espera y la gente que se aproxime a los distintos centros del DNI podrá hacerse el carné sin ningún problema.

Después, ha hablado usted también del Plan Verano. En el Plan Verano hemos tenido años peores. Yo creo que este año, como bien decía la portavoz del Partido Popular, también vamos a ir mejorando. No es lo ideal pero vamos a intentarlo, vamos a tener casi 4000 personas, en prácticas 2600 y ya directamente más de 1600, no recuerdo cuál era el número. Por lo tanto, yo creo que es importante que vean ustedes que poco a poco vamos renovando, vamos haciendo y cada vez va a haber más gente en la calle.

Respecto al tema del terrorismo yihadista, qué quiere usted que le diga que no sepamos todos. Vamos a intentar que todo el mundo esté preparado, lo estamos haciendo. Hay medidas de autoprotección, estamos haciendo cursos, de alguna manera la policía está cada vez más actualizada, y eso se lo puedo decir, hacen toda serie de jornadas, toda serie de cursos, no solamente aquí en España sino en toda Europa. Incluso fuera de Europa estamos teniendo mucha repercusión, como usted bien ha dicho. No somos una policía que seamos ajenos a este tema, sino que somos líderes en esta protección, pero al

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 37

mismo tiempo no podemos bajar la guardia, y estamos siempre atentos. Esto no quiere decir que cualquier día se produzca cualquier eventualidad, pero estamos de verdad intentándolo lo mejor posible.

Sobre el tema de los suicidios, tiene mucha razón, a nosotros nos tiene muy preocupados. Llevamos mucho tiempo intentándolo, estamos tratándolo con los sindicatos, estamos tratándolo con todo el mundo, pero es difícil ponerle solución. Nos pasa igual que con la violencia de género, no son fáciles estas cosas. Pero también tienen que mirar que no todo el mundo tiene tanta facilidad como puede tener esta gente que termina muchas veces suicidándose. Cualquier persona que va por la calle no tiene la facilidad que tiene un policía, que tiene una pistola en la mano. Por lo tanto, toda esta serie de cosas, toda esta serie de circunstancias que pasan por ello, vamos a intentar de alguna manera que no se produzcan e intentar bajar esos ratios que tenemos de suicidios, que no son muy altos pero sí son preocupantes. Y se lo digo de verdad, estamos en la media. Con esto no me estoy justificando, quiero decirle que en lo que tiene la sociedad estamos en la media. Y tenemos un colectivo mucho más, como si dijéramos, peligroso, que podía llegar al suicidio que no cualquier persona de la calle. Por lo tanto, lo que le quiero decir es que no estamos en un ratio desproporcionado, pero estamos en ello, nos tiene muy preocupados, y la policía va a intentar de alguna manera solucionarlo.

Y poco más. El presidente me mira de reojo como diciendo termina ya, que nos tenemos que ir...  
**(Risas).**

El señor **PRESIDENTE**: No, tenemos que seguir.

Muchas gracias, señor director general. Damos por concluida la comparecencia y suspendemos un minuto para recibir al director general de la Guardia Civil. **(El señor director general de la Policía, López Iglesias: Me quedaba la respuesta a la portavoz del Grupo Popular.—Varios señores diputados: Por escrito.—Risas).**

— **DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL (HOLGADO MERINO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001578); SOCIALISTA (número de expediente 212/001230); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (número de expediente 212/001409) Y CIUDADANOS (número de expediente 212/001502).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, retomamos la Comisión y damos la bienvenida al director general de la Guardia Civil, que tiene el uso de la palabra durante diez minutos.

El señor **DIRECTOR DE LA GUARDIA CIVIL** (Holgado Merino): Buenos días, señorías y demás personal que nos acompaña en este acto de comparecencia. Durante los próximos minutos, voy a explicar las asignaciones efectuadas a la Guardia Civil en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2018, mediante las cuales se va a hacer posible que el instituto siga prestando los servicios y cumpliendo con las funciones que tiene legalmente encomendadas.

Me gustaría empezar esta comparecencia reconociendo la labor callada que realizan en su día a día los miles de guardias civiles que patrullan por los parajes más lejanos, no dudando en actuar en socorro del afligido. Recordemos la hazaña de la que hemos sido testigos hace pocos días cuando nuestros guardias civiles no dudaron en arrojar al mar para salvar la vida de ocho inmigrantes que intentaban alcanzar la costa de Benzú en medio del fuerte temporal. En otras ocasiones, esta ardua tarea se cobra un precio muy alto, llevándose la vida de nuestros más queridos compañeros, como la del cabo Diego Díaz que dio su vida mientras estaba auxiliando a una persona que se encontraba en peligro a causa del fuerte temporal acaecido en la localidad sevillana de Guillena. Su heroísmo lo ha hecho merecedor, a título póstumo, de la Medalla de la Orden del Mérito de la Guardia Civil con distintivo rojo y de la Medalla de Oro de Protección Civil. Quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar a su familia mi más sentido pésame y la gratitud a todos los que, como el cabo Diego Díaz, lo han dado todo por servir a los demás.  
**(Aplausos).**

Asimismo, hace unos días eran ustedes testigos del trabajo desarrollado por las unidades de Policía Judicial, de las capacidades de investigación y la eficacia demostradas en casos tan mediáticos y recientes como los de las desapariciones de Diana Quer y del niño Gabriel Cruz. Esta es la Guardia Civil que se dedica en cuerpo y alma a atender a sus cometidos.

Todos los recursos económicos que se inviertan para el cumplimiento de estas misiones siempre nos van a parecer insuficientes, pero, como les expondré a continuación, nuestro compromiso es seguir

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 38

utilizando estos recursos de la forma más eficiente, acorde con los principios de transparencia y buen gobierno y mostrar el resultado de nuestra gestión no solo a la verificación por los órganos de control económico y control parlamentario, sino a la ciudadanía en general.

Los Presupuestos Generales de la Guardia Civil para el 2018 ascienden a 2775 170 580 euros, supone un incremento de más de 70 millones de euros respecto al 2017. Vuelven a crecer por cuarto año consecutivo rompiendo con aquella tendencia de caídas permanentes de ejercicios anteriores. El esfuerzo económico realizado por el Gobierno y por todos los ciudadanos en estos últimos años está dando sus frutos situando a España a la cabeza de Europa en crecimiento económico; de hecho, como ya conocen, las previsiones del escenario macroeconómico para los próximos años son positivas. Y estos buenos resultados son los que hoy nos permiten presentarles unos presupuestos más generosos con respecto a años anteriores. El presupuesto de la Guardia Civil se incrementa en más de 70 millones de euros, con respecto al año anterior un 2,59%, que contempla el aumento de efectivos, la subida del 1,63% en prácticamente todos los créditos del capítulo 1, de gastos de personal, sin que incluya la regularización salarial de los guardias civiles, que, como ha explicado anteriormente el Secretario de Estado de Seguridad, está dotada en los presupuestos de su servicio presupuestario; y el incremento en otras partidas del presupuesto como detallaré más adelante.

Dando una visión rápida de los programas de gastos del presupuesto, el programa 132.A, seguridad ciudadana, con una dotación de 2466446420 euros, con un peso específico prácticamente del 89% sobre el total, se incrementa en más de 61 millones de euros, lo que supone un 2,55% con respecto a las dotaciones del 2017. Es en este programa donde se ha hecho un mayor esfuerzo por racionalizar el gasto y adecuar las dotaciones de crédito a las necesidades reales de la institución, como luego expondré. El programa 131.N, formación, con una dotación inicial de 73717480 euros, experimenta una subida del 2,43%, unos 1,75 millones de euros de adición con respecto al 2017. Con ello se va dar cobertura al incremento de efectivos que contempla la oferta de empleo público, que por tercer año consecutivo se ha calculado en función de una tasa de reposición efectiva; es decir, no solo se han tenido en cuenta las bajas producidas, sino también las previstas en el año y las necesarias para seguir dotando adecuadamente las nuevas funcionalidades de la Guardia Civil en las unidades de respuestas de protección de las instalaciones nucleares. De hecho el articulado del proyecto de presupuestos generales contempla una tasa de reposición del 115% para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. El programa 131.O, fuerzas y cuerpos en reserva, dotado con 210884640 euros se incrementa en 6,41 millones de euros —6406240 euros— un 3,13% con respecto al 2017. Y el programa 132.C, actuaciones policiales en materia de droga, con menor relevancia dentro del presupuesto total de la Guardia Civil, cuenta con una dotación inicial de 24 122 040 euros, se incrementa también en 605610 euros, un 2,58%, con respecto al 2017.

A continuación, voy a referirme a la estructura de las asignaciones presupuestarias desde la perspectiva de los distintos capítulos y de sus partidas presupuestarias más significativas. El caudal humano es el factor más significativo de esta Benemérita institución y es precisamente capítulo 1, gastos de personal, como ustedes ya conocen, donde se va a realizar un esfuerzo presupuestario mayor. El proceso de actualización salarial fruto del acuerdo firmado el pasado día 12 de marzo con las asociaciones profesionales representativas, junto con los sindicatos de la Policía Nacional, va a suponer un incremento significativo en las nóminas de nuestros guardias civiles. La dotación inicial en este capitulado presupuestario es de 2401,4 millones de euros, que representa más del 87% del presupuesto total, que incluye el incremento derivado del acuerdo suscrito el 9 de marzo de este año para la mejora del empleo público y de condiciones de trabajo entre el Ministerio de Hacienda y Función Pública y las organizaciones sindicales. Como ya conocen, si los presupuestos se aprueban, los funcionarios verán incrementada su nómina en un 1,5% más un 0,25% adicional a partir del 1 de julio de acuerdo con los buenos resultados macroeconómicos.

Por otra parte, se está trabajando en el seno de las comisiones técnicas constituidas al efecto, en el proceso de equiparación gradual de las condiciones económicas de los funcionarios de Guardia Civil y Policía Nacional derivado del mencionado acuerdo de 12 de marzo. En una primera reunión celebrada el pasado 17 de abril, se ha acordado que de los 182 millones de euros que este año se asignan a la Guardia Civil; un primer bloque, estimado en unos 14 millones de euros, se va a destinar a mejorar el complemento singular específico de determinados puestos de trabajo atendiendo a su carácter operativo, cualificación, especialidad y responsabilidad específica. Otro montante de aproximadamente 16,8 millones de euros corresponderá al concepto de productividad; y la cantidad restante, unos 149,2 millones de euros, se repartirá linealmente. Esta distribución tendrá un efecto más favorable en aquellos sueldos de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 39

menor cuantía por el carácter redistributivo y progresivo del impuesto sobre la renta de las personas físicas sobre las nóminas. No obstante, como ya conocen, este es un proceso sujeto a revisión por una auditora externa, cuyos resultados nos van a permitir regularizar la distribución que se determine para los años siguientes que abarca el referido acuerdo.

Otro aspecto que contempla el citado acuerdo es invertir cada año en medidas que fomenten el regreso a la actividad de los compañeros en situación de reserva sin plaza ocupada. Así, tal y como ha expuesto anteriormente el secretario de Estado de Seguridad, este año se podrán destinar unos 100 millones para quienes quieran regresar y ocupen destinos con características y horarios adaptados a su peculiar situación. Este regreso se acompañará de la reforma legal necesaria para garantizar sus derechos. Las cantidades que se inviertan en estas medidas y los posibles remanentes serán objeto de seguimiento por parte de la Intervención General del Estado.

Dentro de las prestaciones sociales, quiero resaltar el incremento en más del 100 % —101,89 %— de la partida Otros gastos sociales, por importe de 2660270 euros, que va a financiar adecuadamente la contratación del servicio preventivo de medicina del trabajo y la realización de la vigilancia de la salud a los guardias civiles y demás personal destinado en la Guardia Civil. Con esta dotación inicial nos aseguramos responder con garantías de éxito a la contratación de este complejo servicio. Pero dentro de los gastos de personal también debemos referirnos a la inversión continuada en formación. Aunque se mantiene la misma asignación, casi 5 millones de euros —4893490 euros—, se siguen realizando importantes esfuerzos por actualizar y dotar de especialización a nuestro personal; y en concreto se está dando la respuesta adecuada a los principales retos que nos exige la Ley 29/2014, de Régimen del Personal de la Guardia Civil. Entre ellos destaco la constitución de la nueva escala de oficiales y la planificación y ejecución del complejo proceso de integración de las escalas de oficiales. A su vez, siguiendo con nuestra política de racionalizar el gasto y rentabilizar los costes por alumno sin que merme, por supuesto, la calidad formativa, seguimos apostando por la teleformación. En 2017 se ofertaron 39 cursos de los que participaron 32935 alumnos.

En el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, se ha propuesto un crédito inicial de 330266780 euros, que, si bien en términos absolutos supone un incremento 5 millones, un 1,54 % respecto al crédito inicial del año anterior, las medidas de racionalización y control del gasto nos han permitido distribuir un montante de crédito superior entre las diferentes partidas. Así, debemos destacar las consignaciones presupuestarias destinadas a vestuario que se incrementa su dotación en casi 5,5 millones de euros, lo que nos permite continuar con las adquisiciones de chalecos antibalas con el fin de alcanzar el objetivo marcado por el Mando de Operaciones Territoriales, es decir, que todos los efectivos de la Guardia Civil que por su destino lo requieran tengan de dotación personal un chaleco antibalas externo. En este sentido, durante el 2017 se adquirieron 6480 chalecos externos —1750 masculinos y 4730 femeninos— todos ellos de un nuevo modelo más flexible y ligero, a lo que se añade la compra de 8809 unidades por cada año hasta 2020.

Otra partida destacable es el crédito destinado al mantenimiento del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior, SIVE. El crédito inicial cuenta con una dotación de 9,7 millones de euros, lo que supone un incremento de casi 2 millones de euros, exactamente 1970000 euros respecto a la dotación inicial del pasado año, para atender fundamentalmente la financiación del nuevo contrato de mantenimiento integral de las distintas estaciones sensoras del SIVE. A su vez, el crédito final de esta partida va a ser superior, unos 13,5 millones de euros, por la parte que se financia con fondos procedentes de la Unión Europea.

La incorporación de los 1117 nuevos vehículos para renovar el parque móvil de la Guardia Civil ha implicado dotar en consonancia partidas como primas de seguros y mantenimiento y repuestos de los elementos de transporte, que se han incrementado en un total de 752000 euros con respecto a los créditos del 2017. Asimismo, las dotaciones en productos sanitarios, vacunas, munición también se han aumentado por importe de unos 310000 euros, como consecuencia del aumento de efectivos procedentes de las últimas ofertas de empleo público, que requiere un mayor esfuerzo presupuestario no solo en el capítulo 1, de gastos de personal, sino también en otras partidas asociadas a los requerimientos del nuevo personal en su incorporación y formación dentro de la Guardia Civil.

Por otra parte, las medidas de ahorro y racionalización del gasto nos permiten ajustar las asignaciones presupuestarias a las necesidades reales. Por ello se ha dotado de menos crédito con respecto al año anterior partidas como mantenimiento informático, diversos suministros —comunicaciones postales, productos alimenticios, comunicaciones, etcétera— y dietas, que gracias a los ahorros obtenidos por la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 40

gestión eficiente en la contratación y las medidas de eficiencia energética, nos permiten disponer de 5,4 millones de euros para otras necesidades de gasto.

Antes de exponer el tercer gran bloque de gasto, que son las inversiones, debo hacer una breve referencia a las subvenciones que otorga la Guardia Civil y que por supuesto están incluidas en el Plan Estratégico de Subvenciones del Ministerio del Interior aprobado por la Orden Ministerial 933/2017, de 8 de agosto, para el periodo 2018-2020. La dotación en subvenciones se centra en el capítulo 4, transferencias corrientes, y el capítulo 7, transferencias de capital. El capítulo 4 dotado con 3756430 euros experimenta un incremento del 17,07% con respecto al crédito inicial del 2017, en este año ya no hay deudas pendientes como en el ejercicio anterior. Y el capítulo 7, transferencias de capital, con una aportación menos significativa, 38880 euros, se destina a los centros universitarios. De estos capitulados hay que reseñar la subvención al Centro Universitario de la Guardia Civil por 2221440 euros, que supone un incremento de 687370 euros con respecto al crédito inicial del pasado año para hacer frente al aumento de cursos y de alumnos; y la subvención a las asociaciones profesionales, que se ha vuelto a duplicar el crédito, 120000 euros, con lo que se consolida su incremento con respecto a las dotaciones de los últimos años.

Voy a referirme al capítulo 6, inversiones reales, que cuenta con un crédito inicial de 39580920 euros. De esta asignación inicial, la Guardia Civil va a destinar a infraestructuras 15,1 millones de euros. Estas inversiones van a ser complementadas con las obras financiadas con créditos de la Secretaría de Estado de Seguridad, como ha expuesto anteriormente el secretario de Estado. El despliegue geográfico de nuestro personal y el número tan elevado de infraestructuras que la institución debe mantener en óptimas condiciones, conlleva que se prioricen las inversiones. Así, una vez finalizado el Polígono de Experiencias para Fuerzas Especiales, PEFE, de Logroño, el cuartel de Villanueva de los Infantes, las obras de la comandancia de Ávila, y las obras en el puerto de Algeciras, entre otras, en 2018 se han iniciado expedientes de contratación por más de 8 millones de euros, 8148284,84 euros. Al respecto se destacan las próximas obras en instalaciones de Madrid por importe de 6889000 euros —como obras nuevas son las de la Dirección General 221000 euros, en Valdemoro 297000 euros y en Barajas 978000 euros—; en Barcelona por más de 1 millón de euros, en la comandancia de Las Palmas de Gran Canaria por importe de 628000 euros o en Navarra por casi 1 millón de euros —909000 euros, entre la comandancia, 643000 euros, y la Intervención de Armas, 232000 euros—.

De las inversiones previstas dentro del superproyecto Elementos de Transporte se destaca la construcción de un avión ligero, que ya ha sido adjudicado por un importe de 8,5 millones de euros —8489700 euros— y que estará operativo en 2019 y la inversión en nuevas embarcaciones, por importe de 4,8 millones de euros —4802910 euros—, que incluye la adquisición de una patrullera media, por importe de 2964500 euros, 5 embarcaciones de apoyo, 1 auxiliar y 2 semirrígidas. Asimismo, debemos destacar los superproyectos de Telecomunicaciones e Informática, que se han incrementado en un 125,18% y 103,07%, respectivamente.

Por último, dentro de este capítulo 6, quiero destacar que también vamos a invertir 1,5 millones de euros al Plan de mejora para combatir la violencia de género. Este importe se va a destinar a realizar las obras necesarias para mejorar la atención a las víctimas con espacios reservados con el objeto de preservar su privacidad y garantizar la confidencialidad de sus testimonios. La lucha contra la violencia sobre la mujer es un eje fundamental de las actuaciones que desarrolla la Guardia Civil.

En este breve tiempo, señorías, he expuesto los principales proyectos que dentro del margen presupuestario esta benemérita institución se ha propuesto acometer con el fin de contar con la adecuada preparación para cumplir con los objetivos que como elemento clave del sistema de seguridad pública tiene asignados; temas esenciales como la lucha contra el terrorismo, combatir el crimen organizado, la trata de seres humanos, la protección del medio ambiente, el control de fronteras, la cibercriminalidad, la protección de las infraestructuras críticas, las acciones dentro del Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad escolar, y el Plan Mayor Seguridad, con la necesaria cooperación policial internacional. En este ámbito quiero hacer mención muy sincrética al éxito de la cooperación entre la Guardia Civil y la Gendarmería Nacional con la presencia de 120 guardias civiles más 20 formadores gendarmes que se forman en la actualidad —están ya finalizando el curso— en nuestra academia de Valdemoro. Y también quiero mencionar el liderazgo de la Guardia Civil en las operaciones conjuntas más importantes coordinadas por Frontex, en la operación Indalo y en la operación Hera, y el control de la inmigración irregular, y por supuesto el desarrollo del proyecto estrella que lidera la Guardia Civil, el GAR-SI Sahel, del que, si les parece, les puedo poner un poco en conocimiento.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 41

Aunque termine aquí mi exposición, señorías —ahora sí que acabo—, podría continuar refiriéndome a la amplia labor desarrollada día tras día por la benemérita institución.

Señor presidente, muchas gracias. Pido disculpas por el tiempo sobrepasado y quedo a disposición de todos ustedes para responder a las preguntas que consideren necesarias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Damos turno a los grupos. Por el Grupo Socialista, la señora Botella.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente, señorías. Señor director general de la Guardia Civil, bienvenido a esta Comisión, en la que estamos revisando y conociendo mejor todos los contenidos del proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado en lo que afecta a la Guardia Civil. Para nosotros, como comprenderá, es una responsabilidad el estudiar y aportar en la medida de lo posible sobre determinadas partidas o plantear aquellas dudas que consideramos que puedan colaborar a que ustedes, que tienen la última decisión como Ejecutivo, puedan mejorar.

El primer aspecto que hemos visto también en el caso de la Policía Nacional es la cuestión de la partida adicional que van a tener los recursos humanos para la equiparación salarial entre Policía y Guardia Civil y policías autonómicas. Esas partidas las dejamos aisladas porque sabemos que tienen ya un contenido determinado, que han quedado aproximadamente en 310 millones de euros operativos.

Nos preocupa saber, para tener una valoración de cuál es la problemática cuando nos sentemos a debatir sobre este tema, cuáles son las mejoras a introducir. Lo que vemos es un panorama —y yo aquí voy con mis hojas desplegadas— que arranca en 2011, básicamente cuando el Partido Socialista salió del Gobierno y entró una nueva Administración, y desde entonces ¿qué ha ocurrido? Vemos que en el total de gastos de personal dedicados a la Guardia Civil la evolución desde el año 2011 a 2018 arroja una cifra muy similar (2 millones y pico de euros) que nos lleva a una diferencia exactamente de 24851 euros más en este ejercicio que en 2011, es decir, pocas cosas se han movido durante todo este tiempo para la Guardia Civil.

En la partida de gastos corrientes también hay una variación de apenas 10000 euros, es decir, nos da una variación de que todo ha estado durante seis años como congelado en el tiempo.

Y en el tema de las transferencias corrientes nos da una diferencia que tampoco es mucho mejor, porque en temas de carácter más social vemos que en el colegio de huérfanos ha quedado congelada la aportación, las asociaciones profesionales tienen su aportación de 120000 euros, y se ha dicho también la explicación, pero a lo mejor durante los últimos seis años algunas cosas habrá que poder revisar. La aportación a la Fundación de la Guardia Civil ha decaído en un 78 %, ha pasado de 90000 a 19000 euros, casi simbólico, en 2018. Y partidas incluso sanitarias, como pagos de prótesis, han quedado reducidas casi a la mínima expresión, pero en fin, esto entra dentro de la anécdota.

Nos preocupa también que pueda haber alguna reducción en temas de cooperación policial internacional, y dada la presencia tan destacada que tiene la Guardia Civil en operaciones de mantenimiento de la paz en el exterior, aparte de operaciones o convenios específicos con la Gendarmerie Force, nos gustaría que nos pudiera explicar exactamente en el tema de la cooperación internacional, sumadas de distintas partidas, porque pueden ser bien directamente gestionadas por ustedes o bien a través de la Secretaría de Estado, si la cooperación con organismos internacionales se queda igual, mejora, aumenta o en qué estado queda. Le damos mucha importancia a esto porque hoy en día trabajamos a todos los niveles en lucha contra la delincuencia y terrorismo internacional en ámbitos supranacionales.

En el tema de las inversiones nos preocupa que en el primer análisis de las partidas que ustedes tienen asignadas en el capítulo de seguridad ciudadana directamente a la Dirección General de la Guardia Civil haya una caída del 27 %; no me refiero al último año, que es prácticamente igual (en 2017 y en 2018 está en 39 millones de euros), pero sí respecto a 2011, pues se pasa de 54 millones a 39 millones, es decir, casi un 27 % menos. Ese sería un primer barrido de que las cosas tienen margen de mejora.

Si a eso le añadimos que la Gerencia de Infraestructuras de la Seguridad del Estado tiene desde el año 2011 a aquí una bajada de casi 6,4 millones de euros, que es un 26 % menos, creo que puede tener su incidencia —y me preocupa— en las instalaciones de la Guardia Civil, que es en este caso lo que queremos mejorar. Hicimos preguntas parlamentarias —confírmeme usted si el dato es cierto— y hemos visto que en los últimos seis años solo ha habido 18 cuarteles nuevos, salimos a una media de tres cuarteles por año, de diferente nivel; la mayor parte —todo tengo que decirlo— se corresponde al año 2012, y es de lógica decir que venía de un *décalage* de la anterior Administración, porque 7 de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 42

esos 18 cuarteles se inauguraron todos, matemáticamente, en 2012. Sparte de eso hay que ver cuáles de esos cuarteles tienen una antigüedad que sea susceptible de mejora. Sabemos, por la pregunta que nos respondió —tuvo a bien contestarnos el Gobierno, en algún momento nos puede corresponder también eso, que el Gobierno nos conteste, y el Gobierno nos contestó— que la media de antigüedad de los acuartelamientos de la Guardia Civil en España es de 40,7 años. Las comandancias con cuarteles con una antigüedad superior son 28, es decir, el 51 %, en diferentes provincias, aquí no hay una prioridad si es litoral, interior, norte o sur, queda repartido. El hecho cierto es que tenemos la preocupación —la tienen ustedes mayormente, que están en el Ejecutivo, pero también nosotros en el Legislativo— de que hay una media de antigüedad muy elevada y que más de la mitad de los cuarteles está con un nivel de antigüedad superior. ¿A qué nos lleva esto? A lo de antes: el presupuesto en la Gerencia de Infraestructuras y el presupuesto en inversiones hay que mejorarlo.

¿A qué nos puede conducir también esto? A la prestación de los servicios, porque luego vemos los indicadores que tiene el cuadernillo del programa de seguridad ciudadana y nos preocupa que la mayor parte de los indicadores quedan estáticos en el tiempo. Son indicadores, por ejemplo, en cuanto a efectivos de Guardia Civil en el servicio fiscal: en 2016 teníamos 4125 y en 2018 exactamente lo mismo; efectivos de Guardia Civil en el servicio marítimo: 1250 hace dos años y ahora exactamente lo mismo; actas instruidas, exactamente lo mismo. Todo estancado. Lo mismo en la utilización del centro de proceso de datos, horas de navegación, incluso en detenciones totales, en informes periciales, en efectivos de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad —que aquí va unido, pero ustedes sabrán lo que corresponde mayoritariamente a ustedes— dedicados a la desactivación de explosivos y NBQ, que pasan de 627 efectivos a 621 en 2018; espero que eso sea una buena señal de que el tema de la seguridad que tenemos que esperar en este campo sea mejor, pero, bueno, los tiempos están como están, y yo creo que reducir efectivos en este tema tampoco sería lo que más nos tranquilizaría. Los efectivos de Guardia Civil en intervención de armas también bajan —y ustedes tienen competencia exclusiva en este tema—, de 1755 en 2016, a 1600. Estas bajas nos preocupan mucho. Y nos preocupan mucho cuando nos fijamos —está dentro de este mismo capítulo de seguridad ciudadana— en los indicadores de efectivos dedicados a violencia de género. Voy muy deprisa ya porque sé que el tiempo apremia.

Resulta que en el cuadro que nos da el Gobierno figura que en los años 2106 y 2017 se han dejado de cubrir 271 efectivos anuales para dedicarlos a la lucha contra la violencia de género (como viene sumado, una parte será suya, será de la Guardia Civil). Si descontamos a los 1989 efectivos dedicados a la lucha contra la violencia de género, y sabíamos que de Policía Nacional había 1322, nos quedan 667 efectivos para la Guardia Civil. Pero hete aquí que en una subsiguiente hoja nos dice que los efectivos dedicados a la lucha contra la violencia de género van a pasar en 2018 a 5380. No sé a qué se debe este baile de números ni tampoco sabemos a qué cuerpo corresponde. Nos gustaría que nos lo aclarara.

Por último, quiero referirme también a dos temas muy puntuales: las sustracciones en el campo. Las sustracciones en el campo —aquí tenemos nuestra carpeta de seguimiento— nos dejan absolutamente desconcertados. A ver si usted nos puede dar datos fiables o abrir un camino. Preguntas parlamentarias que no responden: sustracciones en explotaciones ganaderas en los años 2015 y 2016, cada año una media de 17 000 —en 2015— y de 15 000 en 2016; en 2017, 6914, casi la mitad, 46 % menos. ¿Ha habido un cambio de estadística?, ¿qué pasa aquí? Yo quiero trasladarle la presión —con ustedes también se reunirán— de los alcaldes de todos los municipios, de las organizaciones agrarias. Es un problema real y actual en el territorio. Son ustedes el cuerpo policial que está más implantado y el que tiene las competencias con los equipos Roca. Me gustaría que nos dijera cuántos equipos Roca hay, cómo están distribuidos, y a qué responden estas estadísticas. Nos gustaría saber si ha habido cambios en la tipificación del delito, de la falta y qué ha pasado. Ha habido una caída del 50 %, pero a nosotros no nos lo han aclarado.

El último tema es el de la mujer en la Guardia Civil. Como no me da tiempo ahora a desarrollarlo, le voy a pasar una relación de preguntas acerca del Comité para la Igualdad de Mujeres. Quiero saber si se han ampliado las funciones, si existe ya el diagnóstico en materia de igualdad, si se ha hecho público el famoso informe de diagnóstico de situación de igualdad. Tratándose de un cuerpo que está desplegado en el territorio, las mujeres guardias civiles cumplen una función esencial, pero hay que darles facilidades. Señor director, no alcanza el 7 % la participación de la mujer.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señoría.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 43

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: En la anterior comparecencia lanzó una noticia positiva en el sentido de que era muy consciente de la materia. Le animamos a que lo hagan. Pueden contar con nosotros porque vamos a seguir presentando muchas iniciativas en esta materia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. Por el Grupo Podemos, señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, presidente. Gracias por su comparecencia, señor director general de la Guardia Civil.

En primer lugar, quiero sumarme a sus palabras de reconocimiento y mostrar nuestras condolencias por el guardia civil fallecido en Sevilla y a los dos compañeros que también fallecieron en Teruel junto con un agricultor. Asimismo, deseamos felicitar a esos guardias civiles que han hecho un trabajo heroico en Ceuta rescatando a inmigrantes.

A mí me gustaría hablar de muchas cuestiones, porque hace tiempo ya que usted no viene por el Congreso. Podríamos hablar, por ejemplo, de la reforma del consejo, de la última normativa sobre destinos —hay una denuncia de una asociación por el excesivo número de libres designaciones—, de la ley de personal, de la aplicación del Código Penal Militar a la Guardia Civil... en fin, de muchas e importantes cuestiones. Pero como estamos en una sesión sobre presupuestos, me voy a ceñir a esta cuestión.

Quiero insistir en lo que le he manifestado al director general de la Policía: la reposición de la plantilla, los catálogos. Los catálogos están bajo mínimos, muchas unidades de élite de la Guardia Civil como la UCO u otras tienen una gran falta de personal. El propio jefe de la UCO reconoció en una entrevista que estaban bajo mínimos. En cuanto al parque móvil de la Guardia Civil —se lo decía también al director general de la Policía—, tenemos vehículos con 300 000 kilómetros, son féretros andantes; un vehículo, para un policía o para un guardia civil es una herramienta muy importante para realizar su trabajo en las carreteras, en las playas, en el campo, en la zona rural; es importante tener vehículos que estén en condiciones. No pido vehículos de lujo, pero sí que por lo menos tengan unas condiciones mínimas de seguridad para prestar el servicio que realizan con un mínimo de seguridad. Sé que me va a responder que mientras pasen la ITV... Pero no se trata de eso. Hay muchos vehículos que pasan la ITV, pero según qué uso se le da a ese vehículo, no se puede poner a más de 100 kilómetros por hora, y eso ha pasado. Lo que solicito es que tengan más y mejores medios.

Lo mismo sucede con los chalecos antibalas. Sé que se ha hecho un esfuerzo, y de hecho el año pasado yo mismo introduje una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado y a pesar de que no votamos los presupuestos sí que se aprobó. Este año también vamos a presentar una enmienda sobre este tema. En lo que se refiere a pabellones, a las instalaciones de Guardia Civil, el secretario de Estado ha hablado de 23 sumando Policía y Guardia Civil. La Guardia Civil tiene 2500 acuartelamientos en toda España, me parece que está muy por debajo de lo que necesita. Estamos hablando —son datos recogidos en una respuesta parlamentaria— de que los pabellones y los cuarteles de la Guardia Civil están en una situación bastante complicada y grave, más de la mitad de los acuartelamientos están en mal o muy mal estado. Eso se recoge de la respuesta parlamentaria. Es importante que se haga un mayor esfuerzo en pabellones.

Hay una cuestión que me preocupa muchísimo —se me olvidó mencionársela al director general de la Policía, se me pasó entre tantos papeles—, y es el tema de los suicidios. En la Policía Nacional —y lo digo para que conste en el *Diario de Sesiones*— el número se ha triplicado desde el año 2005; en el año 2005 hubo 4 en la Policía Nacional; en 2013, 13; es decir, el número se ha triplicado. Y en la Guardia Civil todavía los datos son más preocupantes. Me gustaría saber con qué presupuesto cuenta para dar solución a ese problema tan grave que hay en la Guardia Civil y en la Policía Nacional.

Ha dicho usted que se van a mantener los 120 000 euros en subvenciones para las asociaciones. Hombre, no creo que vayamos a retroceder. Se cifró la cantidad en 120 000 y lo que habrá que hacer es mejorarla. Usted que viene del ámbito de los jueces sabe que las asociaciones de jueces tienen unas subvenciones mucho más importantes que las de los policías y los guardias civiles. Creo que podríamos intentar equipararlas. También son funcionarios y tienen que recibir esas subvenciones. En cuanto a la plantilla, es importante para no encontrarnos después con situaciones como la que hemos visto estos días en La Línea de la Concepción. Quiero agradecerle que se haya reconocido el derecho a la negociación colectiva por parte de los representantes de los guardias civiles. Han estado en todas las negociaciones del Ministerio del Interior para alcanzar la equiparación salarial, hecho que a mí, desde luego, me congratula y estoy muy satisfecho de que así haya sucedido. Esto ha venido acompañado de una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 44

resolución judicial en la que en un tiempo la Dirección General de la Guardia Civil, o su director, la parte política del Ministerio del Interior, intentó aislar a las asociaciones profesionales del resto de otras organizaciones. Se les prohibió taxativamente que estuviese en Eurocop, que es una organización a nivel europeo. La Dirección General de la Guardia Civil dijo que no, que estaba prohibido, pero los órganos judiciales han dicho que pueden estar en Eurocop. De alguna manera es una puerta que se ha abierto a otorgar a los representantes de las asociaciones de la Guardia Civil toda la legitimidad para llegar a acuerdos, como ha pasado en este caso, para llevar a cabo la negociación colectiva. En mi opinión, está muy bien que se haya reconocido ese derecho y que puedan estar en las mismas reuniones con los sindicatos porque al final lo importante es luchar y trabajar para mejorar las condiciones sociolaborales de los trabajadores de la Guardia Civil en este caso.

Le traslado en nombre de mi grupo parlamentario nuestro agradecimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en este caso de la Guardia Civil, por esa labor tan importante que realizan. Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Ciudadanos, señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchas gracias, señor presidente. Señor Holgado, muchísimas gracias por su asistencia y por sus palabras.

En Ciudadanos estamos completamente solidarizados y compartimos esas palabras de agradecimiento a todos los hombres y mujeres de la Guardia Civil, a esos héroes en muchos casos anónimos que se juegan la vida por todos los ciudadanos y así lo demuestran. Quiero recordar de forma especial en este momento a Óscar y Álvaro, dos guardias civiles golpeados, apaleados en Alsasua, y a sus parejas, a María José y a Pilar, que también sufrieron esa violencia que algunos califican de baja intensidad, pero seguro que ellos calificarían de altísima intensidad. Lamentamos que el otro día en Pamplona no hubiera más presencia de medios nacionales de los partidos en ese acto de homenaje que se hizo esta misma semana.

Le decía antes al secretario de Estado que Instituciones Penitenciarias —los funcionarios de prisiones— parece siempre la gran olvidada de Interior. Yo creo que la Guardia Civil sigue pareciendo la hermanita pobre de este ministerio. Y le voy a decir por qué. Hablaba antes de acción social, de la diferencia presupuestaria en acción social, de esos 3 millones de euros de diferencia que hay en acción social, y él me hacía mención a que esto es una cosa tradicional, por los pabellones que tiene... Mire usted, en acción social las partidas van a discapacidad, geriatría, personas mayores que dependen de un titular, tratamientos médicos, hijos con necesidades específicas de apoyo educativo, natalidad, procesos de adopción, familias numerosas, familias monoparentales con hijos, asistencia de hijos a guardería, etcétera. En fin, seguir manteniendo esa diferencia en acción social entre la Guardia Civil y la Policía es una manera de que la Guardia Civil siga siendo la hermanita pobre de este ministerio. Y no solamente se lo digo en esa materia, sino que me voy a reafirmar con más cosas. Algunas ya las han comentado compañeros de otros grupos parlamentarios, con lo cual no vamos a insistir mucho. Hay que ser ambicioso para pedir y hay que ser ambicioso para intentar igualar. Yo entiendo que su competencia es el cuerpo de la Guardia Civil, pero sea ambicioso a la hora de pedirle a su secretario de Estado o a su ministro de Hacienda que la Guardia Civil deje de ser esa hermanita pobre del ministerio.

Voy a centrar mi intervención en tres materias. En primer lugar, en el parque móvil. Yo sé que las comparaciones son odiosas —seguimos hablando de lo mismo—, pero no entiendo por qué se hace un sistema de gestión del parque móvil de la Guardia Civil distinto del de la Policía Nacional. No entiendo por qué la Policía Nacional dispone de un sistema de arrendamiento de vehículos o de *leasing* o de *renting* de los vehículos que garantiza un parque móvil que más o menos esté operativo —desde luego más operativo que el de la Guardia Civil— y, sin embargo, en la Guardia Civil tenemos un sistema de adquisiciones de vehículos que al final lo que hace es reducir la operatividad, la eficacia en la prestación del servicio, y disponer de unos vehículos que no son dignos del trabajo que están haciendo. Disponer de un parque móvil operativo, moderno y eficaz es esencial para la prestación de cualquier servicio, pero sobre para el de la Guardia Civil que tiene que moverse en distancias que muchas veces no son las de la Policía Nacional. Le pregunto, por qué no recurrimos a otras formas de gestión más efectiva de este parque móvil. Recuerdo que esto mismo se lo dije hace un año, pero no ha cambiado nada; no veo un modelo de gestión de distinto. Si parece que es eficaz en la Policía Nacional, ¿por qué no copiamos las estrategias que son buenas para el propio ministerio? No soy capaz de entenderlo. En todo caso, me gustaría saber si esta renovación sustancial del parque va a ser una prioridad, ya que no lo ha sido en este presupuesto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 45

En segundo lugar, me referiré al Campo de Gibraltar. Yo creo que la situación en el Campo de Gibraltar ya es insostenible, señor director general. Y el ministerio sigue sin poner medios para paliar esta situación. Se lo contamos el año pasado, con motivo de su comparecencia en presupuestos, exactamente igual que ahora, en los Presupuestos Generales de 2017. Le advertimos en su momento de si no se ponían más medios para frenar las operaciones de narcotráfico que a diario se ven a plena luz del día en el Campo de Gibraltar, la situación empeoraría. Pues bien, la situación ha empeorado, tanto que es insostenible en estos momentos. La situación ha empeorado tanto que los agentes destinados en el Campo de Gibraltar están indefensos ante el peso que han alcanzado los narcotraficantes entre la población. La situación ha empeorado tanto que las agresiones a la Guardia Civil ya son habituales. ¿Hasta cuándo vamos a tener que soportar esta falta de medios en el Campo de Gibraltar? ¿Qué más tiene que pasar para que pongan más medios? Esta situación no solo es insostenible para los agentes que están allí presentes, sino también para los propios habitantes.

En tercer lugar, los suicidios, asunto del que ha hablado también otro compañero. Esta misma semana ha tenido lugar por primera vez un congreso para hablar públicamente de la situación de los suicidios en la Guardia Civil y en la Policía Nacional; también en las policías locales, por cierto. Lo que se vio en ese congreso es que aún falta mucho, muchísimo por hacer para frenar el número de suicidios que tienen lugar tanto en la Guardia Civil como en la Policía Nacional. Sin duda es un tema complejo en el que entran en juego un gran número de variantes en las que ahora no vamos a poder entrar. A mí sí me gustaría un debate sincero y sereno sobre este tema. Ante esta problemática que es cada vez más acuciante, ¿tiene previsto su dirección general algo para abordarlo? ¿Tienen previstos fondos adicionales, puesto que los hay hasta ahora son insuficientes, puesto que los ratios no hacen más que crecer, para poner en marcha una asistencia psicológica externa al propio cuerpo? Probablemente sea uno de los motivos por los que no funcionan las medidas actuales. ¿Hay prevista formación específica para saber cómo gestionar este estrés en el lugar de trabajo? ¿Hay alguna partida presupuestaria para dar asistencia a estas potenciales víctimas que en estos momentos es todo el colectivo de hombres y mujeres de la Guardia Civil?

Nada más. Muchísimas gracias, señor director general.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra por el Grupo Popular el señor Mateu.

El señor **MATEU ISTÚRIZ**: Estamos ante el debate de la ley más importante del año. Eso me enseñaron a mí cuando estudié Derecho Financiero y Tributario en mi licenciatura en Derecho.

Es una satisfacción personal llevar esta comparecencia. Se lo debo, cómo no, siempre a la generosidad de mi portavoz, el señor Martín-Toledano, por muchos motivos: personales y profesionales. Por motivos personales porque yo he vivido con un guardia civil —un hermano mío asesinado luego por ETA— y he vivido las vicisitudes de los aspectos económicos de la Guardia Civil. Evidentemente, como español, como miembro del Grupo Popular en el Congreso, nos sentimos muy honrados y estamos siempre a favor de las actuaciones que mejoren las condiciones de vida, de actuación y las capacidades de la Guardia Civil.

Cómo no nos vamos a adherir, señor director, a las manifestaciones que inicialmente ha realizado sobre el fallecimiento del cabo Díez. Permítame que le recuerde muy someramente que el cabo Díez conocía perfectamente cuál era la cartilla del guardia civil; el punto 35 en concreto, que dice que en las avenidas de los ríos, en los huracanes o temblores de tierra y otras calamidades, prestar cuanto auxilio esté a su alcance a los que se vieran envueltos en estos males. Fue fiel cumplidor de la cartilla de la Guardia Civil, que seguramente había aprendido desde chiquitín; la llevó hasta sus últimas consecuencias, subordinando su vida a tratar de rescatar la vida de los demás. El Grupo Popular siempre trasladará su cariño a la familia del cabo Díez y a las familias de todos los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de todos los otros cuerpos del Ejército español que hayan fallecido por los demás, que hayan fallecido en la defensa de la libertad y en la defensa de la seguridad de todos los ciudadanos. Permítame que recuerde en estos momentos una frase de sir Winston Churchill agradeciéndoselo, diciendo que nunca tan pocos dieron tanto por tantos. Eso es fundamental, y el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso así lo ratifica.

No quiero dejar de hacer mención a la salvaje paliza que se propinó en Alsasua al teniente y al sargento de la Guardia Civil. Nosotros basamos nuestra actuación en tres predicamentos: somos defensores de la unidad de España, de la separación de poderes y, por supuesto, del imperio de la ley. En esos parámetros nos movemos y por supuesto respetaremos las decisiones judiciales. Pero insistimos en nuestro cariño y apoyo a los miembros de la Guardia Civil que fueron totalmente vapuleados, *apalizados* —si me permiten esa expresión—, por unos violentos que no tienen ni ideología ni, por supuesto, conciencia.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 46

Yendo al tajo, al presupuesto, he buceado entre todos los anexos de inversiones, los anexos de clasificación orgánica por programas del presupuesto, tanto de la sección del Ministerio del Interior como particularmente del presupuesto de la Guardia Civil. Evidentemente, como bien ha relatado nuestro director general, es un presupuesto que ha crecido en 70 millones de euros, 70 millones que representan un 2,59% con respecto al presupuesto del ejercicio pasado, dentro de un montante de un presupuesto del Ministerio del Interior de más de 7000 millones de euros, que representa un incremento de un 6,52%.

Esto tiene una explicación, señorías; la explicación es que el Partido Popular ha hecho una buena gestión de los caudales públicos en beneficio siempre de los ciudadanos españoles. Este es el presupuesto, señorías, que nos hubiera gustado presentar en el año 2011, pero nos encontramos con un imponderable, un déficit de más del 9,4%, y con un agujero de más de 103 000 millones de euros, lo que lo hizo, por supuesto, imposible. ¿Qué hizo el Partido Popular? En vez de lamentarse, lo que hizo fue, en primer lugar, tomar medidas y, en segundo lugar, quizás más importante, pedir auxilio al ciudadano español, exigiéndole una serie de sacrificios que en estos momentos ya se le pueden empezar a devolver. Estos presupuestos son los presupuestos de los funcionarios, son los presupuestos de los jubilados, los presupuestos de las personas que tienen hijos o de las familias y, desde luego, los presupuestos del empleo. Porque hay que considerar, señorías, que creando más de 500 000 empleos al año tenemos garantizado nutrir las arcas de los Presupuestos Generales del Estado y, como todos, queremos más para la Guardia Civil, allegar más fondos para la satisfacción de las necesidades de la Guardia Civil.

Este presupuesto está insito también en el abandono del déficit excesivo, porque, evidentemente, tenemos que cumplir los 2,2 puntos que en el año 2018 están presupuestados para poder cubrir estas exigencias. Yo, en mi anterior comparecencia, o sea en la de los presupuestos del año 2017, decía que todos valorábamos y queríamos mucho a la Guardia Civil, pero también decía que la Guardia Civil iba a decir: no me quieran tanto, pero quieranme mejor. Creo que estos presupuestos están en esa línea de querer mejor todavía a la Guardia Civil.

Para analizar lo que el director general nos ha comentado acerca de las diversas partidas presupuestarias ínsitas en el presupuesto de la Guardia Civil, tenemos que hacer —como no puede ser de otra manera— una referencia a las cuestiones que se plantearon en el debate presupuestario correspondiente al ejercicio 2017. Desde luego, creo que hemos avanzado enormemente, señorías, se lo digo con toda sinceridad y con el afecto que todos profesamos —creo que todos; vamos a hacerlo extensivo a todos— a la Guardia Civil. También insisto en que hay algunos que quieren más que otros a la Guardia Civil, por una serie de actuaciones que han tenido, que ahora no viene al caso recordar, porque estamos hablando de presupuestos, de allegar fondos para la mejora de las condiciones de la Guardia Civil en todos sus ámbitos.

Hemos conseguido algo que en el mes de abril del año 2017 veíamos de imposible cumplimiento, y nadie daba un duro por la buena gestión del ministro del Interior, del secretario de Estado y del propio director general de la Guardia Civil. Se trata de la equiparación salarial. Hemos llegado a la firma, mediante resolución de 19 de marzo de este año, de ese acuerdo conseguido gracias también, cómo no y como aquí se ha dicho, a la ayuda, al entendimiento y a la inteligencia tanto de sindicatos policiales como de asociaciones de la Guardia Civil. Hemos conseguido un acuerdo magnífico para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Después de treinta años, señorías, ha sido el Gobierno del Partido Popular el que ha adoptado la decisión final y la ha llevado al papel. Además, no es agua de borrajas, señorías, porque el movimiento se demuestra andando. ¿Cómo se demuestra andando?, señorías. Precisamente con la primera reunión de la comisión de seguimiento, que se produjo el pasado 17 de abril, en la cual, como ya ha sido relatado también por el secretario de Estado, se adoptaron una serie de medidas —cuantías netas al mes a cobrar a partir de julio, cuantías para la reserva, para el CES, complemento específico singular, etcétera—, con lo cual, el Gobierno del Partido Popular cumple. Por supuesto, también agradecemos a las personas que han colaborado con el Partido Popular, otros grupos políticos, que esta mejora sea la más significativa, creo yo, de todos estos presupuestos que estamos hoy en día trabajando.

Otro tema importantísimo que ha sido demandado por todos ustedes, señorías, es el incremento de las plantillas. Yo no voy a entrar ahora al detalle de lo que luego les contestará el director general, pero estamos hablando de 2575 nuevas plazas en el ámbito de la Guardia Civil, más la incorporación de personas que ya están en la reserva mediante el decreto del 2 de abril del año 2018. Y no hay que olvidar, señorías, que estamos con una tasa de reposición de un 115%, que es importante. Sí, señor Delgado, le ruego que deje de hacer escenificación, porque se me va la atención y estamos hablando de temas muy

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 47

serios sobre la Guardia Civil. Se lo agradezco de verdad, de todo corazón. Los aspavientos los podemos dejar para otro momento, si a usted no le importa.

Evidentemente, hemos incrementado también los cuatro programas básicos de actuación de la Guardia Civil: la seguridad ciudadana —que es el más importante—, la formación, la reserva y la actuación policial en materia de droga. También en este supuesto hay que agradecer la racionalidad en el ejercicio del gasto que hacen los órganos directivos de la Guardia Civil, porque gracias a ellos se ha podido experimentar este incremento. También han sabido definir a qué fines, de todos los que tiene la Guardia Civil, se deben destinar los créditos que en estos presupuestos se han dotado.

No voy a hablar en profundidad, señorías, de los chalecos. Ha habido un gran avance. Son preguntas que, evidentemente, ustedes han formulado y es el director general el que las tendrá que contestar, como hará en el turno que le corresponde. También hay temas que se abordaron en el presupuesto del año pasado, como el SIVE o las subvenciones a las asociaciones, que el señor Delgado ha planteado con buen criterio. ¿Por qué? Porque tienen que ser prácticamente equiparadas a las cuotas que satisfacen a los sindicatos de la Policía Nacional.

No quiero entrar en más datos que se abordaron —como también ha relatado el señor Gutiérrez— en presupuestos, porque estoy seguro de que el director general les va a satisfacer a todos ustedes en sus contestaciones, pero quiero terminar diciendo que estos presupuestos los valoramos, señor director, muy positivamente. Sin embargo, en el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso somos insatisfechos por naturaleza y seguiremos trabajando para que se alleguen más fondos para las necesidades de la Guardia Civil, para que tenga las capacidades necesarias y, con ellas, garantice el eje principal de la convivencia democrática, que es la libertad, que a su vez permite vivir en paz y en seguridad. Muchas gracias, señor director general, y le animamos a seguir adelante con la tarea que está realizando. Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Para réplica, tiene cinco minutos el señor director general. Aquello que no pueda contestar lo responderá por escrito.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Holgado Merino): Muchas gracias, presidente.

Son muchas las cuestiones; voy a intentar contestar a todas las que pueda, y las que no, sin duda las responderé por escrito.

Comenzaré por su señoría Ana Botella. Muchas gracias por sus palabras iniciales y por la medida que utiliza siempre en sus preguntas. Voy a intentar dar respuesta al debate de la ley que —como decía su señoría don Jaime— es sin duda la más importante del año. Hablamos de equiparación salarial. Creo que es un éxito de todos. Nos encontramos ante un acuerdo histórico que pone fin a las diferencias retributivas que venían de hace años, ya más de treinta, pero que se acrecentaron especialmente en el año 2007, cuando por circunstancias que no vienen al caso se produjo una brecha salarial ahora insostenible. En una reunión mantenida entre los responsables de la dirección general, los mandos que han pilotado los trabajos técnicos y han permitido alcanzar este acuerdo y los representantes de las asociaciones, esto ha sido posible.

¿Por qué ha sido posible? Ha sido posible porque desde el inicio este director que les habla fue un decidido partidario de cumplir aquello de: a igual trabajo igual salario. Me retrotraigo un poco a mis orígenes de justicia, y me parecía de justicia que esta reivindicación fuera satisfecha. Nos pusimos manos a la obra y aquello que parecía imposible hoy ha sido un éxito; se ha logrado, y ha sido con un consenso muy alto, en el que se han implicado, como digo, asociaciones profesionales y mandos de la Guardia Civil. Se ha conseguido una equiparación real y efectiva, pero no solo eso, sino que va a haber —creo que ya lo habrán repetido cincuenta veces— una serie de mecanismos que van a hacer que esa equiparación no se derive hacia un puerto no destinado desde el inicio. No sé si tienen conocimiento, pero se va a crear una auditoría. No sé si el secretario de Estado se habrá referido a ello, pero el mismo día de publicación del acuerdo en el BOE, es decir, el 20 de marzo, se iniciaron los trámites administrativos necesarios para la licitación pública, mediante un procedimiento de urgencia, de una consultora externa que compruebe que se realiza el trabajo para que esa verificación de los cálculos que hace el Ministerio del Interior sea real y justa. Pero no solo esa auditoría va a contrastar que esa previsión se cumple. Inicialmente, sobre la segunda quincena del mes julio, está previsto que se firme el contrato y que la empresa adjudicataria realice sus trabajos a lo largo de unos seis meses. Y no solo será esta auditoría la que vaya en pos de que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 48

esa equiparación se produzca de un modo justo, sino que tenemos una comisión general y una comisión técnica de seguimiento. La comisión general es la que reúne al secretario de Estado con mandos de Policía y Guardia Civil y, por supuesto, con asociaciones y sindicatos, y las comisiones técnicas de seguimiento son más locales, son específicas de cada cuerpo. Además se han estimado —no sé si habrán tenido conocimiento, ya lo dije en mi comparecencia— 100 millones que se han destinado para fomentar el regreso a la actividad de los guardias civiles y policías que están en segunda actividad, sin destino y sin reserva de plaza ocupada. Eso quiere decir que aquellos que voluntariamente quieran retornar tendrán un trabajo acomodado a sus circunstancias, sobre todo, personales.

En cuanto al horizonte temporal que se marca, estamos hablando de que en las nóminas de julio o agosto será cuando, si todo va bien, los guardias civiles puedan ver reconocida en nómina esta equiparación, con un efecto, indudablemente, retroactivo. No obstante, quería transmitirles algo. De esas cantidades que se manejan, de estos 182 millones del primer año, con los 14,6 millones para equiparación de los CES más injustamente tratados y el 10% de productividad, contamos con 149 millones, que es lo realmente importante, es decir, un 90% para incremento lineal. Con lo cual, como decía en la comparecencia, va a ser más visible el incremento.

Quiero agradecer —y con esto ya acabo con este tema— la abierta y franca colaboración de los representantes de las asociaciones profesionales, con los que he mantenido innumerables reuniones y contactos, para que se pudieran alcanzar los objetivos propuestos. Todos nos debemos felicitar, porque creo que es un acuerdo histórico que beneficiará no solo ahora sino en el futuro a todos los componentes de la institución.

Dice usted que pocas cosas se han movido. Hombre, la verdad es que moviendo el pan parece que se me aparca el apetito. Cuando hemos logrado una equiparación salarial, entendemos que algo se ha movido; de hecho, la satisfacción de la Guardia Civil en este punto es completa. Pero vamos a ser positivos. No solo se ha logrado la equiparación, sino que se han mantenido —y espero que en el futuro sea así— los 120 000 euros de subvención, que cuando yo llegué estaban en 60 000; si la hemos duplicado, algo se ha hecho.

En cuanto a los fondos europeos, es indudable que han bajado un poco, pero eso no depende de nosotros. En el año 2017 se recibieron 34,2 millones de euros y en el año 2018 vamos a recibir 31,8 millones de euros. Esto es debido, sin duda, a que cada año se están evidenciando más necesidades en países de la Unión Europea y que parte de lo que antes recibíamos se detrae y va a otros países quizás más necesitados. No obstante, para que ustedes lo conozcan, del Fondo para las Fronteras Exteriores está previsto generar 10 421 000 euros para reposición de vehículos —vamos a coger 10 millones, que no está mal—; del Fondo de Seguridad Interior está previsto generar 8 492 000 euros, dirigidos a financiar inversiones y equipamientos o grandes repuestos de helicópteros, de los que podríamos hablar; de Frontex está previsto generar 9 373 333 euros procedentes de varias misiones que realiza la Guardia Civil a favor de la Agencia Europea; la Ayuda a la Cooperación al Desarrollo tiene previsto generar 1 074 682 euros, procedentes de tres proyectos europeos; el VII Programa Marco IDT tiene previsto generar 8 109 200 euros, procedentes de varios proyectos dirigidos a financiar inversiones y gasto para mejorar los medios tecnológicos; OLAF, la Agencia Europea contra el Fraude, tiene previsto generar 9 114 850 euros procedentes de varios proyectos de la Agencia Europea contra el Fraude dirigidos a financiar inversiones en equipamiento e investigación. Recientemente, creo que la semana pasada, estuve en mi tierra, en Ciudad Rodrigo, entregando precisamente de OLAF dos furgonetas escáner, incorporando unos servicios que nos pueden ayudar muchísimo en la lucha contra el contrabando.

Giese, seguridad del Estado. Este tema quisiera soslayarlo, porque Giese tiene más que ver con el secretario de Estado y las infraestructuras para la seguridad, que creo que algo ha avanzado. Esto es un proyecto, está en ciernes y, por tanto, me remito a lo que pueda haberles manifestado el secretario de Estado.

Hablamos de la media de antigüedad de los cuarteles, y dice: ¡Hombre! Solo se han hecho 18 cuarteles nuevos hasta un año que usted ha mencionado. Yo doy por cierta esta manifestación. Lo que sí le digo sobre el estado de los cuarteles es que actualmente el 53% está en buen estado, el 33% tiene un estado regular y la consideración de malo solo la tiene un 14%. Es indudable que con estas variables podemos quedarnos en que no tenemos la suficiente fuerza económica para reponer cuarteles, pero el capítulo 2 está presupuestado con 18 750 000 para el mantenimiento; el capítulo 4, en inversiones, está presupuestado con 15 100 000 euros; y hay un plan de mantenimiento de cuarteles, aparte de ese

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 49

macroproyecto, de 10 millones de euros que se añadiría a lo anterior. Con lo cual espero que, reconociendo que tenemos un 14% de cuarteles en mal estado, con esto podamos empezar a paliar la situación.

Efectivos de la Guardia Civil. Indudablemente teníamos un catálogo y unos efectivos reales. ¿Qué ha ocurrido? Que fueron años de crisis en los que sufrimos mucho. Le recuerdo que en los años 2011 y 2012 estábamos en 164 y 250 de oferta pública de empleo. Pues mire, en el año 2016 creamos una oferta pública de empleo de 1734; en el año 2017, de 1801; y en el año 2018, de 2030. Ciertamente se puede considerar insuficiente, pero el esfuerzo no es desdeñable, porque no solo requiere esfuerzo en materia de personal, que también, sino también esfuerzo en todo lo que conlleva —vestuario, armamento, equipación en definitiva—, que nos lleva a un incremento de todas esas partidas, que —como vemos— todas han subido.

En violencia de género se está invirtiendo, claro que se está invirtiendo. En violencia de género tenemos programas de formación. Además, le voy a dar el dato exacto: tenemos unas 654 personas destinadas en los Emume. Para nosotros esto es sin duda importante. Nosotros no solo tenemos estos equipos de mujer, Emume, dotados con 654 destinadas en el año 2017, sino que también hemos hecho esfuerzos en formación; de hecho en lo que queda del presente año se van a llevar a cabo jornadas de formación y actualización para especialistas en mujeres y menores, donde se abordará no solo la problemática de la violencia de género sino también el tratamiento de las personas especialmente vulnerables. Además tenemos una dotación presupuestaria de 1,5 millones de euros para el Plan Mejora, al que hacía referencia, para combatir la violencia de género. ¿De qué se trata en definitiva? En definitiva se trata de redefinir la estructuración de los cuarteles y establecer, con esos 1,5 millones de euros, que las personas que tengan necesidad de acudir al cuartel lo hagan en las condiciones de confidencialidad y de privacidad necesarias. Eso se va a implementar este año con estos nuevos presupuestos.

Hablamos de los equipos ROCA. Los equipos ROCA, después de mis visitas a los cuarteles, me he dado cuenta de que son absolutamente queridos y han cumplido a satisfacción. Los datos que tenemos son positivos en cuanto a que se han reducido los robos en el campo. ¿A qué es debido? Al funcionamiento de estos equipos ROCA, que son una estrella, junto con otras, dentro de la estructura de la Guardia Civil. Los equipos ROCA han pasado en un año de 104 a 113 —esfuerzo presupuestario— y los guardias civiles han pasado de 419 a 457, lo que muestra que es un decidido propósito de la Dirección de la Guardia Civil continuar con la prestación de ese servicio.

La mujer en la Guardia Civil. Ya decía yo en mi anterior comparecencia que la mujer en la Guardia Civil era un tema a revisar junto con otros que ya veremos. Sí podemos decir que en el año 2013 las mujeres estaban en un 6,50%; en 2014, en el 6,57%; en 2015, en el 6,67%; y en 2016, en el 6,72%. Les doy un dato importante: en el año 2017 el número de aspirantes femeninas fue superior al de otros años y, de hecho, han ingresado un total de 15 mujeres para 65 plazas. O sea, si estamos hablando de la Academia General Militar, tenemos 15 de 65; el incremento es evidente. En la escala de cabos y guardias, de los 1801 que ingresaron, 212 son mujeres. Incluso en Valdemoro tenemos un porcentaje superior.

¿Qué nos llevan a concluir estos datos? Que es un proceso de adaptación en el que las mujeres pueden conocer cuáles son las facultades y las competencias y cómo es el desarrollo de una vida diaria en la Guardia Civil. Quizás se necesite eso. Como dicen en la Guardia Civil, quizás se necesite darle una vuelta al tema, quizás se necesite más publicidad, pero lo que es indudable es que estamos subiendo, a niveles todavía no aceptables, pero estamos subiendo, y el compromiso de esta Dirección es, indudablemente, continuar. También es verdad —y hay que decirlo— que las aspirantes son renuentes, las aspirantes siempre piden más Policía Nacional. ¿Por qué? Yo entiendo que la gente que no esté comprometida con la labor de la Guardia Civil pida Policía Nacional, porque el primer destino es en ciudad, mientras que en la Guardia Civil puede aparecer, con todos los respetos, en un pueblo que está al lado del mío, que seguro que lo conocerán, que es Villavieja de Yeltes. Hombre, entre vivir en Villavieja de Yeltes y vivir en Teruel, la gente al final preferirá vivir en Teruel. Ya digo que es un reto. No descartamos que haya que hacer algo, es indudable que hay que hacerlo, y en eso estamos.

Juan Antonio Delgado Ramos, muchas gracias por las palabras iniciales de sentimiento y pesar por los fallecimientos de las personas a las que nos hemos estado refiriendo.

Hablamos de la reposición de las plantillas y del catálogo nuevo. Respecto a los coches, entraremos ahora.

Catálogo nuevo. Efectivamente, usted sabe que hay anunciado un proyecto de despliegue que está en fase embrionaria, está estudiado, está casi finalizado por parte de nuestros técnicos, pero, claro, ese proyecto de despliegue que tanto esfuerzo nos ha costado a nosotros, a la Administración de la Guardia

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 50

Civil, requiere ahora del compromiso de ustedes, de todos los políticos. Yo creo que llegaría al nivel —y eso ya lo valorarán ustedes— de acuerdo de Estado: hasta dónde podemos llegar con el nuevo despliegue. Esto está, como digo, en ciernes, y cuando finalice y lo logremos conformar entraremos a ver si es posible alcanzar el cien por cien del catálogo. Ya digo que el esfuerzo no es desdeñable. Estamos hablando de que en tres años se han producido 1700, 1800 y 2001, con lo cual algo ha cambiado.

Coches. Vamos evolucionando positivamente. El año pasado se entregaron 1117 coches; si tenemos 19668, supone que estamos en unos niveles aceptables de adaptación, de modernización de los vehículos. Miren, el esfuerzo que hemos hecho es importante. El esfuerzo supone que hemos invertido del orden de 26 millones de euros. A esto vamos a añadir para el año futuro los fondos que nos lleguen de Europa, que si no recuerdo mal estarán en torno a los 10 millones. ¿Qué supone esto? Que en el año 2018 vamos a intentar en la medida de lo posible mantener la recuperación de los vehículos. Hemos recuperado cinco meses de antigüedad en el montante total de los vehículos y vamos a intentar proseguir con esa recuperación de vehículos.

Se reconoce el esfuerzo en los chalecos. En los chalecos el esfuerzo es tremendo, es evidente. ¿Por qué? Porque va en beneficio de la seguridad y a todos nos interesa que el guardia civil vaya seguro para evitar que pueda ser vulnerable al ataque de los malos. Hemos hecho un esfuerzo y, como digo, tenemos en torno a 35000 chalecos en la actualidad. Tenemos más de 5500 chalecos para las mujeres, con lo cual prácticamente todas las mujeres que hacen labores operativas lo tienen cubierto.

Pabellones. Se hace un esfuerzo en pabellones en la medida en que tenemos limitación de presupuesto. Vamos a continuar y, de hecho, yo traía una lista —que sería interminable— de lo que se va a hacer. No obstante, esto se lo podría pasar por escrito, porque son muchísimas actuaciones y no merece la pena; si quieren se lo relato, pero estaríamos aquí hasta las tres de la tarde.

Suicidios. Me preocupan especialmente los suicidios. Es un tema que me interesa tanto —se lo digo de verdad, con toda la seriedad y la convicción que pueda— que esta semana, a primera hora del lunes, estuve hablando con el director de Psiquiatría del Instituto de Medicina Legal de Sevilla, porque el Servicio de Psicología de la Guardia Civil está en contacto con este servicio y con un departamento de medicina para hacer un estudio serio de todos los suicidios desde el año 1982, que creo que no teníamos, hasta 2017. Además, estamos hablando de cuestiones quizás más modernas, porque estamos hablando de la evaluación de los suicidios de 1982 a 2017 y de analizar lo que los técnicos denominan la autopsia psicológica. Me interesé yo personalmente sobre qué era eso de la autopsia psicológica. Pues estas dos partes están analizando de un modo pormenorizado el modo de vida, los estresores vitales, los datos de vida de las personas y los trastornos mentales y somáticos. Desde luego, son inaceptables, y lo reconozco, los suicidios: en el año 2014, hubo 12; en el año 2015, hubo 8; en el año 2016, hubo 12; en el año 2017, hubo 16; y en el año 2018, que esto es lo que más me duele porque estamos en él, vamos con 6 suicidios. Que sepan ustedes que se están haciendo cosas en orden de mejorar esas capacidades de evitación del suicidio y en esto puede ayudar lo que hemos denominado autopsia psicológica.

De los 120000 euros a asociaciones, creo que no hay más; es deseo de la Guardia Civil mantenerlos. No veo cómo se puede deducir del hecho de que las asociaciones puedan estar integradas en asociaciones europeas —de lo que me congratulo también— que hay derecho a la negociación colectiva en España. Yo, hasta que no lo reconozca un juez —porque yo soy juez— y lo diga expresamente la Constitución, niego la mayor. Yo creo que el hecho de estar en mesas...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir concluyendo, señor director.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Holgado Merino): Disculpe, perdón.

Ciudadanos. Gracias, Miguel, por las referencias que has hecho a Óscar, a María José y a Pilar. En este momento, Óscar y Álvaro están en un proceso *sub iudice*. Lo que sí quiero dejar claro es que cuando ahora se cuestiona el terrorismo, solo quiero decir que el terrorismo —y luego juzguen ustedes, nunca mejor dicho— en definitiva supone el ejercicio de violencia o intimidación con fines políticos. Se juzga eso, se está juzgando, y doctores tiene la santa madre Iglesia que determinarán si es así o no.

Acción social. La acción social, indudablemente, es una lucha permanente de la Guardia Civil por conseguir más dinero para acción social, parece que hasta ahora con no mucho éxito. Entonces, ¿qué hay que hacer cuando no lo consigues? Pues seguir y seguir persistiendo. Intentaremos que esa discapacidad, esos centros geriátricos no queden en modo alguno desfavorecidos porque no tengamos una equiparación con Guardia Civil.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 51

Automóviles. Me limito a lo dicho anteriormente, que tenemos algunos en *leasing*, que estamos haciendo esfuerzo por mejorar el parque móvil y por eso invertimos 26 millones de euros, que dotamos con 1117 nuevos y esperamos que el año que viene podamos mantenerlo.

Campo de Gibraltar. Tenemos efectivos allí destinados, indudablemente. Reforzamos con GAR la presencia. Curiosamente, cuando tenemos más presencia, indudablemente los malos no son tan visibles, aunque el hecho de que no sean visibles no significa que no actúen, porque disponen de pisos o casas nodriza. Es espectacular, es increíble la forma que tienen de actuar, y sobre todo esa actuación está facilitada por el urbanismo salvaje que hay en la zona, es un urbanismo no entendible. No obstante, es fundamental que sepan que estamos ahí, que nunca vamos a dejar de estar. Pero también es verdad que los grupos de reserva tienen que ser refrescados y que tienen que ser precisamente grupos de reserva, no pueden ser nunca permanentes, tienen que ir, actuar, volver a su base, refrescar y volver. Es la única forma, según dicen los técnicos, de mantener su alta eficacia.

Los suicidios. Ya lo he dicho, es un compromiso absoluto; me duele muchísimo cada vez que ocurre uno, como a todos, sin duda. Vamos a intentar analizar este problema desde la frialdad no solo de los datos, sino las causas por las cuales se cometen. No tiene que ver tanto, según me adelantan, con el estrés laboral —entre comillas—, sino más bien con causas familiares, psicológicas, somáticas.

Finalizo ya. Muchas gracias, señor Mateu. Gracias por la referencia al cabo Diego Díaz. Lo de Alsasua es una paliza salvaje, no lo dudo. No sé si será terrorismo o no, ya he dicho que para mí sí lo es. No sé si sus señorías, que tienen más conocimiento que yo de los hechos, verán la consideración de terrorismo en esa conducta salvaje. Esa conducta es salvaje porque humilla, esa conducta es salvaje porque es violenta, humilla y es denigrante para las personas. Si es cierto, si el juez da por probados los testimonios que hemos escuchado por parte de los testigos, las víctimas en este caso, no dude que el concepto de terrorismo es evidente. Como decía antes, el uso de la violencia con fines políticos infunde temor, miedo y humillación. El esfuerzo de los chalecos es patente, es evidente, es un esfuerzo absolutamente sobrehumano, y lo hemos llevado a efecto, hemos cumplido. En definitiva, gracias por sus palabras y por su confianza.

No me queda más que agradecer la paciencia de todos los presentes, y espero que los presupuestos que ahora se presentan cubran las necesidades. Sin duda no cubrirán todas las necesidades, pero se ajustarán más a aquello que tiene que ver con la seguridad y la mejora profesional y laboral de nuestros guardias civiles.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general de la Guardia Civil. Suspendemos un minuto para dar entrada al nuevo compareciente. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (YUSTE CASTILLEJO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001576); SOCIALISTA (número de expediente 212/001228); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (número de expediente 212/001412) Y CIUDADANOS (número de expediente 212/001500).**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión dando la bienvenida al secretario general de Instituciones Penitenciarias, que hará una intervención inicial de diez minutos. Les informo de que no vamos a parar para comer y que a partir de ahora vamos a ser inflexibles con los tiempos porque quedan tres comparencias.

Señor secretario de Instituciones Penitenciarias, tiene la palabra. **(El señor vicepresidente, Campos Arteseros, ocupa la Presidencia)**.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS** (Yuste Castillejo): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante ustedes con el fin de presentar brevemente, dada la limitación del tiempo, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2018. Como ustedes saben, afecta tanto al programa de gastos 133.A, centros e instituciones penitenciarias, como a la entidad estatal de derecho público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo. Para el ejercicio 2018 el objetivo principal de este proyecto viene condicionado por la necesaria adaptación de un servicio público esencial a las prioridades que justifican nuestra existencia. Entre ellas cabe destacar la evolución cuantitativa y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 52

cuantitativa de la población reclusa, la apertura de dos nuevos centros penitenciarios, la situación de las infraestructuras, la efectividad de las penas y medidas alternativas a la prisión, las actuaciones en materia sanitaria, la potenciación de la seguridad tanto de internos como de personal funcionario y, por último, la tecnificación de la gestión. Todo ello desde la convicción de que una administración penitenciaria activada y potenciada determina una sociedad más segura, tanto por la eficacia de los objetivos de retención y custodia como por la preparación de todas estas personas para la vida en libertad, que los hará vecinos y conciudadanos seguros que no violentarán nuestra convivencia. Por último, hay que poner de manifiesto la necesidad de gestionar los recursos con los que la sociedad nos dota, de acuerdo con los objetivos de la política económica del Gobierno, teniendo en cuenta los principios de estabilidad y sostenibilidad presupuestaria. Para 2018 el proyecto del presupuesto de gastos que presenta el Gobierno para la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias alcanza la cifra de 1160 millones 426 940 euros, siendo superior al presupuesto inicial del ejercicio 2017 en un 1,35%.

Como aspectos más relevantes que hay que destacar, el capítulo 1 se incrementa en casi 13,5 millones de euros sobre el ejercicio anterior, pasando a una dotación de 837 762 550 euros, y que básicamente permitirá financiar los 774 funcionarios nuevos de la oferta de empleo de 2017, 701 del cuerpo de ayudantes, que se están seleccionando en estos momentos, y las previsiones de incremento previstas en el artículo 18.2 del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Para el capítulo 2, la dotación es 295 135 750 euros, lo que supone un 0,37% de incremento respecto al crédito inicial del año anterior. La distribución sería como se detalla: para el arrendamiento y cánones de la institución se han destinado 3 260 000 euros, incrementándose con respecto al año anterior en un 19,41%. A reparaciones, mantenimiento y conservación se le ha dotado con 31 625 890 euros, lo que conlleva un incremento del 5,9% respecto al ejercicio 2017. Con esta dotación se podrán acometer actuaciones sobre todo del plan de mantenimiento preventivo en las infraestructuras penitenciarias, que ya se inició en el año 2014 y que garantizará el buen funcionamiento de los centros al llevarse a cabo de manera proactiva pequeños mantenimientos que alargan la vida útil de las instalaciones. Para alimentación se dota con 75 590 780 euros, cantidad ligeramente superior al ejercicio anterior, lo que unido al descenso esperado de internos permitirá mejorar el montante relacionado. En productos farmacéuticos y material sanitario se mantiene el crédito presupuestado, que asciende a 55 861 400 euros, y se han tenido en cuenta tres factores: la gestión más eficiente de los recursos en productos farmacéuticos, la actualización constante del SIFA —es una herramienta informática que permite un control del inventario de medicamentos y la puesta en marcha del aplicativo de nuestra historia clínica digital— y la participación en compras centralizadas promovidas por el Ingesa.

Pasando a los gastos derivados de energía eléctrica y combustible, se han destinado 42 161 810 euros, con un descenso respecto al ejercicio anterior del 5,86%, producto de las políticas de esta secretaría general, muy comprometida con el medio ambiente, y que están dirigidas a la potenciación de energías más limpias que además tienen un menor coste. Para la consecución de este ahorro están previstas actuaciones por un importe aproximado de 1 millón de euros a través del capítulo 6, contando con la cofinanciación de ayudas Feder ya aprobadas por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía. Hay que destacar también que desde 2012 ya se llevan ahorrados más de 4 millones de metros cúbicos de agua potable y que en 2018 se ha adjudicado un nuevo contrato por el procedimiento abierto para la eficiencia en el consumo de agua potable, que afectará a ocho nuevos centros penitenciarios. En cuanto a la dotación de asistencia sanitaria, que es de 7 216 220 euros, se ha tenido en cuenta la revisión de las obligaciones de financiación en cuanto a las prestaciones por asistencia hospitalaria llevadas a cabo por diferentes comunidades autónomas.

En cuanto al Capítulo 4, el crédito consignado en este programa se eleva a 17 103 960 euros, un 0,59%. En lo que se refiere al capítulo 6, inversiones de la Secretaría General, existen previstas inversiones cuyo importe asciende a 10 213 670 euros, un 8,5% más que en el ejercicio 2017. Con estas previsiones se podrá proseguir con las actuaciones de mejora constante sobre las infraestructuras, a las que hay que sumar las actuaciones que la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios realizará al respecto, incrementar la seguridad perimetral e interior, incluyendo la dotación de los medios de seguridad personal a los empleados públicos de esta institución, y el manejo e implantación de nuevas tecnologías.

Sobre la entidad estatal de derecho público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, como saben sus señorías, este tipo de entidades deben elaborar sus propuestas de presupuesto, tanto de explotación como de capital, en base a los resultados de ejercicios anteriores. En cuanto al presupuesto

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 53

de explotación, que recoge los ingresos y los gastos ordinarios o periódicos que se derivan de la actividad corriente de la entidad, debemos destacar que las subvenciones recibidas se estiman en 9,33 millones de euros; las transferencias recibidas, por importe de 12,33 millones de euros, proceden de la Administración General del Estado; las ventas netas y prestaciones de servicio tienen un importe de 161,30 millones de euros; los ingresos de la gestión ordinaria del ente público para 2018 son de 183 millones de euros; el 87,75% de estos ingresos proceden de las ventas y las prestaciones de servicios y el 12,25% restante de las transferencias y subvenciones recibidas.

En cuanto a los gastos, las principales partidas en 2018 son: los gastos de personal, por importe de 64,20 millones de euros; en este apartado se incluyen tanto los gastos de personal como los de los 12300 internos trabajadores, y cabe señalar que a partir del 1 de enero se ha incrementado el módulo retributivo de estos trabajadores. Aprovisionamientos, por importe de 106,39 millones de euros, que corresponden a las compras de mercaderías, materias primas y productos semielaborados. Otros gastos de la gestión ordinaria se presupuestan por importe de 8,10 millones de euros, donde se recogen todos los suministros y servicios prestados por empresas del exterior. Los gastos de la gestión ordinaria para 2018 ascienden a 183,40 millones de euros, lo que supone una disminución del 0,47%. Del presupuesto de capital hay que destacar las inversiones por importe de 2,1 millones de euros, que irán orientadas fundamentalmente a ampliar la capacidad productiva, a modernizar la maquinaria y equipos de los talleres de producción propia y a las aulas de formación para el empleo.

Entendemos que el presupuesto que presentamos es razonable y congruente con el contexto económico en el que nos encontramos y las necesidades que debemos afrontar. Para su elaboración y futura ejecución se han tenido en cuenta criterios de eficiencia, sostenibilidad y eficacia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campos Arteseros): Muchas gracias.  
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Cantera.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias de nuevo, señor secretario general de Instituciones Penitencias, por su visita. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**.

Le voy a decir una frase, seguro que le suena: «La afirmación que ha hecho sobre el personal médico y los problemas para la dispensación de los productos farmacéuticos supongo que le surgirá por el amor que tenga usted a sus propias tesis. Pero se sigue la misma instrucción que firmó mi antecesora, y el reparto se produce con absoluta normalidad». Estas palabras me las dijo usted a mí el año pasado, y a estas palabras yo le digo: mentira.

Mire, señor, hace apenas unas semanas, unos días, una compañera, María Luz Seijo, y yo estuvimos en la cárcel de Dueñas. En ella pudimos hablar con los facultativos médicos. Por cierto, se quedarán dos en breve de una plantilla de seis. Tienen aproximadamente 900 internos; de esos 900 internos, el 50% tiene problemas de carácter psicológico/psiquiátrico. El psiquiatra pasa dos veces al mes, es decir, dos veces para atender a 450 internos. Y la tesis propia, que según usted decía era mía, es que se dispensan los medicamentos dos veces a la semana, se produce tráfico con ellos, se producen sobredosis por ello. No lo digo yo, lo dice precisamente uno de esos médicos que próximamente se va a jubilar, dijo que no tiene miedo a ningún tipo de expediente y lo dijo precisamente delante del director del centro. Hay centros con un único facultativo, como Daroca o Archidona, o con apenas dos o tres, como Algeciras o el caso que le acabo de mencionar de Dueñas. La situación de estos especialistas en prisiones es lamentable, señor.

Pero sigamos: ¿para cuándo las transferencias sanitarias? Aquí se han aprobado ya dos proposiciones no de ley para llevar a cabo las transferencias sanitarias, y no nos sirve que les eche las culpas a las comunidades autónomas como en alguna ocasión se ha venido a decir aquí. Paguen la deuda que les deben a las comunidades autónomas y verá cómo no tendrán absolutamente ningún tipo de pega, dicho por ellas mismas.

Pero vamos más allá: ¿qué pasa con la edad del funcionariado? Mire, señor, la edad media ronda los 52 años. El otro día en Dueñas había funcionarios de prisiones con 60 años. El más joven tenía 47 años. Y las cuentas de la vieja no valen, dejemos ya de lado a aquellos que están en segunda actividad de vigilancia para contarlos como activos, porque no sirven. Son 52 años de media porque falta oferta de empleo público. Pero hablemos de la formación: es insuficiente por no decir ausente. Hay centros donde existe funcionariado que lleva más de siete años sin ningún tipo de formación, no solo en accidentes biológicos, sino en algo que nos preocupa y preocupa a la seguridad de este país, como es la radicalización

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 54

yihadista que se está produciendo en las cárceles. Se necesita más formación y estos presupuestos no aumentan en formación. ¿Dónde está la oferta de empleo público adecuada? Usted ha dicho 701 funcionarios, pero sigue habiendo cerca de 3000 vacantes, un 15%. Esa oferta de empleo público es insuficiente, no cubre apenas las bajas que se producen anualmente. Frase de un funcionario: «mi baja la cubro yo o mi compañero de aquí haciendo el doble de horas, que no se cobran, pero si te quejas, expediente». Expediente de esos que usted conoce bien, señor, cuando sale de la secretaría y ve, por ejemplo, a algún funcionario de prisiones manifestándose y no le gusta lo que escucha y dice: «expediéntese». Celda 61, señor, donde se mantiene a los internos más de siete días sin agua en condiciones deplorables para una democracia que se dice que es avanzada. ¿Cómo está el funcionariado en cuanto al protocolo de agresiones? Pregunta llana y sencilla. ¿Se imagina usted vigilando con 52 años o más a internos jóvenes con horas de gimnasio y radio interna y que eso lo haga solo, absolutamente solo? Porque ustedes los dejan solos, porque no tienen reposición suficiente para que puedan hacer vigilancias de dos en dos.

Verá, estos Presupuestos Generales del Estado son insuficientes, están dentro del Ministerio del Interior. Aquí se viene hablando de la equiparación salarial, de la cual nos congratulamos, de la que efectivamente —y en eso le doy la razón a la compañera del Partido Popular— formamos parte todos. Aquí quiero recordar la propuesta de 1800 millones que hizo el Partido Socialista en el Senado. ¿Pero dónde está la equiparación para los funcionarios de prisiones, estos que son el último eslabón de la seguridad de nuestro país, estos que vigilan por nuestra seguridad, por aquellos penados que están en las cárceles y que la Constitución establece que ellos se deben encargar de su reeducación, de su reinserción y sobre todo de velar por que estén en condiciones adecuadas y que nos protejan a nosotros? ¿Dónde está la revisión de sus categorías que elimine precisamente las diferencias que entre ellos mismos existen de más de 300 y 400 euros, inclusive en comunidades autónomas y en provincias donde existe más de una institución?

Han despreciado la negociación colectiva. Yo les digo: siéntense con los representantes de los trabajadores y acuerden acabar con su discriminación retributiva. Si no lo hacen, los funcionarios de prisiones van a convocar una huelga general a nivel nacional. Están ustedes vulnerando el derecho a la negociación colectiva poniendo la seguridad de todos en peligro.

Pero pasemos a los concursos de traslados. Aquí se nos dijo que iba a haber concursos de traslados. Cinco años sin concursos de traslados dignos, sin carrera profesional, algunos de ellos esperando año tras año poder volver a su provincia, su ciudad o su lugar de residencia, por lo menos acercarse a ellos. ¿Y qué decir en general de la externalización que están llevando a cabo de los servicios de limpieza, mantenimiento o la ya tan manida vigilancia exterior? Envejecimiento de plantillas, bajas que no se reponen; en definitiva, una gestión de personal y de recursos que deja mucho que desear. Y no me venga usted con la herencia de siete años, ese argumento se lo ha quitado su compañera del PP, ya no hay herencia de siete años del Partido Socialista. La cosa va a peor.

Por último, me gustaría dirigirme directamente a usted: hemos tenido conocimiento de que los trabajos en beneficio de la comunidad los realizan principalmente aquellos penados por maltrato. Me gustaría saber si lo tiene en datos, porque aquí no viene, qué presupuesto se destina a este tipo de programas, cuántos penados llevan a cabo este tipo de labores y cuántos de esos penados —si lo tiene a mano, obviamente, y si no, por escrito me viene bien— corresponden a penas por maltrato, violencia de género, etcétera.

Por último, no veo en los Presupuestos Generales del Estado dónde está el complemento de productividad. Sí veo que han aumentado de nuevo en estos presupuestos la partida para los altos cargos. El año pasado me dijo que es que necesitaba usted eficiencia. El plus de productividad se podía haber repartido, no solamente entre los directivos, sino entre el resto de los funcionarios de prisiones. Porque les dará, a lo mejor, para una bolsa de pipas, pero, mire usted, es su bolsa de pipas.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Santos.

El señor **SANTOS ITOIZ**: Gracias, señor presidente.

Usted ha planteado aquí que hacía un presupuesto realista. Un presupuesto realista se supone que es un presupuesto basado en la realidad y que, por lo tanto, lo que acierta es en intentar componer

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 55

aquellos problemas que la realidad le muestra claramente. En nuestro grupo sabemos perfectamente que la gestión penitenciaria es un asunto lo suficientemente complejo y que no tiene soluciones fáciles. Lo que ocurre es que en la gestión penitenciaria estamos tratando con material humano muy sensible y, por lo tanto, pinchamos siempre en lo que serían derechos fundamentales, como ya tuvimos ocasión de plantearle en una comparecencia anterior. Y de esa comparecencia yo le saco la realidad. La realidad es que ustedes tienen problemas evidentes que tienen que abordar. Hay un principal núcleo de problemas que es un ladrillazo penitenciario, en el cual ustedes tienen algunas cárceles, algunos centros penitenciarios que no están del todo abiertos porque les falta personal. Ese mismo personal que a ustedes les falta para hacer tratamiento, ese mismo personal que se queja de ustedes porque es personal envejecido, es personal sin formación, es personal que se queja de maltrato laboral y es personal que se queja de agresiones, seguramente por la masificación. Tiene usted un problema grave, gravísimo de asistencia sanitaria a las personas presas, a lo que luego me referiré. Tiene usted un problema de gestión penitenciaria a la hora de abordar lo que sería la reinserción social de las personas presas y penadas, porque hace muchísimos años que, a pesar de toda su gestión continuista, se mantiene en el 15% las personas que están en tercer grado penitenciario o que realmente cumplen su pena en régimen de semilibertad, cuando realmente lo que ha descendido es el grupo de personas que están ingresando en prisión debido a algunas reformas penales. Por lo tanto, siguen ustedes haciendo una política que no tiene en cuenta el principio de reinserción, cuando a pesar de haber disminuido la población reclusa ustedes mantienen ese mismo porcentaje.

En esa situación se podría esperar de ustedes que hubieran hecho un presupuesto realista, como usted ha dicho, y que aborde o se adapte a ese tipo de realidades. En lugar de eso, nos encontramos con que la partida presupuestada para personal laboral disminuye en relación con la partida para el año 2017 y también lo hacen los sueldos de los grupos A1, A2 y B, que son precisamente aquellas personas, dentro de los funcionarios, que se dedican a personal sanitario y tratamental —médicos, enfermeros, psicólogos, etcétera— y que, por tanto, contribuyen a los fines. Si usted me puede explicar de una u otra manera a qué obedece esa reducción, se lo agradecería.

El tema de la sanidad penitenciaria que le he anunciado antes y que nos parece gravísimo, no solo es que ustedes no hagan ningún esfuerzo para aumentar la ya de por sí reducida plantilla y que tiene que atender a situaciones absolutamente excepcionales, sino que ustedes han realizado incluso una rebaja que no dudaría en calificar como fortísima en los conciertos de asistencia sanitaria. Con lo cual ustedes quieren decir que en este contencioso que tienen con las comunidades autónomas, porque decidieron unilateralmente dejar de prestar servicios de especialistas, pues directamente se lo van a endosar a las comunidades autónomas, digan lo que digan los tribunales. Y esto lo van a hacer ustedes por la vía presupuestaria *de facto*, y esto lo van a hacer ustedes en perjuicio del derecho a la salud de las personas presas, y mucho me temo que esto lo hacen ustedes porque están preparándose el camino para una negociación de transferencias penitenciarias en la cual al final ustedes vayan a la baja con las comunidades autónomas y les echen la culpa de algo que ustedes sencillamente no quieren asumir y no quieren hacer, en perjuicio de derechos fundamentales, lo cual sencillamente es inadmisibile.

Si tuviéramos que hablar también de la partida económica para la formación y perfeccionamiento del personal penitenciario, pues vemos que hay una partida que prácticamente podríamos calificar de irrisoria, que es de 154 080 euros, que está estancada desde hace años y que normalmente no va a aportar absolutamente nada a la formación del personal funcionario, del que, como usted sabe, existen abundantes quejas en este sentido.

¿Podríamos hablar del trabajo penitenciario? ¿O para qué? Es decir, si hablamos del trabajo dignamente retribuido, usted tiene que saber que el 71% de las personas privadas de libertad están realizando un trabajo remunerado en prisión cobrando menos de 300 euros mensuales con unas condiciones que algunos sindicatos no han dudado en calificar de prácticamente esclavistas. El esfuerzo que ustedes hayan podido hacer para equiparar estos salarios a un salario mínimo interprofesional puede haberse quedado en un auténtico limbo porque no se ve por ninguna parte, no hay ni siquiera intención de mejorar esto, tratándose de un derecho social como es el derecho al trabajo, que contribuye de una manera decisiva a la reinserción, además del sostenimiento de estas personas y sus familias.

En lugar de eso, ustedes dedican dinero a material coercitivo, dedican dinero a hacer una nueva sede para la dirección general, dedican dinero a cuestiones que realmente nosotros consideramos que son irrelevantes en relación con la entidad de las cuestiones que estamos manejando aquí, y que no son otras que la vida, la salud, la reinserción, todos ellos derechos fundamentales. Le podría mencionar, por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 56

ejemplo, las unidades de madres externas, usted tiene una en Tenerife y otra en Alicante. Y a estas unidades, llave se les sigue sin dar la vuelta a la llave y sin hacer ningún tipo de esfuerzo. Por lo tanto, si usted me puede de una u otra manera aclarar cuál es la razón de que no exista ningún esfuerzo en este tipo de conceptos, se lo agradecería. Ya le adelanto que nuestro grupo le va a enmendar el presupuesto en lo que hemos comentado: formación del personal, medidas sanitarias, productos farmacéuticos, atención a internos liberados y familiares, productos alimenticios, trabajo penitenciario, los salarios que le he comentado de los grupos que más plantean la reinserción, personal laboral, adecuación de centros penitenciarios... Una larga lista en la cual evidentemente no tengo tiempo para explicarle todas y cada una de las motivaciones que fundamentan estas correcciones, pero que evidentemente hacen que para nuestro grupo el presupuesto que ustedes presentan aquí en este Congreso no sea digno de ser tomado en consideración por una defensa que debemos hacer de la dignidad de las personas privadas de libertad.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.  
Por el Grupo de Ciudadanos, señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ FREIRE**: Gracias, señor presidente, y bienvenido, señor Yuste.

Como bien sabe, usted es el patito feo del Ministerio del Interior. La verdad es que los funcionarios de prisiones, las instituciones penitenciarias, por desgracia, durante mucho tiempo, más de siete años, han sido los grandes olvidados, desde nuestro punto de vista, del Ministerio del Interior. Y esperemos que entre todos esto lo podamos enmendar.

Ya sabe que es un colectivo, además, que sufre demasiadas agresiones en su lugar de trabajo. Es el colectivo de funcionarios que mayor número de agresiones sufre en su lugar de trabajo, y por eso precisamente hace unos cuantos meses mi grupo presentó una iniciativa precisamente impulsando un protocolo de actuación para los funcionarios de prisiones que reciben agresiones en su lugar de trabajo. Es verdad que somos persistentes, somos perseverantes y hasta en algunos casos podemos llegar a ser pertinaces. Por fin ese protocolo vio la luz, pero sin embargo lo que nos ha llegado por parte de algunas organizaciones sindicales es que se ha aprobado en unos términos de los que a este grupo no se le informó y que le hace carecer de practicidad en el sentido de la aplicación de la eficacia, de lo que se quería realmente lograr con ese protocolo. En este sentido me gustaría preguntarle si va a hacer alguna modificación de ese protocolo y, si tiene previsto hacer esa modificación, en qué términos va a ser.

El segundo elemento que quería tratar con usted es precisamente el de las vacantes que tiene ahora mismo en la RPT. Según datos que tengo yo son 3393 a abril de este año, y ya sabe que nosotros somos partidarios desde luego de que, cuantos más funcionarios haya en la prestación de servicios, mejor será esa prestación de servicios. Y en el caso además de instituciones penitenciarias, menos agresiones se producirán. Sabe que los sindicatos llevan años reclamando precisamente que se pueda cubrir esa relación de puestos de trabajo, que hace falta cubrir esa plantilla de forma completa. Y nosotros creemos que se ha hecho muy poco, o le diría que incluso nada en los últimos años, más de siete, aunque algunas 'portavozas' de esta Comisión digan que ha sido justo en los últimos años. Creo que es mucho más largo en el tiempo el oscurantismo con el que se ha trabajado, por desgracia, en esta secretaría. ¿Considera usted suficiente la oferta que se ha producido en la actualidad, la oferta de empleo que se tiene actualmente? ¿Está en los planes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias aumentar...? **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, por favor, pido silencio, porque es que no escucha al portavoz.

El señor **RAMÍREZ FREIRE**: Gracias, señor presidente.

¿Está en los planes de su secretaría aumentar la oferta pública de empleo para funcionarios de prisiones para el próximo año? ¿Aumentará asimismo el número de plazas de movilidad, esos concursos que desde luego se están reclamando desde hace mucho tiempo? Y también me gustaría saber cuál es la situación de los funcionarios en prácticas de las promociones de 2014 y 2015, que parece que siguen en ese limbo y que desde luego es muy preocupante, sobre todo porque, aunque la señora Cantera haya dicho cincuenta y dos años de media, según los datos que tengo yo la media de edad en funcionarios de instituciones penitenciarias es actualmente de cincuenta y cuatro.

Otro elemento que también quería tratar con usted es el de la asistencia sanitaria, que lo han tocado los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, y desde luego existe una alarmante falta de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 57

servicios médicos en los centros penitenciarios. Nosotros creemos que se hace insostenible la situación de la asistencia sanitaria en algunos centros. Le voy a poner el ejemplo del centro penitenciario de Algeciras, que tiene 1400 internos y que solo tiene 2 médicos titulares y 2 médicos en prácticas en la prisión. Llevan meses sin pasar una sola consulta, y las vacunas, como por ejemplo la de la tuberculosis, que sabe muy bien que son muy necesarias, llevan también meses sin darse. Existen además plazas de médicos sin cubrir, eso yo sé que le consta. Y por otro lado, en España, en el tema que también ha tratado algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, en el tema de las enfermedades psiquiátricas, hay solo dos centros psiquiátricos penitenciarios para todo el conjunto del Estado español, y yo creo que es necesario que se pueda dar asistencia a todos los presos con problemas psiquiátricos. ¿Tiene usted previsto en este sentido alguna medida para paliar esta situación?

Y por último, el programa del tratamiento e intervención. Ya sabe que además nuestra Constitución entiende fundamental la reinserción social de los internos y considerando que el desarrollo de programas de tratamiento es un instrumento clave para hacer efectiva esa reeducación, y por consiguiente esa reinserción social de los internos, querría preguntarle que para qué programas ha destinado partidas presupuestarias su secretaría general en este caso.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Por el Grupo Popular, señora Navarro.

La señora **NAVARRO LACOB**A: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Yuste, secretario general de Instituciones Penitenciarias, bienvenido en nombre del Grupo Parlamentario Popular un año más. Antes de desgranar el presupuesto destinado este año 2018 para Instituciones Penitenciarias, quería contestarle a la señora Cantera. Respecto a la antecesora del secretario general de Instituciones Penitenciarias, lo único que nos debe igualar es la gestión continuista en cuanto al gasto farmacéutico, porque no queremos parecernos en nada más a ella, después de oír las últimas declaraciones esta semana diciendo que le turban los actos de Alsasua y que en ningún caso puede considerarlo con el terrorismo de ETA de hace años. Eso es terrorismo, y lo ha dicho también el director general que nos ha precedido. Respecto al diputado de Podemos, sobre la nueva sede de una dirección general, nosotros lo que no hacemos es pagar el piso de la hija de la señora Gallizo con dinero de todos. Con lo cual no tenemos nada que ver con la gestión anterior.

Como le decía, esta exposición que ha hecho usted del presupuesto es un buen reflejo de los Presupuestos Generales de 2018. La institución penitenciaria española es una organización compleja y de una dimensión importante, lo que requiere de un esfuerzo de tecnificación de la gestión. Cabe destacar a este respecto que ya desde 2012 se ha llevado a cabo una gestión que responde a criterios de eficiencia, de eficacia y de sostenibilidad. La Administración penitenciaria constituye la segunda gran área de actuación de la política de seguridad del Gobierno de España, y esta tiene tres pilares fundamentales: las infraestructuras (como los centros penitenciarios), el personal al servicio de Instituciones Penitenciarias, y la población reclusa, los condenados a penas privativas de libertad, principalmente protagonistas de este sistema penitenciario y en quienes se centran todos los esfuerzos en su tratamiento para su reeducación y reinserción social, dando así cumplimiento al artículo 25 de la Constitución.

Tiene usted, señor Yuste, una casa compleja, pero sin duda un reto de gestión por delante. Como bien ha dicho son 1160 millones de euros este año los que se destinan del presupuesto a su departamento, y por lo tanto un 1,35% ha aumentado respecto de los presupuestos de 2017. Le felicitamos porque la mayor parte de este aumento está destinado al capítulo 1, relativo al personal, y sin duda es un Gobierno del Partido Popular el que cumple en este caso con la tasa de reposición para poder incorporar este año más de 774 plazas que se ofertaron en 2017 y estamos comprometidos, y este Gobierno seguro que es responsable con ello, a apostar por el aumento de la plantilla. Además quería destacar que ha sido este Grupo Parlamentario Popular el que ha impulsado una reforma de la Ley Orgánica General Penitenciaria para conceder la condición de autoridad a los funcionarios y disponer así de un colectivo de funcionarios penitenciarios que cuente con un prestigio social, con el reconocimiento institucional a su labor y con el respaldo legal a su autoridad, que es condición esencial para avanzar en un sistema penitenciario de calidad que dispense a la sociedad española un servicio público altamente eficaz. Por ello también queríamos citar la partida del capítulo 6 en la que se destina más de medio millón de euros a la adquisición de material de protección que permita garantizar un alto grado de seguridad física a los profesionales penitenciarios. Y quería destacar que solo en este trimestre, y con cargo a los presupuestos de 2017, en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 58

este primer trimestre de 2018 ya se recibieron más de 650 trajes antidisturbios, más de 1750 cascos antidisturbios, más de 400 chalecos antiagresiones y más de 800 escudos protectores.

Por lo que se refiere a las infraestructuras, sí que tenemos también que felicitar no solo la apertura de dos centros este año, Ceuta y Málaga II, centros penitenciarios, sino que también quería destacar el aumento de más de medio millón de euros para el Plan de mantenimiento preventivo en infraestructuras penitenciarias, son casi 5 millones de euros lo que se invierte aquí. Son absolutamente necesarias estas actuaciones preventivas de problemas derivadas del uso de los mismos, con el objeto de evitar daños medioambientales y regimentales. ¡Oiga, mire!, este es un buen ejemplo de gestión y de eficacia en la gestión, porque hay que solventar e ir paliando los posibles desperfectos que puedan tener, así como destacar que sí, el ahorro del consumo de agua en instituciones penitenciarias permite que gran parte de ese dinero que se ahorre y que se pueda sacar de ahí se destine a otras partidas muy importantes, en materia de dependencia, de educación. Claro, ya se han ahorrado 4 millones de metros cúbicos de agua, y este año además se incluyen 8 centros penitenciarios más, con lo cual serán 27 centros penitenciarios en materia de gestión y de rentabilidad del agua. Y para la mejora del sistema penitenciario destacamos también el aumento de 800 000 euros en el capítulo 6 correspondiente a todos los proyectos de renovación de los sistemas de intervención en las comunicaciones.

Así también, una de las novedades de este año de los presupuestos ha sido el importe que se recibe de los fondos Feder, para que año tras año se mejore la eficiencia energética de infraestructuras. Eso es fantástico, puesto que un año más sigue la suma y sigue de un Gobierno del Partido Popular en una gestión eficiente.

Por último, y no menos importante, respecto a la población reclusa, este Grupo Parlamentario Popular quiere destacar la atención sanitaria y farmacéutica, y agradecer la labor del Gobierno al respecto, que hoy nos permite afirmar que todos los reclusos reciben los tratamientos contra la hepatitis C, más de 3500 para este año 2018 se prevé, y por supuesto el ahorro que se produce en algunos casos de hasta el 70 % del importe de estos medicamentos, fruto de la compra centralizada, de las buenas negociaciones de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, y también del esfuerzo que ha realizado el Sistema Nacional de Salud —y aquí pongo en valor a la ministra de Sanidad— para alcanzar un buen precio en la compra de estos medicamentos.

De la asistencia sanitaria quería destacar que si ven la ratio de personal sanitario, es mucho mayor la ratio del personal sanitario que se destina a la población reclusa y que, no obstante, cualquier intervención sanitaria de los mismos y asistencia sanitaria especializada está garantizada gracias a los convenios que se firman con las comunidades autónomas y que la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias paga a las comunidades autónomas. Respecto a las transferencias, pregunten en sus comunidades autónomas las transferencias de la sanidad penitenciaria, a las comunidades autónomas donde gobiernan, por qué no se ha llegado todavía a un acuerdo.

Por último, en cuanto a la población reclusa es absolutamente necesario destacar también la partida que destina el organismo autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, porque esta es sin duda la mejor política de reinserción social, forma parte del tratamiento de los internos y les prepara para su vida en libertad; es la mejor inversión que se puede hacer para evitar también así la exclusión social y la estigmatización que sufren cuando dan el paso a la libertad. Estamos convencidos, y el Partido Popular está plenamente comprometido con las políticas de empleo, de que esta será la mejor inversión en los mismos para que mañana puedan formar parte de los 20 millones de españoles que este Gobierno del Partido Popular se ha empeñado en conseguir para el año 2020.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Señor secretario, tiene cinco minutos y aquello que no le dé tiempo, lo contesta por escrito al grupo que se lo haya solicitado.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS** (Yuste Castillejo): Muchas gracias, señor presidente.

A la señora Cantera, únicamente le diré que, efectivamente, cuando visitó la prisión de Dueñas había 900 internos, si la hubiera visitado cuando gobernaba su partido habría encontrado 1900. Esa realidad parece que no le genera ninguna reflexión a su señoría.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 59

En cuanto a la edad media de los funcionarios, es de cuarenta y ocho años. No sé si cualquier día la edad media será ciento cincuenta, a fuerza de... **(El señor Ramírez Freire: ¡Imposible!)** No es imposible, porque es matemática pura y dura, digo. **(El señor Ramírez Freire: Lo de los ciento cincuenta, digo).**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Ramírez, no estamos en un debate. Está contestando el señor secretario general y no estamos aquí en un debate entre parlamentarios.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS** (Yuste Castillejo): He de decirle que son cuarenta y ocho años, según los datos que me han suministrado, datos en los cuales la experiencia del funcionario parece que es en Instituciones Penitenciarias únicamente donde no resulta un activo, no sé por qué gusto por la efebocracia, cuando realmente en cualquier actividad laboral la experiencia es un valor añadido que yo reivindico también para prisiones.

Me habla su señoría de la formación en radicalización, que no existe. Yo presidí un curso de formación de subdirectores precisamente para la radicalización hará menos de un mes. No sé también de dónde obtiene las fuentes de las que se nutre, pero creo que le venden bastante mercancía averiada. Hágame caso.

En cuanto al concurso de traslados, pues efectivamente ha habido un concurso de traslados, con una participación mayoritaria. Y realmente he de decirle que a la oferta de empleo público para 701 plazas de funcionarios del cuerpo de ayudantes se han presentado 13000 personas. No creo que sean masoquistas ni que vengan a sufrir, sino a servir a los españoles en la institución penitenciaria. **(La señora Cantera de Castro: Es que el paro...)**

En cuanto al trabajo en beneficio de la comunidad, efectivamente nosotros estamos ejecutando 140000 resoluciones al año. Le haré llegar pormenorizadamente las que se refieren a violencia de género. Tengo que decirle que esta circunstancia nos hace converger con Europa porque mientras crecemos en alternativas a la pena privativa de libertad, desde el año 2009 hemos descendido en 14000 reclusos, esa es otra realidad testaruda que le someto a reflexión.

¿Que nosotros tenemos soluciones difíciles y una tarea compleja en relación a lo que dice el representante de Podemos? Es cierto. Sí que me resulta chocante la reflexión que hace de que permaneciendo en torno al 15% los internos en tercer grado y habiendo bajado la población reclusa prácticamente en casi 15000 reclusos, eso no le provoque a él ninguna valoración de que estamos potenciando el tercer grado, manteniendo el número de internos en tercer grado con menos internos para elegir. Probablemente sea un razonamiento.

Eso de que disminuyen los sueldos, desconozco de dónde ha podido sacar su señoría esa información. No hay ningún sueldo que baje en la Administración penitenciaria, entonces, me resulta difícil darle una explicación a algo que no sucede.

El trabajo. Únicamente quería decirle que los dos últimos años se ha subido un 8% y un 4% el módulo retributivo, en total un 12%. Las referencias al trabajo esclavista, pues volvemos a lo mismo, yo no voy a entrar a discutir esa circunstancia. Sí quiero decirle simplemente que estamos intentando trabajar por hacer del trabajo penitenciario una realidad integradora y una realidad digna, y los datos que podemos ofrecerle avalan esa idea.

La masificación en los centros. Tenemos tres centros más que hace cinco años y cuando tenemos 15000 presos menos resulta que hay masificación. Pues es una paradoja también curiosa que a lo mejor admite una explicación que a mí se me escapa.

Respecto a Ciudadanos, yo no voy a comentar si somos el patito feo del Ministerio del Interior o no, es una afirmación que yo particularmente no comparto. Creo que la homologación o la equiparación salarial de la que se han beneficiado muy justamente los políticos y guardias civiles es perfectamente extrapolable a los funcionarios de la Administración penitenciaria. Evidentemente yo no tengo un saco de billetes debajo de la mesa para poder financiar incluso las cosas que me parecen razonables. También quería decirle igualmente que el Peafa, el Plan para disminuir las agresiones a los funcionarios, que fue iniciativa de su partido, que nosotros firmamos con dos sindicatos mayoritarios, se está implementado, a mi juicio con resultados muy saludables y muy positivos. En nuestro capítulo 1 se recoge en este momento y en este presupuesto el montante para financiar un seguro que va a mejorar la asistencia jurídica de los trabajadores que resulten agredidos.

Y en cuanto al concurso, cada año pretendemos hacer un concurso. Obviamente los funcionarios que están en prácticas están en prácticas, como su propio nombre indica, es una parte de su periodo formativo y que cuando concluya serán nombrados funcionarios de carrera si superan los estándares de exigencia.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 60

¿Eso cuándo va a ser razonable? Cuando se incorporen los que estamos seleccionando ahora, los funcionarios del cuerpo de ayudantes. Y esperamos que haya también una oferta de empleo público razonable para que al año que viene sigamos, como con esta, recuperando efectivos. Es verdad que también hay una realidad penitenciaria que cada vez es más exigente y que nos obliga a afinar de forma permanente también nuestras previsiones en esta materia.

Evidentemente, por disciplina con el tiempo no puedo contestar a más preguntas, pero contestamos a muchas de las que nos hacen y yo estoy abierto a que con cualquiera de ustedes podamos profundizar en mi despacho sobre algún tema que resulte de su interés.

Tengo que agradecer muy especialmente a la diputada del Grupo Popular Carmen Navarro, vieja amiga, las palabras cariñosas, que en este oficio siempre se agradecen, y en cualquier caso su apoyo permanente a la labor de la secretaría general.

Quiero agradecerles también su paciencia. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario general.

Vamos a suspender por quince segundos para dar paso al Director General de Tráfico.(Pausa).

### — DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO (SERRANO LÓPEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001579); SOCIALISTA (número de expediente 212/001231) Y CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (número de expediente 212/001411).

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la Comisión.

Damos la bienvenida al señor director general de Tráfico. Tiene un tiempo de intervención de diez minutos.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO** (Serrano López): Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señorías.

Comparezco ante la Comisión de Interior para dar cuenta del presupuesto de la Dirección General de Tráfico, que en el ejercicio 2018 asciende a una cantidad de 933 391 000 euros, lo que representa un 2,92 % más respecto al presupuesto de 2017, que se situó en 906 929 000 euros.

Por programas, el presupuesto del programa 132B, es decir, el programa dedicado a seguridad vial, experimenta un incremento del 3,57 %, pasando de los 740 millones de euros en 2017 a 766,5 millones de euros en 2018. Y ello es debido al incremento principalmente de la dotación del capítulo 1, Gastos de personal, el capítulo 4, Transferencias corrientes, y el capítulo 6, Inversiones reales. En concreto, en cuanto al capítulo 6, inversiones reales, el presupuesto del año 2018 alcanzará 147 593 000 euros, lo que supone un incremento del 19,64 % respecto al año 2017. El presupuesto del programa 00X, Transferencias internas, experimenta un ligero incremento del 0,03 % hasta situarse en los 166 936 000 euros.

A la vista de estos datos, el programa 132B, es decir, el programa dedicado a seguridad vial, gana peso respecto al total del presupuesto en el año 2018, puesto que pasa a representar el 82,12 % en el 2018, frente al 81,60 % que representaba en el presupuesto del pasado año 2017.

Pasando al desglose del presupuesto en materia de seguridad vial, el programa 132B, y por capítulos, este es el siguiente: El presupuesto del capítulo 1, Gastos de personal, es de 444 419 000 euros, lo que supone un 1,04 % más respecto del año anterior; el capítulo 2, referido a gastos corrientes, alcanza la cifra de 169 695 000 euros, lo que representa una disminución del 1,41 % respecto al año anterior; el capítulo 3, dedicado a los gastos financieros, no experimenta ningún cambio y asciende a 1 852 000 euros; el capítulo 4, Transferencias corrientes, tiene una dotación de 586 000 euros, lo que representa un incremento del 10 % respecto al año anterior; el capítulo 6, Inversiones reales, alcanza una cantidad de 147 593 000 euros, lo que representa, como decía anteriormente, una subida respecto al año anterior de 19,64 %. Manteniéndose sin cambios el capítulo 7, Transferencias de capital, con 1 111 000 euros, y el capítulo 8, Activos financieros, con 1 196 000 euros.

Por otra parte, el presupuesto de ingresos de la Dirección General de Tráfico, en comparación con el año anterior experimenta una subida del 4,83 %, es decir, en 2017 el capítulo de ingresos fue de 906 millones de euros y en el presupuesto de 2018 es de 933 millones de euros.

Por conceptos, he de decirles que la partida que experimenta principalmente la subida, o en su totalidad la subida, es el capítulo dedicado a tasas, que experimenta una subida del 4,83 %, pasando de 548 137 000 a 574 599 000 euros.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 61

En 2018 se prevé efectivamente un incremento de la recaudación en concepto de tasas que responde, por un lado, a la subida del 1% de las cuantías fijas de las tasas respecto al importe del año 2017 que prevé el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para este año. Y, por otro, se debe a la mejora de la actividad económica. Se estima el mantenimiento del volumen de ingresos en concepto de sanciones, y por lo tanto tenemos que concluir que la principal fuente de financiación del organismo son las tasas, que representan un 61,56%, seguido de las sanciones, con un 38,13%.

Les voy a resumir por capítulos los datos que les acabo de decir, comentándoles someramente algunos. Si después tienen ustedes necesidad de alguna información adicional, en el turno siguiente estaré encantado de responderles y si no por escrito tienen ustedes, como es evidente, ocasión de preguntar lo que les parezca oportuno.

Decía que el capítulo 1 aumenta en 4 558 000 euros, y la razón de esta subida, como saben ustedes, se encuentra en el incremento que experimentarán las retribuciones del personal al servicio del sector público y que, según se recoge en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado se sitúa en el 1,5% respecto a las retribuciones vigentes en 2017. Esa es la explicación de la subida del capítulo 1.

En cuanto al capítulo 2, Gastos corrientes en bienes y servicios, el importe es de 169 695 000 euros, con la ligera reducción que les he comentado porque el año anterior fue de 172 millones, por lo tanto una reducción del 1,41%. La razón se encuentra en la eliminación de la dotación de casi 2 700 000 euros por haberse efectuado ya el pago de las obligaciones que teníamos con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre referentes a los distintivos ambientales, y también se disminuye el crédito en el concepto 216, Equipos para proceso de la información, puesto que se pasa a la compra centralizada que hace la Administración General del Estado en cuanto a productos IBM.

También en el artículo 20, Arrendamientos y cánones, la partida se mantiene invariable respecto al año 2017. En el artículo 21, Reparaciones, mantenimiento y conservación, el crédito asignado de 34 millones para el año 2017, se mantiene invariable porque hay una pequeña diferencia de 0,09%. Las cuantías más significativas en este artículo son las destinadas a financiar el mantenimiento de equipos para procesos de información, todo lo que tiene que ver con las comunicaciones, Administración, el CAO, sistema Tramo, denuncia y gestión de la información general del tráfico, etcétera. La segunda gran partida de este capítulo es de 10 millones de euros para sufragar gastos de mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje, que representa el 29,45% del artículo 21. Para el mantenimiento de elementos de transporte se ha presupuestado 7 225 000 euros, lo que representa el 21,07% del crédito destinado a reparaciones, mantenimiento y conservación.

En cuanto al artículo 22, que es material, suministro y otros, este crédito se destina fundamentalmente a financiar el gasto en suministros, y con cargo al citado concepto se tramitan los gastos relativos al pago de combustibles, compra de vestuario, trabajos de fabricación de permisos de conducción y circulación, etc. Las otras dos partidas significativas del artículo 22 son los servicios de telecomunicaciones, con cargo al cual se abona la cuota anual del Servicio de Radiocomunicaciones Digitales de Emergencia del Estado (el programa Sirdee), para la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, y el gasto en líneas de comunicaciones dependientes de la Gerencia de Informática y de la Subdirección General de Operaciones y Gestión de la Movilidad.

En cuanto al capítulo 3, gastos financieros, les decía anteriormente que se mantiene en los mismos niveles de dotación presupuestaria, alcanzando 1 852 000 euros.

En el capítulo 4, transferencias corrientes, se incrementa la dotación presupuestaria en 50 000 euros; está destinado principalmente a sufragar las subvenciones a las asociaciones de víctimas de accidentes de tráfico, pasando el crédito de 450 000 euros a 500 000 para el año 2018.

En cuanto al capítulo 6, inversiones reales, el crédito pasa de 123 364 000 euros en el año 2017 a 147 593 000 euros en el año 2018, lo que significa, como les comentaba anteriormente, un incremento del 19,64%, en concreto 24 229 000 euros. Este aumento de la dotación permitirá al organismo continuar con la línea de trabajo abierta por el Plan de medidas urgentes en materia de seguridad vial presentado ante la Comisión sobre Seguridad Vial y Movilidad Sostenible del Congreso de los Diputados. Y les digo someramente —si quieren ustedes ampliar la información, tengo toda la que ustedes necesiten— que la distribución por artículos es la siguiente. En cuanto al artículo 60, inversión en nuevas infraestructuras y bienes destinados al uso general, la partida es de 21,5 millones de euros, lo que representa una subida del 71%. En cuanto al artículo 61, inversión de reposición, infraestructuras y bienes destinados al uso general, la partida se sitúa en 36 700 000 euros. En cuanto al artículo 62, inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios, la partida se eleva a 19 220 000 euros. Artículo 63, inversiones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 62

de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios, la partida se sitúa en 54 335 000 euros. Y gastos de inversiones de carácter inmaterial, 15 734 000 euros. Por lo tanto, como les decía, el importe final se sitúa en 147 593 000 euros, una subida del 19,64 %.

En cuanto a la distribución por proyectos, tengo que decirles que en los sistemas de gestión del tráfico interurbano se han presupuestado partidas para este proyecto por un importe total de 58 300 000 euros, lo que supone un 14,90 % más que en el año 2017. Y con cargo a él se financian, entre otras actuaciones, la contratación de servicios, obras y suministros relacionados con la conservación y explotación de las instalaciones de sistemas y transportes inteligentes en las carreteras nuestras, gestionadas por la Dirección General de Tráfico, y gestionadas desde los centros de gestión de tráfico del organismo. Asimismo se llevan a cabo otras inversiones encaminadas a prevenir los accidentes en las vías, entre ellas la señalización dinámica en intersecciones en carreteras convencionales, la mejora de la seguridad vial para evitar choques frontales, frontolaterales y salidas de vía en carreteras convencionales, la instalación de señales en rutas ciclistas seguras en carreteras convencionales, la puesta en funcionamiento de cámaras de control del uso de cinturón, instalación de avisadores de velocidad mostrando la matrícula, etcétera.

En cuanto a la vigilancia del tráfico se aumenta el presupuesto, que asciende a 25 millones de euros, con un incremento del 57 %. La partida se invertirá fundamentalmente en continuar dotando de los medios adecuados a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en sus labores de vigilancia, y se prevé la adquisición de nuevas furgonetas de atestados, alcoholemia y motocicletas principalmente. También la vigilancia de la circulación a través de los helicópteros necesita la dotación de medios de captación de infracciones y la correspondiente inversión en la adquisición de componentes de aviónica, repuestos de helicópteros, monitores, grabadores, etcétera. También está prevista la adquisición para el año 2018 de 7 drones que permitirán reforzar la vigilancia mediante medios aéreos y continuar nuevas operaciones de los medios aéreos de la Dirección General de Tráfico.

Y por último, señor presidente, para terminar, para no excederme en el tiempo, les comunico que en materia de educación y formación vial el presupuesto asciende a 12 682 000 euros, y de esta cantidad 11,5 millones se destinarán a campañas de divulgación de seguridad vial y a campañas de comunicación en prensa, radio y televisión, y se van a dotar 1 300 000 euros para la adquisición de parques infantiles de tráfico móviles que se irán adjudicando a cada una de las jefaturas para que a su vez las vayan utilizando y prestando a los distintos centros escolares que lo vayan solicitando para poder implementar la educación vial en los colegios, que es cada vez más importante y más necesario.

Después hay una relación de partidas destinadas a mobiliario, a edificios, a servicios administrativos al ciudadano, que por falta de tiempo no les puedo relatar. Les repito que el capítulo 7 permanece invariable, el capítulo 8 permanece invariable y del capítulo de ingresos les acabo de dar cuenta.

De todas formas, si tienen ustedes alguna consideración, que estoy seguro de que la tendrán, les daré más información en aquello que exactamente me pidan. Y si no, como es muy complejo el presupuesto, estoy a su disposición para, por escrito, responderles.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general.  
Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Bellido.

El señor **BELLIDO ACEVEDO**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor director general de Tráfico. En primer lugar, tengo que decirle que son unos presupuestos que todavía no están a los niveles del último presupuesto que se hizo en el ecuador de la crisis, en el corazón de la crisis —época socialista—, en el año 2011. De hecho, los ingresos suben más que los gastos. Es decir que el Estado va a ingresar más respecto de lo que va a repercutir luego en obra o en actuaciones. Y es verdad que sube algo el presupuesto, sube algo más del 2 % de gastos, pero habrá que ver si sube en lo importante. Es decir, ¿va a haber más dinero para eliminar tramos de alta concentración de accidentes? Pues, mire, hay un 40 % menos que en el año 2010, todavía estamos muy lejos de los umbrales deseados. ¿Va a haber más dinero para educación y formación vial? Pues estamos en un 50 % por debajo de la cifra de 2010. ¿Habrá más dinero para campañas de sensibilización? Pues tampoco. ¿Habrá más dinero para transferencias corrientes a asociaciones? Una subida ligera que todavía está muy alejada de lo necesario. ¿Habrá más dinero para resolver el problema que hay con la falta de examinadores? ¿Habrá más dinero para cumplir la palabra con los examinadores existentes que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 63

contrajo el Gobierno en el año 2015? Bueno, la respuesta a todo esto es que no. Por tanto, habrá que ver dónde está la subida, porque en lo que podría ser más importante parece que no está.

Si le preguntamos a cualquier ciudadano, a cualquier ciudadana, si a cualquier español le preguntamos qué problema debe afrontar la DGT en el futuro, prácticamente todos nos dirán que el incremento de siniestros en las carreteras, el incremento de fallecidos en las carreteras. Eso hay que abordarlo; hay que abordar que cada vez parece que hay una menor sensibilización social sobre este aspecto. En la década pasada el conjunto de la sociedad se lo tomó como algo importante, pero ahora parece que eso ha bajado, se ha relajado. Y también probablemente —el otro problema— que cada vez es más difícil, cuesta más tiempo poder examinarse del carné de conducir. Pues si estas son las cuestiones que la generalidad de los españoles y españolas detectan como los retos, los desafíos de la DGT, habrá que ver si este presupuesto interviene en ellos. Y la verdad es que no. El mantenimiento de carreteras es verdad que no depende de la DGT, pero a mí me gustaría que la DGT pudiese intervenir en la confección del presupuesto del Ministerio de Fomento para esto, que tanto incide en salvar vidas. Pues para el mantenimiento de carreteras hay prácticamente el mismo presupuesto que el año pasado, y es muy decepcionante. En la eliminación de puntos negros, prácticamente lo mismo que el año pasado; en formación vial y sensibilización, prácticamente lo mismo. Y en cumplir la palabra con los examinadores de la DGT, nada de nada. Por tanto, mi interpretación es que el Gobierno no se ha enterado de cuáles son los problemas que tiene la DGT y los problemas que tiene que resolver según la mayoría de la sociedad. ¿Le parecen al director general de Tráfico suficientes 6 millones de euros para la eliminación de puntos negros, de tramos de alta siniestralidad? Le voy a dar un dato, solamente con que se hubiesen destinado la mitad de los ingresos por tasas que se van a obtener de más en 2018 que en 2017, según su previsión, 13 millones, ya estaríamos en unas cifras muy razonables. Se podría hacer. Es una cuestión de voluntad política.

¿No le parece al director general de Tráfico razonable que se cumpla la palabra que se les dio a los examinadores en el año 2015? Todos en esta Cámara estamos de acuerdo con la subida retributiva para la Guardia Civil y para la Policía Nacional porque se lo merecen y porque hacen un magnífico trabajo, también en materia de seguridad vial. Todos estamos de acuerdo en esto, pero yo creo que usted debería defender que a los examinadores, a sus funcionarios, también les llegase esta cuestión porque fue un compromiso del Gobierno del Partido Popular. Pues tan solo con el 11% de lo que va a ingresar más el Estado por tasas ya se cumpliría este compromiso con sus funcionarios, un compromiso de su Gobierno.

Se lo dije el año pasado, señor Serrano, en política lo que no son cuentas, son cuentos. Ustedes han venido aquí año tras año durante los últimos siete años diciendo que no tenían dinero, que no había cuartos, que no podían. Pero ahora ya se ingresa más, ahora ustedes hablan, y además lo repiten con mucha satisfacción y regocijo, de recuperación económica. Pues tiene que notarse en las cuestiones que son realmente importantes y la seguridad vial es realmente importante. Por eso le pedimos que destinen más dinero y no menos, como prácticamente hacen. Estamos todavía un 2% por debajo del presupuesto que se destinó en el año 2011, un año duro de la crisis. Por tanto, tienen que reflexionar si para el Partido Popular, para su Gobierno, la seguridad vial es una prioridad política, porque estos presupuestos acreditan lo contrario. ¿Sabe usted cuál es la subpartida más importante de su presupuesto? La que destinan a transferencia corriente al Estado, la que destinan a otras cuestiones, 153 millones. El Gobierno tiene 100 millones más de ingresos por tasas y 50 millones más de ingresos por multas que en 2011, sin embargo destina menos a seguridad vial que entonces.

Las preguntas. ¿Cuándo va a traer el Gobierno unos presupuestos que en materia de seguridad vial cumplan con los examinadores? ¿Cuándo va a traer unos presupuestos que le den importancia a la educación y a la formación vial? ¿Y cuándo van a traer un presupuesto a la altura del problema del incremento de la siniestralidad vial y sus consecuencias trágicas para la sociedad? Y también, por qué no, ¿cuándo la DGT va a poder influir en el Ministerio de Fomento? Porque en esto nos va mucho. Queremos que haya una mejor coordinación.

Desde nuestro punto de vista, estos presupuestos de la DGT merecen un no solemne, un no rotundo. Por cierto, para terminar quiero decir que me parece muy desacertado que por el Grupo Popular durante el día de hoy se haya manifestado que decir no a estos presupuestos es decir no a España. Esta asociación, esta apropiación de partido-país es muy grave. En democracia hay que tener respeto por el derecho de los grupos políticos a discrepar y a tener una posición propia. Y por supuesto que el Grupo Socialista discrepa de estos presupuestos porque cree que pueden ser mejores, pero desde luego apoya al conjunto de los funcionarios y a nuestro país.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 64

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra el señor Luis Bail.

El señor **LUIS BAIL**: Muchas gracias, señor presidente, y bienvenido, señor Gregorio Serrano, a esta Comisión.

Como ha dicho el portavoz socialista, nuestro grupo cree que los objetivos que ha demostrado el Gobierno con estos presupuestos no se acaban de alinear con los objetivos que tiene nuestro grupo en materia de seguridad vial y movilidad sostenible ni desde luego con los objetivos que ha fijado la propia Comisión del Congreso en materia de seguridad vial a través de las proposiciones que poníamos encima de la mesa y que hemos aprobado una vez tras otra.

Acerca del mantenimiento de las vías, que desde luego sabemos que no es su competencia, hay que entender, y esto es muy importante entenderlo, que son vasos comunicantes. El hecho de que se haya reducido un 4,3% en Fomento el tema de mantenimiento de las vías, mientras que se aumenta un 20% la creación de nuevas vías, está dejando de lado muchas veces la seguridad vial. Hay un 85% de viajeros que se desplazan a través de estas vías ya construidas, un 95% de mercancías se desplazan igualmente a través de esas vías y tenemos un valor patrimonial de más de 75 000 millones de euros solo en lo que son las vías en el actual estado. Por lo tanto, tenemos un déficit estructural de 6600 millones de euros en lo que es mantenimiento de vías, que correspondería anualmente a unos 1500 millones. Esto es lo que denuncian las asociaciones, los ingenieros de caminos y vías, que dicen que realmente no se está abordando esa seguridad vial en lo que es la infraestructura viaria, y lo que nuestro grupo entiende que debería compensarse a través de más efectivos, a través de más coordinación, a través de que la Dirección General de Tráfico pudiera hacer una interlocución con Fomento para tratar de concienciar y de poner soluciones. Con esto, lo que vemos es que cada vez que suben un punto las cifras de siniestralidad, nos salen con comunicados, nos salen con ciertos anuncios que no acabamos de ver efectivos. Hace poco se habló de las motocicletas inteligentes y queríamos preguntarle también acerca del gasto que se hizo en esta actuación, porque hay denuncias acerca de que el 70% no tenían los Velolaser para cuantificar la velocidad de los vehículos, certificados por Metrología.

Hemos hablado una y otra vez acerca del complemento específico, del compromiso que tenía la DGT en 2015 con los examinadores de Tráfico y que seguimos sin ver que se haga efectivo cuando ya han pasado por aquí otros compañeros suyos del Gobierno que han hecho honor y se han dado golpes de pecho acerca del complemento y de la equiparación salarial de guardias civiles y policías nacionales, que es justa y es necesaria. Pues, como usted mismo dijo, es justo y necesario también el complemento específico de los examinadores de Tráfico. Estoy repasando simplemente las proposiciones que se aprobaron en la Comisión. Tenemos la Ley de Seguridad Vial y de Movilidad Sostenible respecto a la que exigíamos mayor celeridad y, entre otras cosas, pedíamos el Plan Estratégico Estatal de la Bicicleta. Aprovechando que hoy es el Día Mundial de la Bicicleta, le querría preguntar cómo va a poner en marcha esta ley que llevamos muchísimo tiempo esperando, que creíamos que tocaría ya en los presupuestos actuales y que sin embargo seguimos sin ver, sigue sin estar —es una de las preguntas que le hemos hecho a través del canal parlamentario— en la agenda normativa, en la previsión normativa del Gobierno. Y por lo que vemos, las cifras de siniestralidad siguen subiendo y seguimos sin poder tener una Ley de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible actualizada a los tiempos modernos. Realmente lo que vemos es una falta de entendimiento entre el Congreso y el Gobierno porque todas las proposiciones que hemos aprobado, y esto es duro decirlo, están cayendo en saco roto, no vemos una traslación de esas proposiciones, y no estoy hablando ya de las proposiciones que nuestro propio grupo ha hecho, sino de las proposiciones que hemos aprobado entre todas y todos en esta Cámara, que no se están viendo trasladadas ni legislativamente ni en los proyectos de ley ni en los Presupuestos Generales del Estado. Así que la pregunta principal que le querríamos hacer es: ¿ve usted acompasado el aumento de las cifras de siniestralidad con el presupuesto que tiene en la partida, así como en el presupuesto de Fomento y en el resto de las partidas del Gobierno en materia en seguridad vial?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Gamazo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 65

El señor **GAMAZO MICÓ**: Gracias, señor presidente. Señor director general de Tráfico, bienvenido de nuevo al Congreso de los Diputados.

Señorías director, en nombre del Grupo Parlamentario Popular quiero agradecerle las explicaciones y el contenido de su exposición inicial, en la que nos ha detallado con presteza el presupuesto del organismo autónomo que usted dirige. Y me va a permitir que le solicitemos que traslade nuestro agradecimiento a los 13440 funcionarios que le acompañan en la Jefatura de Tráfico, funcionarios que desempeñan sus cometidos con el objetivo de desarrollar el programa de seguridad vial del Ministerio del Interior prestando numerosos servicios de extraordinario valor a la ciudadanía.

Hoy, en el Día Mundial de la Bicicleta, el señor Serrano nos acaba de presentar el presupuesto de la DGT, el presupuesto de la Jefatura Central de Tráfico, un presupuesto que mi grupo parlamentario califica de realista, eficiente y expansivo. Un presupuesto que incrementa el gasto público destinado a seguridad vial reforzando el firme compromiso del Gobierno con la seguridad de todas las personas que utilizan nuestra red viaria, porque la seguridad vial es una prioridad y un compromiso irrenunciable del Gobierno del Partido Popular y así se plasma en este documento. Un compromiso que se materializa en estos séptimos presupuestos presentados por el Gobierno del presidente Rajoy en un incremento creciente de las dotaciones del programa de seguridad vial, que experimentan una notable subida de 26 millones de euros respecto a 2017.

Señorías, este año Tráfico dispondrá de un presupuesto total de 933 millones de euros, muy por encima del último presupuesto del Gobierno socialista en 2011. No tengan la menor duda de que estos presupuestos serían, por la relevancia de su importe, los que el Gobierno del Partido Popular hubiese deseado presentar en 2012, pero no pudo ser. Y no pudo ser, no por querencia, sino por la herencia. Por la herencia que los socialistas, hoy dados a dar lecciones, como tantos otros días, nos dejaron al Poder Ejecutivo, una herencia producto de la política errática del PSOE, que nos dejó recesión, desempleo, congelación de pensiones, recortes en los sueldos de los funcionarios, pobreza y miseria, en definitiva, para todos los españoles.

Hoy estamos aquí ante las cuentas públicas más sociales de la democracia, que permiten destinar 766 millones de euros a actuaciones de seguridad vial, con la consecución de tres objetivos primordiales: disminuir la siniestralidad vial, garantizar la movilidad adecuada de los usuarios de la red viaria y gestionar todos los trámites asociados a la gestión del tráfico por parte de la DGT.

Si pasamos a desbrozar sucintamente el presupuesto, más que nada por el tiempo que me resta para finalizar, este presupuesto vuelve a demostrar que el Gobierno del Partido Popular prioriza la inversión en seguridad vial, prioriza las políticas de seguridad vial con la implementación de nuevas acciones por encima de la voracidad recaudatoria publicada en determinados medios de comunicación, porque mientras siguen aumentando la movilidad y los desplazamientos en nuestro país este Gobierno vuelve a congelar los ingresos por multas. Es un hecho objetivo que no ha aumentado la cuantía de los ingresos presupuestados por sanciones, como también es un hecho objetivo que el número de sanciones en los últimos años no varía en exceso. Les recuerdo, señorías, que la DGT emite aproximadamente el 14 % de los expedientes sancionadores en España, siendo los ayuntamientos y el resto de administraciones las que incoan el 76 %. Es decir, los consistorios sancionan cinco veces más que la DGT, consistorios que muchos de ustedes —sus grupos municipales— gobiernan. Un dato: solo en el mes de febrero de 2018 en el Ayuntamiento de Madrid se han tramitado 212513 multas de circulación.

Son unos presupuestos expansivos en los que continúa el esfuerzo de racionalización y optimización de los recursos, una optimización constante en la que se prioriza en lo verdaderamente importante para alcanzar la Visión Cero y se mejora el esfuerzo en la gestión disminuyendo el gasto corriente del capítulo 2 o los gastos de organización interna del capítulo 6. Unos presupuestos que aumenten en un 11,11 % las ayudas destinadas a las organizaciones sin ánimo de lucro que realizan proyectos de atención a las víctimas de tráfico, unas ayudas que siempre contarán con el apoyo de este grupo parlamentario por el testimonio y el valor para concienciar a la sociedad que se desprende de estas entidades. Y en este punto permítanme que una vez más, aunque estemos en presupuestos, tenga un recuerdo para la memoria de todos los fallecidos por la siniestralidad vial, en especial por las 299 personas que a fecha de ayer, y según los datos provisionales, han fallecido, así como para todos sus familiares, a los que no podemos aliviar su dolor pero que sentimos como propio.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, tiene que terminar.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 66

El señor **GAMAZO MICÓ**: Finalizo destacando que en el capítulo de inversiones es donde se visualiza la firme voluntad política del Gobierno de apostar por más control, más vigilancia, más educación, más concienciación, más prevención y más tecnología al servicio de la movilidad segura y sostenible. Por eso les pido el voto para estos presupuestos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Señora Rivera, Ciudadanos no ha solicitado la comparecencia del director general de Tráfico, con lo cual no hay obligación de concederle el uso de la palabra. Graciosamente le voy a conceder tres minutos tasados.

La señora **RIVERA ANDRÉS**: Perfecto. Muchas gracias por darme esta oportunidad porque precisamente hablábamos antes de que si Instituciones Penitenciarias era el patito feo dentro del Ministerio del Interior. Lamentablemente, yo me temo que la Dirección General de Tráfico ha salido todavía peor parada en términos presupuestarios. Comentaba el director general de Tráfico que se había incrementado con respecto a 2017 un 2,92% el presupuesto. Tengan en cuenta que la media del Ministerio del Interior es un 6,5%. En su día, hace un año exactamente, en una interpelación urgente que hicimos al ministro del Interior, él se comprometió con la seguridad vial como medida estratégica del Gobierno. Está claro que no está siendo así.

Me llama la atención que en el propio presupuesto, incluso en la parte de seguridad vial, estaríamos hablando de un incremento del 3,4%, que dista mucho de ese 6,5% que decíamos. Se han incrementado, sí, los gastos de personal en 4,5 millones, y cuando entramos en las partidas, inicialmente dentro de retribuciones complementarias se ve un incremento de 2,5 millones. ¡Qué casualidad que precisamente ese incremento es el que hubiera sido necesario para subir el complemento específico al que el Gobierno se comprometió en el año 2015 con los examinadores de Tráfico! Pero analizando más pormenorizadamente el presupuesto, en complemento específico solamente se incrementa un millón de euros. Señor director general de Tráfico, ¿cómo piensa resolver el conflicto de los examinadores con estas cifras? Sinceramente se lo pregunto y creo que se lo debería explicar a ellos también. No me lo explique a mí, explíqueselo a ellos.

Veo también que han subido en 50 000 euros la aportación a las asociaciones de víctimas de tráfico. Me parece una cifra positiva, pero yo le diría: actúen, señor director general de Tráfico, en políticas de prevención. No actuemos sobre lo que ya ha ocurrido, sino actuemos y hagamos políticas que realmente frenen la accidentalidad, porque desde que ustedes están en el Gobierno la accidentalidad no ha parado de subir y son cifras muy preocupantes. Le decía ya hace un año y medio, lo que lleva usted en el cargo, que no se estaba haciendo nada en realidad en políticas de prevención de accidentes desde el año 2013, que había un estancamiento brutal. Sigue estando ahí a pesar de las iniciativas y de los presupuestos. Como decían otros compañeros, las proposiciones no de ley que hemos aprobado incluso por unanimidad aquí, en el Congreso, no se han llevado a término. Le explico: la Ley de Seguridad Vial, la nueva ley; el InViveMotos, que usted comentó que se pondría en marcha, pero todavía no se ha hecho, etcétera.

Quería comentarle también una cosa muy preocupante, y es que he visto partidas, por ejemplo, en inversión en mejora y simplificación de trámites administrativos, que no solo no crecen, sino que disminuyen. Es decir, la inversión en sistemas de información para mejorar los trámites con el ciudadano está disminuyendo...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rivera.

La señora **RIVERA ANDRÉS**: ... y eso sí que es preocupante porque hay muchos trámites.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rivera, ha terminado su tiempo.  
Señor director general, por espacio de cinco minutos.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO** (Serrano López): Muchas gracias, señor presidente.

Sinceramente entiendo que tengan ustedes dificultades en criticar el presupuesto de la Dirección General de Tráfico y entiendo también el esfuerzo que están haciendo por llevar a algún planteamiento que corresponda al punto de vista de la oposición. Les entiendo perfectamente, pero, claro, el capítulo de inversiones es realmente el capítulo que hay que ver, señora Rivera, no el presupuesto entero, porque el presupuesto de la Dirección General de Tráfico tiene capítulo 1, que es personal, el de gastos corrientes, etcétera; usted tiene que fijarse en el capítulo de inversiones, si me permite un consejo. Y el capítulo de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 67

inversiones aumenta un 20 %, es inédito absolutamente que un Gobierno aumente un 20 % respecto al año anterior el capítulo de inversiones en materia de seguridad vial. Y fíjense, señorías, que el aumento del presupuesto corresponde a un mayor ingreso por tasas; es decir, el presupuesto de la DGT aumenta en 26 millones de euros. La Dirección General de Tráfico, el Gobierno, tiene la obligación de destinar el cien por cien de lo recaudado en sanciones a materia de seguridad vial; por tanto, podía perfectamente haber cogido esos 26 millones de euros que va a recaudar más tasas porque se van a vender más vehículos, porque se van a matricular más vehículos, porque se van a transferir más vehículos como resultado de la recuperación económica, y esos 26 millones de euros hubieran ido destinados al Estado, a financiar otros gastos del Estado. Sin embargo, la voluntad del Gobierno de Mariano Rajoy ha sido destinar el aumento del presupuesto derivado del aumento de las tasas, 26 millones de euros, todo, absolutamente todo, a materia de seguridad vial, a inversiones en seguridad vial. Por lo tanto, entiendo que tengan ustedes dificultades para criticar el presupuesto.

Les voy a dar un dato. En el año 2011, que fue el último año del Gobierno del Partido Socialista, el presupuesto de la DGT descendió un 7,10 % respecto al año anterior, pero es que el presupuesto destinado a seguridad vial descendió un 8 %. Yo no sé, señores del PSOE, de dónde sacan ustedes esos datos. Sin embargo, el presupuesto actual aumenta un 3 % respecto al año anterior, pero es que aumenta un 20 % en el capítulo de inversiones. Por lo tanto, yo creo que hay una diferencia palmaria entre lo que se hacía con el dinero en los tiempos del Partido Socialista en lo relativo a la inversión en materia de seguridad vial y lo que se hace en estos momentos. Les repito que este Gobierno podía haber cogido legítimamente ese dinero del incremento de la recaudación por tasas y destinarlo a las transferencias al Estado, para que el Estado se lo gaste en políticas sociales, en políticas de empleo, en lo que quiera. Y sin embargo, la voluntad de este Gobierno, la apuesta de este Gobierno por la seguridad vial se refleja en que va a destinar el cien por cien del exceso que se recaude en materia de tasas a seguridad vial.

Por responder a alguna de las cuestiones que me han planteando, yo les agradezco que ustedes mismos desmientan lo que anteriormente dicen referente al mantenimiento de las vías. El mantenimiento de las vías no es competencia de la Dirección General de Tráfico. Es más, yo les rogaría que trasladaran ustedes una información un poco veraz sobre estos asuntos, porque ustedes trasladan una información para que el ciudadano crea y entienda que todas las carreteras y autopistas de España dependen del Ministerio de Fomento. Y eso es falso. De 166 000 kilómetros que tienen nuestras carreteras, autovías y autopistas, del Ministerio de Fomento solo dependen 26 000, de 166 000. Entonces, yo estoy de acuerdo en que es conveniente, necesario y deseable que el Ministerio de Fomento en sus 26 000 kilómetros invierta todo lo que pueda para el mantenimiento de las carreteras, pero es que la inmensa mayoría, el 80 % de nuestras carreteras no depende del Ministerio de Fomento, por mucho que ustedes se empeñen en confundir a la opinión pública. Dependen de las comunidades autónomas y de las diputaciones provinciales, la inmensa mayoría. Les repito, 26 000 kilómetros de Fomento, 166 000 es el total de las carreteras de nuestro país.

Respecto al Velolaser, les voy a decir una cosa. Es falsa la información que ustedes han dado. Es falsa. Es decir, no existe ni un solo radar en las carreteras de España que no esté certificado por el Centro Español de Metrología, ni uno. A ustedes les podrán contar todas las películas que quieran, pero es falso, no hay ni uno solo. Y de los Velolaser, que son los últimos adquiridos por la Dirección General de Tráfico para que los utilice la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil allí donde se matan el 80 % de los españoles por salidas de vía y exceso de velocidad, no hay ni uno solo que no esté certificado por el Centro Español de Metrología. Si no está certificado, porque el Centro Español de Metrología tiene que certificar todos los radares, todos los etilómetros y todos los aparatos de control de drogas, no solamente del Estado, sino de toda España, de los ayuntamientos y de todo, y hay una lista de espera para ir certificando, conforme se van certificando se van poniendo en las carreteras, pero no hay ninguno que no tenga pasado el control. Eso para que se quede tranquilo.

En cuanto al Plan estratégico estatal de la bicicleta es inédito en este país, es la primera vez que se va a abordar desde todos los puntos de vista —económico, de salud, de turismo, de economía—, y va a un ritmo adecuado y yo creo que antes de finalizar el año estará aprobado, que es la primera vez en la historia de este país que vamos a tener ese plan.

En la ley de tráfico, hemos hecho exactamente lo que dijimos que íbamos a hacer, que es durante un año reunirnos con todos los grupos sociales, con todas las asociaciones, los expertos, hablar con la sociedad para que entre todos podamos hacer el mejor proyecto de ley de tráfico y seguridad vial. Y eso es lo que hemos hecho, innumerables reuniones con expertos, con asociaciones, con todo aquel que tiene

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 68

algo que decir en la seguridad vial. Ya ha terminado ese trabajo, la Dirección General de Tráfico está en condiciones de trasladar al Ministerio del Interior el anteproyecto de ley, el Ministerio del Interior lo tramitará cuando lo estime oportuno, y ya serán sus señorías los que tendrán que aportar sus enmiendas, sus sugerencias. Y estaremos encantados de entre todos debatir lo mejor para la seguridad vial.

Para terminar, señor presidente, le quiero decir que hoy en el territorio donde la Dirección General de Tráfico ejerce sus competencias hay 23 fallecidos menos respecto al año anterior, que es un 9%. Por lo tanto, yo quiero felicitar a la sociedad española porque, con un incremento de un millón de vehículos respecto al año anterior y con un incremento de 18 millones de desplazamientos de largo recorrido en nuestras carreteras, hoy tenemos un 9% menos de fallecidos, y eso es un triunfo de la sociedad española.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general.

Suspendemos quince segundos y damos entrada al presidente de la SIEP. **(Pausa).**

### — DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS S.M.E., S.A. SIEP (CONTRERAS MANRIQUE). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001580).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la Comisión.

Damos la bienvenida al presidente de la SIEP, al cual le damos la palabra durante diez minutos para su intervención.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS S.M.E., S.A. SIEP** (Contreras Manrique): Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos.

En primer lugar, quería empezar mi intervención agradeciendo la amabilidad que tuvieron los señores diputados el año pasado en mi comparecencia, en el turno de preguntas, cuando les dije que solo llevaba veinticuatro horas en la empresa, y lo entendieron y fueron bastante amables. Quiero devolverles esa amabilidad este año, sabiendo la hora que es y que llevan algunos más de siete horas aquí, intentando ser lo más breve posible y lo más concreto posible en la exposición de los presupuestos de SIEP.

Antes de analizar los presupuestos de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, sí quisiera hacer una puntualización. Como saben, SIEP es una sociedad instrumental del Ministerio del Interior. ¿Esto qué quiere decir? Esto quiere decir que la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias lleva a cabo un plan de actuaciones, o de reformas o de creación de nuevos centros penitenciarios en base a las necesidades que ellos consideran. Este plan se concreta en lo que se llaman Pacep, y nosotros hoy estamos aquí analizando y viendo los últimos reductos, o lo que queda del Pacep que fue aprobado en el Consejo de Ministros del año 2013.

El presupuesto de 2018 se podría agrupar en seis grandes partidas o seis grandes grupos, que son: los centros penitenciarios ya integrados; los CIS o centros de inserción social; las unidades de custodia hospitalaria o UAR, como las llaman algunas personas; los nuevos centros penitenciarios; las mejoras y reformas en 39 centros penitenciarios, y el IVA por integración patrimonial de bienes.

Esbozando un poco estos cinco grupos de manera rápida a nivel provincial, paso a comentarles. En la provincia de Álava el importe que hay presupuestado para el año 2018, en el Centro Penitenciario de Álava Norte I, son 120 000 euros; en la provincia de Guipúzcoa, el importe presupuestado para el año 2018 en el Centro Penitenciario Norte III son 24 719 000 euros. En Almería hay presupuestado un importe para el Centro de Inserción Social de 1 670 000 euros; en Granada, concretamente en Albolote, 107 000 euros; y en Málaga el importe presupuestado para el Centro Penitenciario Málaga II es 22,4 millones de euros.

Si pasamos a La Rioja, en el Centro Penitenciario de Logroño hay un importe proyectado de 882 000 euros; en Murcia, en la Región de Murcia, en el Centro Penitenciario de Murcia I, 168 000 euros. Nos vamos a Alicante, y en el Centro Penitenciario de Alicante, en cumplimiento, 812 000 euros; en Valencia tenemos una cantidad presupuestada para el CIS, Centro de Inserción Social, de 3,8 millones; para el Centro Penitenciario Levante II, 34,5 millones de euros; para Valencia, cumplimiento, 1 millón de euros; y para Valencia, preventivo, 1,5 millones de euros. Todo esto suma 41,16 millones de euros.

En Ciudad Real, concretamente en Herrera de La Mancha, el importe proyectado es de 454 000 euros; en Las Palmas hay proyectado un importe, en el Centro de Inserción Social de Gran Canaria, de 3,2 millones de euros, y unas mejoras en el Centro Penitenciario de Las Palmas I de 1,5 millones de euros;

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 69

en Madrid, en el Centro Penitenciario Madrid VII, que se conoce como Estremera, 1 millón de euros; en el Centro Penitenciario de Madrid V, conocido como Soto del Real, 400 000 euros; en Palencia, en el Centro Penitenciario de Dueñas, 897 000 euros; en Soria, en el Centro Penitenciario Soria I, 6,5 millones de euros; y en Ceuta, en el Centro de Inserción Social 491 000 euros y en el Centro Penitenciario Ceuta I, 800 000 euros. A esto se le une una partida de 500 000 euros en unidades de custodia hospitalaria repartidas por el resto del territorio nacional.

Todo esto implica un importe de 107 millones de euros, que SIEP lo financia pidiendo una aportación mediante ampliación de capital a su único accionista de 95 millones de euros, y el resto con el importe excedente de tesorería que tenía la sociedad a finales de diciembre de 2017, que suponía unos 12 millones de euros.

Sin más dilación, les paso la palabra a los señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Como solamente ha solicitado esta comparecencia el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Molinero.

El señor **MOLINERO HOYOS**: Gracias, señor presidente.

Señor Contreras, bienvenido nuevamente a esta Comisión. Quería agradecerle la explicación que nos ha dado sobre la partida presupuestaria de la sociedad que representa. Han sido varios los datos y temas que ha tratado, aunque de manera indirecta, en cada uno de los puntos, sobre todo sobre los objetivos, sobre los fines y las actuaciones que acometerá en este año la sociedad que representa y que parece ser que la ha cifrado en un presupuesto de 107 millones de euros. Yo los calificaría de unos presupuestos continuistas con relación a los de 2017.

Comparto plenamente el objetivo que se ha marcado, por cuanto que está apostando por dos valores principales, que son la eficacia y la eficiencia de los servicios, sobre todo en cuanto a los recursos financieros de la sociedad, y sobre todo también adaptándolo a las necesidades fundamentales, que son la reinserción de los internos. Es importante siempre mantener esta línea de política penitenciaria, porque es la línea, en definitiva, marcada por el Ministerio del Interior, y enfocada precisamente, como le acabo de decir, a lo que es la reinserción social. Deduzco de lo que ha explicado que esa reinserción o ese apoyo a esa reinserción se realiza mediante dotaciones en cuanto a rehabilitación de salas, de aulas, de cursos de formación de los internos, que favorecen tanto directa como indirectamente esa reinserción y rehabilitación que tanto marca el sistema penitenciario español, y enfocada sin poner en marcha lo que llamaríamos las obras fastuosas, ostentosas.

Creo que es un acierto la propuesta que usted hace, en cuanto a dedicarse precisamente a esas obras de rehabilitación de los edificios, terminación de las obras de los centros que están ahora mismo en marcha, que, como ha mencionado, son el de Zubieta de San Sebastián y el de Siete Aguas de Valencia, es fundamental. No es necesario invertir más en centros, puesto que afortunadamente en España la población reclusa ha disminuido y viene disminuyendo año tras año. Por lo tanto, es muy interesante, tal y como usted está haciendo, la propuesta de esa sociedad. Lo importante es eso, terminar las obras y rehabilitar los centros en aquellas reformas que sean necesarias.

Le felicito también porque parece ser que va a plantear usted que se trate nuevamente en el Consejo de Ministros un nuevo Papep, un nuevo plan de amortización y creación de centros penitenciarios. Veremos a ver. Se ha terminado el de 2013, el año pasado creo que terminó. Eran cuatro años y esperemos que el Consejo de Ministros apruebe un nuevo plan para de alguna manera dar salida y rehabilitar esos edificios. Le felicito, ya le digo, porque está optimizando los recursos financieros escasos o muchos recursos de que dispone, y los está aprovechando muy bien.

Nada más, no tengo ninguna pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente, si quiere decir algo.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS S.M.E., S.A. SIEP** (Contreras Manrique): Simplemente, quiero agradecerle al señor Molinero sus palabras. Efectivamente, el objetivo principal del sistema penitenciario español es la reinserción de los internos. Yo creo que una pata muy importante de esa reinserción pasa por que las estructuras estén adecuadas y por que no haya problemas en estas estructuras.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 511

19 de abril de 2018

Pág. 70

Y en cuanto a la compañía, como ya les decía al principio de mi intervención, estamos terminando el Papep que se empezó en 2013. Y efectivamente se está estudiando y se está elaborando un nuevo Papep, que yo espero que vea pronto la luz y que irá encaminado principalmente, no en esas obras fastuosas que se han llevado con anterioridad, sino en reformas que de verdad se necesitan y que de verdad son fundamentales.

Así que poco más y muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Agradecemos a los servicios de la Cámara su ayuda y levantamos la sesión.

**Eran las cuatro y veinte minutos de la tarde.**

cve: DSCD-12-CO-511